

ESTUDIOS DE HISTORIA Y ECONOMÍA

184119

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESTUDIOS DE HISTORIA Y ECONOMÍA

POR

LUIS ROQUE GONDRA

PROFESOR DE ECONOMÍA

CATALOGADO

C1
Top C1
G4E

Donación Dr. Arrighi
Valor aprox. A35

BUENOS AIRES

IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD

1930
BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Profesor Emérito Dr. ALFREDO L. PALACIOS

184119

DOS PALABRAS

Bajo la diversidad de estos estudios de historia y economía, unos ya publicados, otros hasta este momento inéditos, hay un concepto de la actividad humana, fruto de muchos años de meditación y de estudio, que los vincula íntimamente y constituye algo así como su trama.

Una experiencia milenaria muestra que la libertad individual, libertad bien entendida — decía Belgrano, parafraseando al abate Genovesi — que no debe llegar a licencia, es condición necesaria de bienestar y de civilización, tanto en el orden social y económico, como en el orden político.

La libertad, en su concepto general, o en

su sentido concreto de libertades particulares, es la exigencia primordial del espíritu. Según las palabras de un renombrado escritor contemporáneo, es «la energía espiritual que preside todas las actividades del hombre, las alimenta y las regula». En un momento histórico se plantea, pues, para el hombre, el angustioso problema de asegurar la libertad; en otro, en cambio, el de conservar la autoridad; y con aquélla o con ésta, en todo caso, el de guardar y acrecentar el caudal de la cultura.

Como el motivo principal de una inmensa sinfonía, la libertad se renueva en todas las edades de la historia, bajo formas diversas, pero enriquecida de continuo por el dolor oscuro de las generaciones y por el laborío incesante de la especulación filosófica. De tal suerte, libertad, autoridad y cultura se muestran en la historia íntimamente enlazadas: no se concibe la una sin el concurso durable y sólido de las otras.

Así, pues, la acción tutelar que, so pretexto de imperfección institucional, intenta limitar o restringir de una manera permanente la libertad, es fuerza de perturbación que no

cambia la moral ni la cultura de los hombres, pero que destruye riqueza y conduce inevitablemente a la crisis demagógica, y después, a la dictadura.

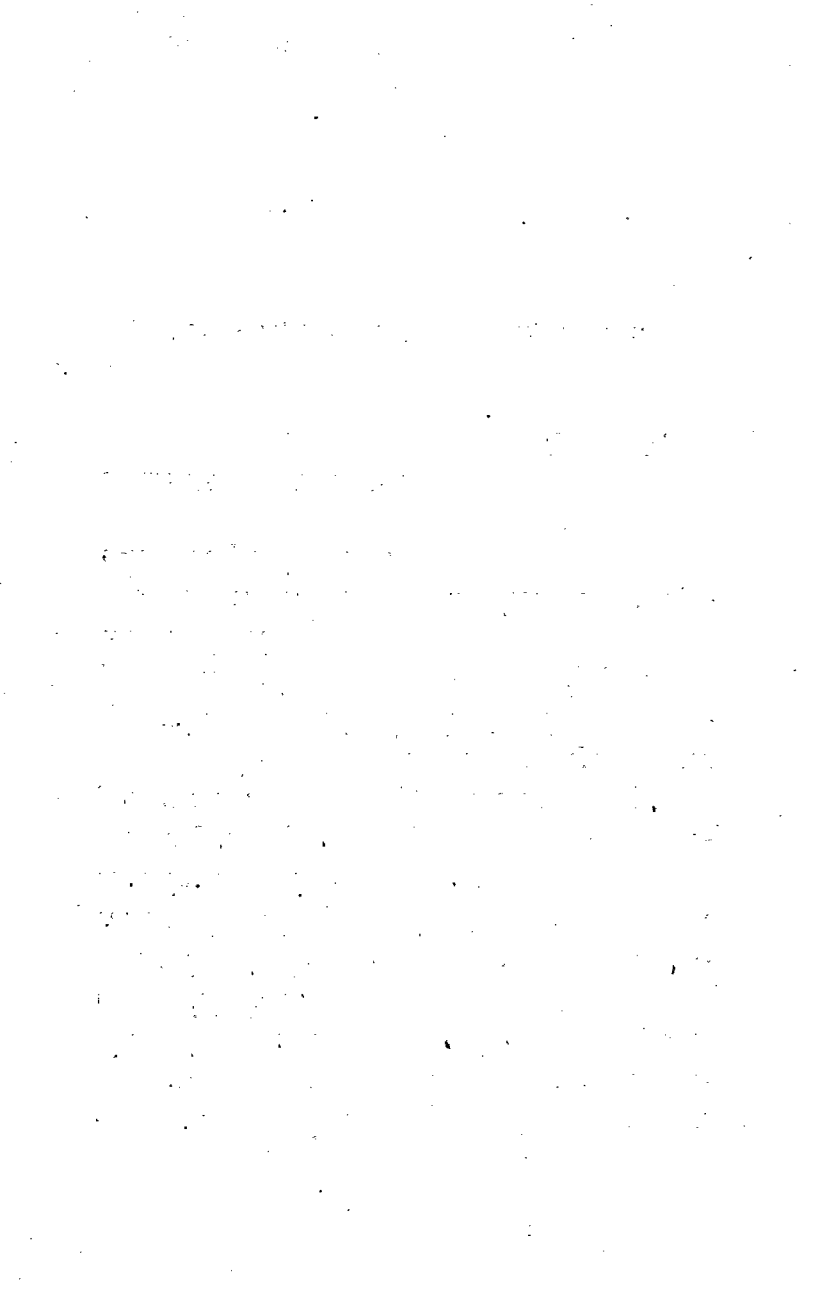
Las instituciones, decía profundamente Descartes, son siempre más soportables que su cambio; del mismo modo que los grandes caminos que serpentean por las montañas, llegan a ser tan llanos y tan cómodos, por el mucho tránsito, que resulta siempre mejor seguirlos, que tratar de ir derechamente trepando los picos y descendiendo luego hasta los precipicios (1).

Tales, brevemente, los motivos que justifican esta publicación.

Buenos Aires, noviembre de 1930.

L. R. G.

(1) DESCARTES, *Discours de la méthode*, 2ª parte.



La revolución francesa y el historiador

Albert Mathiez

SUMARIO: I. La revolución de 1789 y sus historiadores. — II. La obra del historiador. El caso del profesor Mathiez. — III. El sistema historiográfico de Mathiez. — IV. La concepción materialista de la historia. — V. Materialismo histórico e interpretación económica de la historia. — VI. La violencia y la dictadura del proletariado. — VII. Jacobinismo y bolchevismo. — VIII. Revolución y dictadura. El sofisma de la violencia. — IX. Robespierre. — X. La dictadura del terror y el elenco revolucionario. La verdadera Francia revolucionaria. Crisis termidoriana.

I

La revolución de 1789, convulsión gigantesca que forma como una zona ciclónica de la historia, tiene un valor universal. Francia

era entonces el país más poblado y tal vez más rico, el de mayor nivel de cultura y más brillante civilización, en una palabra, el centro del mundo civilizado. Nada más natural, pues, que los acontecimientos de su historia repercutiesen intensamente sobre la historia de los demás países, dando en todos ellos el tono de la cultura y de la política (1).

De ningún otro acontecimiento tan cierto, como de la revolución francesa, que cada generación ve a su modo, a través de pasiones y prejuicios, las cosas del pasado. Por esto, sin duda, tanto en Francia como fuera de ella, la historia de la revolución se renueva incesantemente; sus mayores personalidades, Danton y Robespierre, van gradualmente cobrando los caracteres de tipos humanos, universales; y se han compuesto y se componen, de ella, historias cesaristas y republicanas, conservadoras y liberales, burguesas y socialistas o comunistas.

(1) Los que comparan la revolución rusa con la revolución francesa caen, sin advertirlo, en error de admitir que Rusia es hoy, para el mundo civilizado, lo que fué Francia en 1789.

El historiador francés Albert Mathiez pertenece a la categoría de los historiadores comunistas de la revolución. Escritor correcto y hasta elegante, como todo buen profesor francés, dotado de vasta cultura y erudición, y de un singular dominio del asunto a que ha consagrado toda su actividad, alcanza por momentos el tono de la verdadera elocuencia histórica, dando pruebas de su intuición de artista, cuando echa en olvido, con el elogio de Robespierre, su obsesión del materialismo histórico, y deja correr libremente el raudal de su inspiración.

Su biografía es breve y significativa (1). Irrumpió en las letras de su país con una serie de estudios robespierristas, encaminados, como lo denuncia el calificativo, a la rehabilitación histórica y al panegírico del implacable discípulo de Juan Jacobo. La moda ya un tanto trasnochada del marxismo, la infatuación materialista de la his-

(1) Cf. R. R. CAILLET-BOIS, *Los estudios modernos sobre la revolución francesa: Alberto Mathiez*, en UNIVERSIDAD DE LA PLATA, *Humanidades*, vol. XVII, pp. 181 y sig.

toria que Marx y Engels difundieron de un modo virulento, así en Francia como en Italia, y las tendencias extremistas o izquierdistas, según ahora se dice, que infestaban e infestan la política francesa, abrieronle rápidamente las puertas de la gloria.

La burguesía conservadora y republicana de 1879 había tenido su historiador de la revolución: el ilustre Alphonse Aulard, recientemente fallecido. La burguesía menor, la de los radicales y los socialistas, no ha querido ser menos: y, con la moda literaria y filosófica del sindicalismo y de la violencia revolucionaria, opuso al viejo apolo-gista de Danton, este joven profesor de la universidad de Besançon, que, con tanta desenvoltura y tanto acopio de erudición hacía el panegírico del incorruptible y el elogio desembozado de sus métodos terroristas.

Desde 1902, la *Société des études robespierristes*, por el órgano de su revista oficial, *Les Annales révolutionnaires*, que dirigía el profesor Mathiez, llevaba intrépidamente adelante la obra quimérica de rehabilitar la memoria de Robespierre, y de

los métodos jacobinos. Pero hasta 1920, el renombre del nuevo historiador apenas había traspuesto las fronteras de su patria. En enero de aquel año, un estudio publicado por él bajo el título: *Le bolchevisme et le jacobinisme*, le daba ya prestigio internacional (1).

Las convicciones extremistas, y las simpatías no disimuladas de Mathiez hacia la revolución rusa, se mostraban abiertamente con este estudio, en el que se pretendía probar que jacobinismo y bolchevismo eran, a un mismo título, dos dictaduras de clase, nacidas de la guerra civil y extranjera, que operaban por los mismos medios, y se proponían en última instancia idéntico fin. Mediaban entre ellas, sin embargo, algunas diferencias: «Ante el agotamiento de Rusia, Lenin se convence de que la paz es un desahogo necesario. Robespierre, en cambio, sintiendo el patriotismo de su país, y conociendo sus recursos, cree que el éxito de la revolución se vincula íntimamente a la

(1) A. MATHIEZ, *Le bolchevisme et le jacobinisme*, publicado en *Scientia*, año XIV, serie II, enero de 1920.

victoria en los campos de batalla... Desde que su gobierno se asiente, Lenin formará el ejército rojo y reanudará la ofensiva» (1).

Muy poco después, en el mismo año 1920, un escritor italiano, Generale Filareti, publicaba en la *Nuova Rivista Storica*, un estudio titulado: *Danton e Robespierre*: ensayo de psicología social, con el que trataba principalmente de poner en claro, el que estimaba por error fundamental de las conclusiones de Mathiez, en cuanto éste prescindía del reconocimiento y estimación ética de los dos grandes caracteres (Danton y Robespierre), considerados en sí mismos, y respecto a su eficiencia en los acontecimientos de que tanto participaron (2).

Por aquel entonces, una vasta obra, concretada en una serie de monografías tan sobrias de forma como sólidas de contenido, demostraba ya definitivamente la infatigable actividad del profesor Mathiez: *Rome*

(1) A. MATHIEZ, *op. cit.*, pp. 52-53. A mayor abundamiento, la temeraria previsión prueba que se pueda ser mal profeta y excelente historiador.

(2) GENERALE FILARETI, *Danton e Robespierre*, publicado en *Nuova Rivista Storica*, año IV, fasc. II, pág. 182.

et le Clergé français sous la Constituante, La Révolution et l'Eglise, Robespierre terroriste, Danton et la Paix, La Révolution et les Etrangers, acaso el mejor de los libros de Mathiez, *Un Procés de corruption sous la Terreur, La Théophilantropie et le Culte decadaire, Contributions á l'histoire religieuse de la Révolution, Autour de Robespierre, Autour de Danton*, etc. Poco después, de 1922 a 1927, publicaba su obra más acabada: *La Révolution Française*, editada por Colin en tres volúmenes, cuyo apéndice o epílogo, en cierto modo, *La Réaction thermidorienne*, acaba de salir a la luz pública (1).

II

El argumento cuyo análisis emprendía Filareti, en el ensayo recordado, era profundamente sugestivo, y muy certera su observación. La narración histórica, en efec-

(1) A. MATHIEZ, *La réaction thermidorienne*, París, A. Colin, 1929.

to, se forma necesariamente con hechos y, además, con inferencias, conjeturas o hipótesis, que le dan colorido y acento personal. El documento da el hecho, envuelto en las estimaciones o impresiones contemporáneas. El historiador le somete a una elaboración crítica, le aísla, le depura, y le traslada luego al cuadro que su intuición de artista concibe. En otros términos: substituye a la estimación o impresión contemporánea, la suya propia de historiador; y establece de tal suerte relaciones de causalidad y dependencia mutua que, con frecuencia, el documento no apunta o sugiere apenas.

La obra del historiador no es arbitraria, sin embargo; ni su fantasía, tan libremente poética como la del novelista. Abundando sobre una distinción clásica, diría en lenguaje matemático, que la historia es como una curva interpolada *por* una serie de puntos dados, esto es, impuestos por los límites de la documentación que guarda el vestigio, el recuerdo del pasado; en tanto que la novela es como una curva interpolada *entre* una serie de puntos análogos, pero libremente creados por la imaginación

del artista. La historia es, pues, una impresión personal tan limitada y expresiva, tan verosímil y sólidamente fundada, como se quiera. Y esa impresión se filtra necesariamente a través de las pasiones y de los prejuicios del historiador. Es como un cuadro ideal, en el que se refleja una realidad ya desvanecida, y en el que los hechos se ligan y eslabonan, a manera de un sistema de fuerzas en acción, según le traza holgadamente la imaginación del historiador, dentro de un amplio marco de conjeturas e hipótesis.

En el caso del profesor Mathiez, lo discutible, por consiguiente, no son los hechos, en cuyo estudio, ha dado tantas y tan acabadas pruebas de actividad y maestría; sino su teoría de la historia, las interpretaciones, inferencias e hipótesis con que matiza su cuadro de la revolución, los juicios que formula sobre hombres y acontecimientos, y la forma un tanto arbitraria y hasta contradictoria, según se verá, en que distribuye a veces elogios y censuras.

III

El sistema historiográfico de Mathiez es de una extremada simplicidad. Distingue al parecer *revueltas* de *revoluciones*. Las primeras como las que Marx llamaba un tanto desdeñosamente revoluciones *burguesas* (1), son para él simples disturbios, acompañados con frecuencia de pérdida o destrucción de riqueza y derramamiento de sangre, que no producen sino cambios en las formas políticas y en el personal gubernativo. Las revoluciones verdaderas, por el contrario, son las que no se limitan a estos cambios; sino que transforman las instituciones y remueven la propiedad: revoluciones que caminan largo tiempo invisibles, antes de estallar a la luz del día por efecto de circunstancias fortuitas (2).

(1) K. MARX, *La Commune de Paris*, pág. 21, Paris, G. Jacques & Cie., 1901.

(2) A. MATHIEZ. *La révolution française*, vol. I, pág. 1, París, A. Colin, 1922.

Con arreglo a esta distinción, Mathiez refiere los acontecimientos de la *revuelta* nobiliaria, que precedió a la reunión de los *Estados Generales*; luego, los de la *revuelta* parisiense, con que se iniciaron los primeros disturbios graves de la revolución; por último, los de la *revuelta* de las provincias, que fué provocada por la precedente. Simples revueltas, todas ellas, puesto que no transformaron las instituciones ni removieron la propiedad. La verdadera revolución, la que cambia profundamente la estructura social de Francia, empieza en agosto de 1789, y es obra de la Asamblea constituyente. Mathiez la denomina 'reconstrucción de Francia', en otros términos, constitución de la Francia moderna. Pero los constituyentes confiaron el poder político, administrativo y judicial a la burguesía, no sólo por interés de clase, pero también porque el pueblo, aún inculto, era incapaz de participar en el gobierno (1). La revolución, en cierto sentido, no era completa; porque,

(1) A. MATHIEZ, *op. cit.* I, 123. Nótese los títulos tan significativos de los capítulos II, IV y V.

aunque se suprimieron los privilegios y se estableció el principio de la igualdad ante la ley, de hecho la soberanía popular se organizaba en provecho de una nueva clase gobernante: al feudalismo sucedía la plutocracia; a los privilegios de la sangre y de la tradición, el privilegio de la fortuna. El 10 de agosto de 1792, la caída del trono, dice Mathiez, tuvo el valor de una Revolución nueva (la mayúscula es del autor): la democracia apuntaba en el horizonte (1). Y las instituciones y la propiedad sufren de nuevo una transformación profunda.

La revolución francesa, aunque sorprendió por su irresistible subitaneidad, así a sus beneficiarios como a sus víctimas, fué una verdadera revolución, que tras larga gestación, surgió del divorcio cada vez más profundo entre las realidades y las leyes, entre la letra y el espíritu. Los productores, sobre los cuales reposaba la vida de la sociedad, aumentaban día por día su poder; pero el trabajo continuaba siendo una tara en los términos del código. Así entendida,

(1) A. MATHIEZ, *op. cit.*, I, 217.

la revolución de 1789 presenta todos los caracteres de una lucha de clases, según la terminología marxista; y como tal, no podía venir sino de lo alto; esto es, no podía ser sino la obra de una clase revolucionaria, como la burguesía, que, con entera conciencia de sus fuerzas y de sus ideales, dominando ya las posiciones más importantes del mundo de los negocios y de la banca, rompía resueltamente contra el ordenamiento jurídico y económico del antiguo régimen. Obreros y campesinos eran entonces capaces de un sobresalto de revuelta; incapaces de llevar a cabo una verdadera revolución (1).

Como puede verse, Mathiez declara en términos categóricos su adhesión a la teoría del materialismo histórico, y hace de ella el punto de partida de su historia de la revolución. No es poca fortuna, sin embargo, tanto para él como para la historiografía de su patria, que, a poco andar, por una inconsecuencia felicísima, y llevado por la fuerza de su temperamento de artista

(1) A. MATHIEZ, *op. cit.*, I, pp. 15 y 16.

y de historiador, deje de lado, como lo hace, su preocupación doctrinaria; y eche a narrar, libre de ataduras ideológicas, la historia de la inmensa tragedia revolucionaria. «La supresión de los jesuítas en 1763, dice entonces Mathiez, echó abajo la última ciudadela un poco seria que se oponía al espíritu nuevo... La idea religiosa era la llave maestra del antiguo régimen... La revolución se hizo en los espíritus, mucho tiempo antes de concretarse en los hechos» (1): declaraciones que, de seguro, no subscribiría ningún materialista de la historia auténtico. A continuación, traza diestramente un cuadro histórico, rico de matices y sobrio de entonación, en el que se evoca la Francia de 1789, con su luz y sus sombras, sus grandezas y sus miserias, acaso exageradas, estas últimas, por el prurito de la glorificación jacobina y democrática, explicándose de tal manera el estallido de la convulsión revolucionaria.

(1) A. MATHIEZ, *op. cit.*, I, pp. 14 y 15.

IV

Despojada de su imponente apariencia, la concepción materialista de la historia, después de los retoques fundamentales que, según Bernstein, debieron introducirle sus autores, Marx y Engels, se reduce a una papilla filosófica (1). En la producción de la riqueza, los hombres contraen ciertas relaciones necesarias, determinadas, que corresponden a cierto grado de desarrollo de las fuerzas productivas materiales, y cuya totalidad forma la estructura económica de la sociedad: base real, según Marx, sobre la cual se asienta una superestructura jurídica y política. El modo de producción determina, pues, de una manera general, el proceso social, político e intelectual de la vida. Si las fuerzas productivas entran en conflicto con las relaciones de producción existentes, esto es, con las relaciones de

(1) ED. BERNSTEIN, *Socialisme théorique et socialdémocratie pratique*, pp. 7-23. P. V. Stock, París, 1900.

propiedad en que hasta entonces se han movido, se origina una revolución social: el cambio de la base económica arruina más o menos rápidamente toda la enorme superestructura (1).

Modo de producción, producción social de la vida, estructura o base económica: son conceptos ambiguos, oscuros, que Marx omite definir, y de los cuales nacen los equívocos deslumbrantes que forman la supuesta doctrina. Si no se define cuidadosamente el concepto de *actividad económica*, del que son simples corolarios o formas subordinadas, los de *modo de producción, producción social y base o estructura económica*, el sofisma, como se verá, se disimula en un simple artificio verbal: malabarismo de palabras que, a la postre, nada dice.

El acto humano es económico en cuanto tiene por objeto la satisfacción de nuestros deseos y necesidades, con el sacrificio mínimo posible; en otros términos, es económico, si se ajusta al que suele llamarse postu-

(1) K. MARX, *Critique de l'économie politique*, pref., pp. v-vii, C. Reinwald, París, 1899.

lado hedónico. En tal supuesto, la actividad jurídica y política es una forma, una variante particular, de la actividad económica. En general, toda la actividad humana es esencialmente económica; lo que no excluye que, desde otro punto de vista, pueda y deba de afirmarse el valor moral de la misma. En definitiva, según lo evidenció la demostración aristotélica (1) el acto económico es el que circunscribe los deseos y satisfacciones normales, esto es, los que aseguran la dignidad de la vida humana, la conservación y propagación de la especie, las buenas costumbres y la convivencia social (2).

La conveniencia de obtener la satisfacción máxima posible de ciertos deseos y necesidades, transforma estos últimos en necesidades públicas o colectivas, definiendo la esfera de la actividad política, vale decir, los límites de la acción del Estado.

(1) L. R. GONDRA, *Fundamentos de la ciencia económica*, pp. 106-110 de este volumen.

(2) Cf. M. PANTALEONI, *Erolemi di economia*, pp. 67 y siguientes, Bari, Laterza, 1925.

De idéntica manera, la necesidad de asegurar el orden y la convivencia social define una parte importante de la actividad económica como actividad jurídica (1).

En conclusión, los actos jurídicos y políticos son actos económicos, a los que, por motivos de orden práctico, damos un calificativo especial, y les llamamos *políticos* y *jurídicos*. Por su naturaleza son, sin embargo, esencialmentê económicos. De tal suerte, cuando Marx distingue la actividad económica y, más particularmente, productiva, de la actividad política y jurídica, clasifica de un modo empírico, y pone, uno al lado del otro, dos órdenes o categorías de actos económicos, dos formas diferentes de actividad económica. El procedimiento clasificatorio sería científicamente irreprochable, si Marx no pretendiese, además, como lo pretende, que uno de ellos, a saber, la llamada actividad productiva, es, en la dinámica histórico-social, el elemento determinante, y el otro, es decir, la actividad

(1) B. CROCE, *Riduzione della filosofia del diritto alla filosofia dell'economia*, pág. 35 y sig. Ricciardi, Napoli, 1926.

jurídica y política, el elemento determinado. Todo ello, sin tomar en cuenta el absurdo, la exageración monstruosa de otras explicaciones, abandonadas después por el mismo Marx, como lo ha demostrado Bernstein (1), según las cuales, la actividad teórica del espíritu, en su forma suprema de pensamiento religioso, y en sus otras manifestaciones, filosóficas y artísticas, sería determinada, en definitiva, por la base o estructura económica.

La realidad no verifica la teoría. Antes al contrario, la desmiente de una manera rotunda, como lo prueban a mayor abundamiento las investigaciones históricas del profesor Mathiez. El propio Sorel, intérprete y conocedor profundo del marxismo, a pesar de sus esfuerzos, dirigidos a reparar los rumbos que, al contacto de la realidad, se iban abriendo en las concepciones de Marx, concluye por admitir el error fundamental del materialismo histórico. «La ilusión dialéctica, dice, consiste en el empeño de ver en los esquemas del marxismo, más que

(1) ED. BERNSTEIN, *op. cit.*, pp. 18-19.

simples resúmenes de una exactitud relativa, la acción de una ley desconocida que gobierna la marcha de la historia. Llégase de tal suerte al determinismo absoluto, y se admite que las fuerzas productivas determinan a los otros elementos de la actividad social; mientras en realidad no hay regla fija ninguna para pasar del pretendido elemento determinante al elemento determinado» (1).

Las juiciosas correcciones de Bernstein, las explicaciones de Sorel — entre ellas, su teoría tan sugestiva del *mito*, imagen de lucha y acción futura, que explicaría los grandes movimientos colectivos de la historia — y, en general, las interpretaciones de Antonio Labriola y Benedetto Croce, no son sino un cúmulo de hipótesis ingeniosísimas, acerca del marxismo, no tal como realmente fué, sino como debiera o pudo ser, en las que se trata, más que de investigar la verdad, de ponerlo a cubierto de análisis, que muestran por todas partes

(1) G. SOREL, *Saggi di critica del marxismo*, pág. 72, Sandron, Milán, 1906.

sus contradicciones e incoherencias (1).

El error del materialismo histórico consiste, a mi juicio, en substituir arbitrariamente, a un orden de relaciones de dependencia mutua, un orden de relaciones de causalidad. Entre las distintas formas de la actividad económica, o, si se quiere, entre la actividad económica propiamente dicha, por una parte, y la actividad jurídica y política, por la otra, nõ median solamente relaciones de causalidad, que permitan definir un elemento determinante (la actividad económica), y otro determinado (la actividad jurídica y política); median también relaciones de dependencia funcional. La actividad económica influye sobre la actividad política y jurídica; y recíprocamente, ésta sobre aquélla (2).

(1) Cf. G. SOREL, *op. cit.*, pp. 67-72; ANT. LABRIOLA, *Del materialismo storico*, Loescher & Cía., Roma, 1902; B. CROCE, *Materialismo storico ed economia marxistica*, Sandron, Milán, 1909. Señalando el fatalismo de la concepción, dice Bernstein, atinadamente, que: «el materialista de la historia es un calvinista sin Dios». BERNSTEIN, *op. cit.*, pág. 8.

(2) Marx y Engels ignoran la distinción entre *ordo fiendi* y *ordo essendi*; entre relaciones de *interdependencia* y relacio-

Perturbaciones políticas, que pueden o no reconocer causas económicas, influyen sobre el ordenamiento económico existente, y hasta pueden destruirlo. A su vez, crisis o transformaciones económicas, cuyas causas la ciencia en gran parte ignora, aunque reconoce que pueden ser y son con frecuencia de orden psicológico, ajenas a la actividad económica, perturban y aún destruyen el ordenamiento jurídico y político existente (1). De una manera semejante, la posición de uno de los platillos de la balanza depende de la posición del otro; y el peso que les hace oscilar puede indistintamente arrojarse sobre el uno o sobre el otro. De donde no se infiere (ni se le ha ocurrido a nadie afirmarlo), que la *causa* de la posición del uno, sea la posición del otro.

nes de *causalidad*. Cf. M. PANTALEONI, *op. cit.* I, pág. 71 y siguiente.

(1) V. PARETO, *Cours d'économie politique*, vol. II, § 929. Cf. M. PANTALEONI, *op. cit.*, II, pág. 75 y sig.: *Di alcuni fenomeni di dinamica economica*.

V

Reducida, pues, a términos razonables, la concepción materialista de la historia viene a decirnos, en definitiva, que, entre los fenómenos económicos, median influencias recíprocas; que la organización económica influye sobre la organización política; que los hechos económicos y políticos han de explicarse concretamente, por medio de otros hechos, pues, ni el historiador ni el economista deben perder de vista el intento maquiavélico de investigar la verdad efectiva y no la ficción de las cosas; en suma, según suele decirse vulgarmente, que los hechos de la historia social y política tienen *causas económicas*.

La teoría o concepción materialista de la historia, sin embargo, no es precisamente la llamada *interpretación económica de la historia*, sino una variante, una modalidad particular de la misma, por la que se pretende definir, según se ha dicho, en forma rigurosa, un orden puramente imaginario

de causalidad o determinación histórico-económica, a saber: 1º, medios materiales de producción; 2º, modos de producción; 3º, ordenamiento social (jurídico y político). En su forma vaga de *economismo histórico*, generalmente admitida, aparece más o menos claramente formulada desde los tiempos de Tucídides, por numerosos escritores, filósofos, historiadores, economistas. Antonio Labriola expresaba su justo enojo contra los que confundían la concepción materialista de la historia, con las distintas formas de interpretación económica de la historia, o con el materialismo filosófico; y proponía denominarla, para evitar equívocos, *concepción psicológica de la historia*. Croce, por su parte, apuntando la necesidad de verificar en el marxismo, ciertos remiendos de economía marginalista, considera el materialismo histórico, apenas como un canon de interpretación, que el investigador debe hallarse listo a dejar de lado en muchos casos (1).

Tal vez el único resultado positivo del

(1) B. CROCE, *op. cit.*, pág. 115. Cf. pp. 131-144.

materialismo histórico, como se ha dicho, haya sido la grande actividad que, en un momento dado, promovió en los estudios históricos, desviando con gran provecho, hacia la historia económico-social, los ojos del investigador, y ensanchando, por consiguiente, la curiosidad histórica. Se realizaron así, excelentes estudios históricos: desde luego, los ensayos de Marx, el creador de la doctrina, sobre *La lucha de clases en Francia*, sobre *Revolución y contrarrevolución en Alemania*, y sobre *El XVIII Brumario de Luis Bonaparte*; y en nuestros días, los trabajos de Salvioni, Barbagallo y Ciccotti en Italia; los de Sombart Werner, Davidshon y Von Poelmann en Alemania; los de Ashley y Rostovtzeff en Inglaterra; y los de Mathiez en Francia. No debe, sin embargo, exagerarse la importancia del hecho; ni mucho menos, pretenderse que, a no mediar la interpretación materialista de la historia, no se habrían escrito las obras referidas. Una vigorosa corriente historiográfica, anterior y ajena por completo a la doctrina, habría sido por sí sola estímulo más que suficiente, para despertar en los

escritores nombrados la vocación por este género de estudios. Bastaría simplemente recordar, a este propósito, los nombres ilustres de Gibbon, Robertson, Hume, Dickson, Macaulay, Toynbee y Thorold Rogers, en Inglaterra; los de Thierry, Guizot, Dureau de la Malle, Fustel de Coulanges, Taine, Levasseur, D'Avenel y Albert Sorel, en Francia; los de Boeck, Marlo, Stein, Rodbertus, Niebhur, Curtius, Rancke, Meyer, Mommsem, Mardtquart, en Alemania; y los de Cuoco, Villari, Pais, De Sanctis y Croce en Italia. Escritores en cuyas obras, con grande acopio de erudición, se pondera cuidadosamente, según los casos, cada uno de los distintos factores de la actividad histórico-social (el factor económico, entre ellos), y se le atribuye la importancia que, con toda verosimilitud, le corresponde concretamente, sin caer en los errores ni en las exageraciones sectarias de los materialistas de la historia.

VI

Un sentimiento de codicia y de ferocidad que, impropriamente, calificamos de económico, pero que con más verdad debiéramos denominar apetito biológico, impulso primario y brutal, se infiltra unas veces en el campo de la actividad jurídica y política; lo invade, otras, violentamente; destruye o desnaturaliza unas leyes; inspira otras, que no son sino despojos; motiva violencias judiciales de la peor especie; y hasta concluye por alterar las bases del ordenamiento económico existente. Aquí, son la política y el orden jurídico los que influyen sobre la economía, hasta destruir acaso los modos de producción. Las cosas pasan, precisamente, a la inversa de lo que afirman los materialistas de la historia; pero éstos tienen, para todo, lista su explicación. No, dicen: es que los modos de producción se han puesto en pugna o en conflicto con el orde-

namiento jurídico existente; la revolución ha estallado, si no toma carácter permanente; le sucede la inevitable expropiación colectiva, la remoción de la propiedad, como dice el profesor Mathiez, por lo que atañe a la revolución francesa, etc., etc. Todo lo cual ocurre, naturalmente, cuando los que acometen el robo han obtenido el triunfo sobre los que van a ser robados.

Tocamos así la entraña misma de la concepción materialista de la historia. Según Marx, era una doctrina profundamente revolucionaria, una ley necesaria de la historia o, mejor dicho, de la prehistoria económica del mundo, de la cual se infería la desaparición fatal del capitalismo y de toda lucha de clases; en otros términos, el advenimiento de la verdadera historia económica del mundo, mediante la implantación del colectivismo. Mas, para llegar a este desenlace, la necesidad de asegurar el triunfo del colectivismo, mediante la *socialización* de la tierra y de todos los capitales, exigiría, por cierto tiempo la *dictadura del proletariado*, en otros términos, un período de infracciones despóticas al derecho de propie-

dad y a las condiciones burguesas de la propiedad (1).

Como sería fácil demostrarlo, después la experiencia horrible de la *Commune*, Marx no pensó ya que la dictadura del proletariado, por él entrevista, asumiese los caracteres de una crisis demagógica y de una bestial destrucción de riqueza (2). Antes al contrario, entendía, fuera de toda duda, que el socialismo debía respetar la base material de la economía capitalista, y que no tenía por misión reorganizar el mundo, como lo creían los utopistas, sino que debía simplemente mejorar y desarrollar la herencia recogida (3). Si se levantase hoy de su sepulcro, él, espíritu profundamente humano y culto, volvía de seguro a morir de espanto, al verificar los horrores que, por medio de sus teorías, se pretende hoy justificar, y al ver que se llaman dictaduras proletarias o comunistas, a simples crisis

(1) CH. ANDLER, *Le manifeste communiste. Introd. histor. et comment.*, II, pp. 159-160, París, 1901.

(2) ED. BERNSTEIN, *op. cit.*, pág. 226.

(3) ED. BERNSTEIN, *ibid.*

de miseria o anarquía social, durante los cuales, por un evento trágico que parece como un castigo de Dios, se asegura la prepotencia momentánea de bandas de asesinos, ladrones y prostitutas.

Desde los tiempos más remotos, los tiranuelos, los demagogos, y, en general, cuantos usurpan el poder o se mantienen en él, azuzando los apetitos y las más bajas pasiones de la turba, han recurrido a todo linaje de recursos, para disimular, por medio de circunloquios o eufemismos, los peores delitos del derecho común. En tiempos casi legendarios, Solón dictó una ley llamada *σεσαχθεια* (voz griega que significa: descargarse de un fardo), por la que se reducían las deudas o tributos pagados por las gentes del pueblo a los nobles (1). Durante la edad media, los príncipes, agobiados por las deudas, imitaron con carácter más general el socorrido procedimiento; y, bajo denominaciones iguales o análogas, eximieron totalmente a los deudores, en muchos casos, de la obligación de pagar a sus acree-

(1) G. GLOTZ, *Histoire Grecque*, vol. I, pág. 430, París, 1925.

dores (1). Sila, primero, y Octavio, después llamaron *proscriptio* (= anuncio, fijación de cartel, etc.), al asesinato en masa de sus enemigos vencidos. Como es natural, el robo que siguió al asesinato, se consideró como pena de confiscación de bienes (2). Pena que, desde entonces, han impuesto con frecuencia, los revolucionarios triunfantes.

El sistema impositivo feudal era riquísimo en vocablos que disimulaban por una simple sinécdoque, procedimientos o formas de despojo. *Pontenage* o peaje de puentes y ríos; *cauciage* o derecho de camino; *pulverage* o derecho de levantar polvo con el ganado; *cayage* o *rivage*, o derecho de puerto; *portage* o derecho de acceso a la ciudad; *conduit* o *travers*, que hoy llamaríamos derecho de tránsito; *guiage* o derecho de escolta, derecho importantísimo, en épocas en que los caminos estaban infestados de bandoleros; y era feo, pero frecuente —

(1) R. MAYR, *Manuale della Storia del commercio*, pág. 122. Milán, 1915.

(2) A. PIGANIOL, *La Conquete romaine*, en *Peuples et Civilisations, Histoire Generale*, vol. III, pp. 334 y 428.

dice un historiador — que la escolta prefiriese robar a los escoltados; *droit d'aubaine*, que atribuía al señor los bienes del extranjero muerto en tierra de aquél; derechos tan feroces como la *represalia*, el *bris*, el *warech*, el *lagan*, el *epave*, que adjudicaban al señor, la propiedad de los barcos que naufragaban en sus costas, o de los carros que, por cualquier accidente, volcaban en sus tierras; eran, en suma, formas de robo disimulado, de que se hacía víctimas a las mercaderes, artesanos y campesinos, y, por principio, a los extranjeros (1). Y aún hay que agregar, otras de carácter más general, como la falsificación de la moneda, forma antiquísima de inflación monetaria, que se consideraba como la regalía más importante del señor; y procedimientos como el de *hacer sudar el oro*, en que los señores rivalizaban con los judíos, los lombardos y

(1) H. PIGEONNEAU, *Histoire du commerce de la France*, pp. 96-99, París, 1885. Cf. MAYR, *op. cit.*, pág. 121. Cf. F. de CÁRDENAS, *Ensayo sobre la historia de la propiedad territorial en España*, vol. I, pág. 326 y sig., donde se enumera una lista de vocablos equivalentes para España. Madrid, Noguera, 1873,

los cahorsinos, por medio del cual, y a fuerza de frotos repetidos, se rebajaba el peso de monedas de ordinario mal acuñadas (1).

A principios de la edad moderna, se acusó a la Iglesia de poseer riquezas contrarias al precepto evangélico de la pobreza. La acusación fué precedida por su correspondiente teoría teológica. Porque entonces, según observa un historiador, los clérigos eran harto numerosos, y muy pocas las canongías; por lo cual, algunos de los que estaban demás regurgitaban su malestar en discursos revolucionarios. La teoría era falsa por muchos motivos; pero sirvió de pretexto para *secularizar* los bienes de la Iglesia, en todos los países ganados por la reforma (2).

Durante la revolución francesa, la teología ya no estaba de moda entre los demagogos. Empezaba, en cambio, a estarlo la economía política; y se inventó una teoría económica, que permitió *nacionalizar*:

(1) W. A. SHAW, *Histoire de la monnaie*, pág. 44, París, 1896.

(2) R. MAYR, *op. cit.*, pág. 124.

primero, los bienes del Clero; más tarde, los de los emigrados; y por último, los de los sospechosos, definidos en la ley, como puede suponerse, con holgadísima amplitud. A este propósito, nada más ilustrativo que los trabajos históricos del profesor Mathiez (1).

Con teorías económicas y políticas de la misma índole, se pudo *mediatizar*, en 1803, a centenares de príncipes alemanes, que habían conservado riquísimos dominios, y no tenían la fuerza necesaria para ampararlos. Y en nuestros días, otros frailes con las mismas alforjas han inventado nuevas teorías; y así se trata de *socializar* la tierra, los capitales, los servicios de primera necesidad, etc., etc. Secularizar, nacionalizar, mediatizar y socializar, son, pues, verbos de una común significación histórica: significan escamotear o robar los dineros del

(1) Los eufemismos y las sinécdoques del profesor Mathiez son regocijantes: al robo le llama en unos casos *traslación* de la propiedad; en otros, *revolución* de la propiedad, *expropiación*. Cf. *La Révolution française*, vol. II, passim, vol. III, pp. 147-149.

prójimo, cuando el prójimo carece de la fuerza necesaria para defenderlos. Es ésta, según parece, para los demagogos, una de las enseñanzas más felices y seguras de la historia.

VII

Toda la narración de Mathiez responde a una tesis preconcebida: el elogio de Robespierre y de la dictadura terrorista. El terrorismo de Robespierre, inspiración directa y exclusiva de Juan Jacobo Rousseau, es la flor más pura que brotó en medio del fango revolucionario; la dictadura jacobina, 'dictature de detresse', según la frase de Hipólito Carnot (1), que Mathiez hace suya y considera de una verdad profunda, fué un despotismo legalizado, que debía prolongarse hasta el restablecimiento de la paz, un recurso extremo y doloroso de que la revolución debió echar mano, para exterminar a todos sus enemigos interiores y exteriores (2). Luego: la dictadura del te-

(1) A. MATHIEZ, *La révolution française*, III, pág. 17.

(2) A. MATHIEZ, *op. cit.*, II, 6; III, 73.

ror, la obra de Robespierre, el hombre más puro de la revolución, es siempre loable; la de sus adversarios, censurable.

Los personajes revolucionarios, principales o secundarios, son dignos de elogio, cuando secundan a Robespierre; de censura, cuando le combaten. Todo aquello que destaca la obra de Robespierre debe ser destacado en la narración histórica; lo que, de algún modo, empaña u oscurece aquella obra, debe ser discretamente velado o disimulado. Ciertos conceptos, ideas, procedimientos, tácticas de ataque o defensa, son admirables, cuando los emplea Robespierre; absurdos o despreciables, cuando los utilizan sus adversarios.

Llevado por el ardor de su entusiasmo y de su admiración, Mathiez cae, sin advertirlo al parecer, en singulares contradicciones. Y así, Robespierre se propuso asegurar la felicidad del género humano, degollando a todos los bribones; en consecuencia, este fin de su política no es, como pudiera creerse y el mismo Mathiez lo ha dicho al justificar la dictadura, un medio transitorio y de circunstancias; sino un fin

inmutable de la política, eterno y siempre actual (1). Robespierre es la más perfecta expresión del buen gobierno, del orden, de la convivencia social; el sistema normal, permanente, de la administración pública y de la más perfecta gestión de los intereses colectivos. No sorprende, pues, verle deplorar, después que la revolución había triunfado sobre todos sus enemigos interiores y exteriores, la cesación del terror, como cosa funesta para el afianzamiento de la democracia, y atribuir a la jornada del 9 de termidor, la prolongación de la guerra exterior y el haber precipitado a Francia en una política de conquista, que habría de concitarle el odio de los pueblos y, por último, agotarla (2). Era necesario, según parece, continuar guillotinando sin tregua, y aplicando aquella horrible ley del 22 de

(1) «El Terror, considerado hasta entonces por sus más fervientes autores como un expediente pasajero... tomaba un carácter imprevisto y grandioso... El Terror no tenía ya vergüenza de sí mismo. Se trocaba en régimen, rojo crisol donde se elaboraría la democracia futura...» A. MATHIEZ, *op. cit.*, III, pp. 147-149.

(2) MATHIEZ, *op. cit.*, III, pág. 192.

pradial que suprimía todos los trámites de la defensa en juicio, para apresurar la libertad de los inocentes y el castigo de los bribones, según la estimación hipócrita de Robespierre, para instaurar en Francia el reinado de la virtud, y en el mundo, la fraternidad de todos los pueblos.

Mathiez se empeña en demostrar la sagacidad, el talento político, de que dió pruebas Robespierre, y en ponderar con prolijidad constante, la rectitud de su conducta como caudillo, y las profundas doctrinas políticas que profesaba. También los jefes de bandidos dan a su manera pruebas de rectitud, al distribuir entre los miembros de la banda el producto del salteo, y hasta de cierta habilidad política en el gobierno de aquélla, como lo prueban las tan resobadas historias de filibusteros y piratas. De donde no se infiere que se deba de confiar a filibusteros y piratas el gobierno del Estado, ni que las crisis de anarquía social, durante las cuales, el gobierno cae a veces en manos de filibusteros y piratas, sean acontecimientos gloriosos y edificantes.

Toda transformación social o política,

cualesquiera sean su extensión y su profundidad, como, en general, la satisfacción de necesidades colectivas, esto es, de necesidades públicas, cuya gestión es del resorte del Estado, tiene un costo que, por influjo demagógico y burocrático, puede resultar extremadamente gravoso para la colectividad, en los países de bajo nivel de cultura, y de reciente o escasa experiencia constitucional. Ese costo es un verdadero precio político, un precio parasitario, que comporta o puede comportar ingentes destrucciones de vidas humanas y de capitales. Tal, en 1793, el caso de la Francia revolucionaria; y tal, en nuestros días, el de la Rusia bolchevista. Jacobinismo y bolchevismo son fenómenos análogos: crisis de miseria y de anarquía social, efectos, en uno y en otro caso, de múltiples circunstancias.

Las medidas extremas a que se recurre, en tales eventualidades, el desorden, la rapiña, la confiscación de bienes, la titulada expropiación de los enemigos o presuntos traidores, no son manifestaciones de colectivismo o comunismo, como lo pretende Mathiez, y lo admiten, por abuso de ciertos

eufemismos, hasta historiadores a este respecto insospechables, como Gaxotte (1). Son simples formas de pillaje, propias del desorden pavoroso de la anarquía social, comparables al rebato diabólico de los salvavidas y de los últimos víveres, en el barco que se hunde, falto de toda autoridad: exageraciones o deformidades monstruosas de fenómenos corrientes, normales, dentro de cierta medida.

En efecto, el impuesto es el precio político por definición: sólo puede subsistir, viviendo de un sistema de precios económicos, respecto a los cuales, es un precio parasitario (2). Pero se pasa por grados desde el impuesto mínimo, conveniente, útil socialmente, esto es, desde el parásito benéfico que cuida y defiende al organismo huésped, hasta el impuesto confiscatorio, en otros términos, hasta el parásito voraz,

(1) P. GAXOTTE, *La Révolution Française*, pp. 324 y sig. París, Fayard & Cie, 1928. cf. MATHIEZ, *op. cit.*, vol. III, passim.

(2) M. PANTALEONI, *Considerazioni sulle proprietà di un sistema di prezzi politici*, en *La fine provvisoria di un'epopea*, pág. 8, Bari, Laterza, 1919.

especie de *anquilostoma duodenal*, que aniquila por anemia al organismo huésped. La patente moderada, la contribución inmobiliaria, el impuesto al consumo que no excede cierto límite, son formas moderadas del impuesto, impuestos socialmente provechosos a la colectividad, que los soporta y alimenta, mediante un vasto sistema de precios económicos. Se da un paso adelante por la vía demagógica, con el impuesto a la renta, justificable en general como recurso de emergencia, pero voraz y destructor de riqueza como impuesto permanente. Mas aún respecto al impuesto a la renta, pueden darse muchos grados, desde el mínimo fijado en países orgánicos como Inglaterra, por motivos de verdadera conveniencia colectiva, hasta el progresivo, que confisca, en provecho de una vistosa y numerosísima clase demagógica, cuotas exorbitantes del rédito nacional; y hasta el que, con igual fin, confisca totalmente dicho rédito, es decir, *socializa* el capital. Coincidencia singularísima: todas las tituladas dictaduras del terror, han tenido por efecto inmediato, un crecimiento elefantiásico de

la burocracia y de la demagogia (1).

Dice Gaxotte, bosquejando de mano maestra la semblanza de Robespierre: «Impregnado de Rousseau, endurecido en la doctrina del contrato social, trabajado por seis años de repetición en el manejo de las maquinaciones, comprendió, sintió, adivinó que la ley de los movimientos revolucionarios es: *no tener enemigo a la izquierda*» (2).

Después de los extremos demagógicos que acaban de reseñarse, cabe, pues, una pregunta: se concibe, todavía más a la izquierda de la simple socialización, otro enemigo capaz de proponer una medida más radical aún? Parece imposible; y, sin embargo, ese enemigo existe: el que propone degollar a la mitad del género humano, exterminar a una clase social entera, como propuso Saint

(1) Como lo reconoce el propio MATHIEZ, *op. cit.* III, 166-167. No es inoportuno tal vez recordar el caso bien significativo de la ley 11289; ley universal de jubilaciones, que, fuera de toda duda, no podría subsistir; porque, transformando en parásitos a casi todos los individuos, faltaría el organismo huésped capaz de sustentar a tan diversa y copiosa muchedumbre de ellos.

(2) P. GAXOTTE, *op. cit.*, pág. 360.

Just, inspirado por Robespierre, según Mathiez, para asegurar una cuota mayor a los sobrevivientes, en la redistribución (1). Tal fué asimismo el caso de Lenin. Tiene razón evidentemente, el profesor Mathiez: jacobinismo y bolchevismo son dos fenómenos iguales.

VIII

En los tiempos vulgarmente llamados de revolución, en las vísperas o en las postrimerías de las grandes perturbaciones, el germen de las ideas nuevas debilita los sentimientos morales de muchos individuos pertenecientes a la clase gobernante. Se realiza de tal manera una obra de relajación, que contribuye a veces a destruir o debilitar los frenos del influjo conservador; se da entonces a las fuerzas de renovación una preponderancia y un ascendiente peligrosísimos; y, en definitiva, se aflojan o

(1) MATHIEZ, *op. cit.*, III, pp. 147-149.

dejan de funcionar los mecanismos de la sanción legal.

En 1789, la gran locura borbónica, señalada por Cournot, y la obra disolvente de la propaganda filosófica, habían producido ya todos sus efectos. Luis XIV hizo desaparecer cuánto estorbaba a su poder absoluto. «Destruído el prestigio de la monarquía, las demás instituciones gubernamentales se vieron a tal punto heridas de muerte, que no quedó más que una máquina administrativa usable por todos los gobiernos. Al divinizar la monarquía, modelándola por un tipo más asiático que europeo, Luis XIV hizo de ella un ídolo expuesto al desprecio de los pueblos, desde que dejase de ser objeto de un culto sincero» (1).

Al empezar los disturbios de la revuelta, el gobierno real tolera y hasta consagra como glorias nacionales, las primeras violencias de la canalla presidiable, el asalto a la Bastilla, el asesinato alevoso de su gobernador de Launay, de Flesselles, de Fou-

(1) Citado por G. SOREL, *Les illusions du progrès*, pág. 66, Riviere, París, 1911.

lon, de su yerno Bertier. Se consuman los peores excesos; se compromete gravemente el principio de autoridad; y el gobierno permanece impasible. Las turbas conducen en triunfo, enastadas en picas, las cabezas de los dos últimos; y, al encontrarse, las golpean, una contra otra, entre risotadas torpes y apretujones. La incapacidad gubernativa, entretanto, ilusionada por el falso miraje de las esperanzas más insensatas, poseída de un miedo demagógico cervical, de un falso espíritu de renovación, y de una estúpida gazmoñería humanitaria, prefiere comprometer el principio del orden y del respeto a la ley, a derramar la sangre de unos cuantos sediciosos (1).

Dice Mathiez: «La dictadura de un partido o de una clase no se establece a menudo sino por la fuerza, y esto es una necesidad en tiempo de guerra. El gobierno revolucionario tuvo como acompañamiento fatal el Terror» (2). Sofisma revolucionario, que

(1) P. THUREAU-DANGIN, *Royalistes et républicains*, pp. 402-403, Plon-Nourrit, París, 1888.

(2) A. MATHIEZ, *op. cit.*, III, pág. 77.

consiste en provocar el incendio, para justificar después la necesidad de apagarlo a todo trance. Nadie discute la necesidad de la dictadura impuesta en tiempo de guerra. En los buenos tiempos, cuando el virus marxista no se había infiltrado aún en ciertos ambientes intelectuales, decíase llanamente 'imperio de la ley marcial' o 'ley de la necesidad'. Pero la dictadura de guerra es cosa muy distinta de la dictadura impuesta por la violencia demagógica, consecuencia del desorden, de la debilidad, de la torpeza o incapacidad para manejar los resortes del gobierno, y hasta de la complicidad con la canalla presidiable, que pesca en río revuelto, y aprovecha el lance revolucionario, para cometer todo género de fechorías: dictadura de literatos y de oradores de club, decía con expresión enérgica, treinta años hace, el ilustre socialista alemán, Edmundo Bernstein, haciendo ya entonces el voto realmente profético, de que los obreros no tuviesen que experimentar en carne propia — trágico y señalado destino de la Rusia bolchevista — la diferencia entre la opresión burguesa, y la opresión

dictatorial de los literatos y los oradores de club (1).

Porque algunas revoluciones fueron acompañadas de robos y asesinatos, se infiere que los robos y los asesinatos son condiciones necesarias de toda revolución, y que, por consiguiente, cuando aquéllos se cometen, con motivo de revoluciones, cubiertos por el sarcasmo de formas aparentemente legales, son actos lícitos y hasta loables. El buen sentido repudia esta concepción histórica, que, por otra parte, halla condigna sanción en una jurisprudencia universal: los delitos políticos no excusan la responsabilidad de los delitos comunes. A este propósito, el criterio histórico, no difiere ni debe diferir del criterio judicial. El historiador explica los hechos, pone ante nuestros ojos el dolor, el sufrimiento de las generaciones pasadas, los errores y los crímenes de que tal vez fueron efecto, sin detenerse ante la vana apariencia de las formas legales; pero no puede justificar moralmente a los asesinos ni a sus inspiradores.

(1) ED. BERNSTEIN, *op. cit.*, pág. 297-298.

La historia escrita sinceramente, sin prejuicios sectarios, como lo es en buena parte la de Mathiez, en particular cuando no se trata de su héroe predilecto, condena el criterio con el que se pretende, mediante argucias curialescas, justificar y ensalzar a delincuentes, so color de necesidad histórica. Así, Mathiez condena justamente a Danton, en muchos casos, recalca su responsabilidad en los degüellos de septiembre, sus relaciones clandestinas con la corte, sus condescendencias inexplicables con ciertos aristócratas y emigrados, sus incoherencias harto sospechosas en materia de política interior y exterior, mostrándolo en suma como un vulgar agente provocador (1).

Es falso, históricamente, por otra parte, que las revoluciones profundas hayan ido siempre, como de necesidad, acompañadas de violencias y de crímenes. Durante la primera mitad del siglo XIX, Austria, Prusia, Italia y España experimentaron transformaciones profundas de su ordenamiento social, que hicieron desaparecer total-

(1) A. MATHIEZ, *Danton et la paix*, passim, Paris, 1919.

mente servidumbres y privilegios antiquísimos, y trajeron por consecuencia el establecimiento de la igualdad social; y esas transformaciones no fueron manchadas por asesinatos en masa, ni por salteos comunistas. Hubo, en ellas, seguramente, un mínimo de violencia, ocasionado a la comisión de delitos comunes; mas, como quiera que fuese, a nadie se le ha ocurrido (que yo sepa); justificar asesinatos ni robos, tal vez, porque éstos no asumieron, como en el caso de la revolución francesa, los caracteres de un cataclismo de delincuencia.

En lo tocante a Inglaterra, casi resulta ocioso recordar su historia, para patentizar el sofisma revolucionario. La que sus historiadores denominan 'industrial revolution', transformó profundamente su estructura social, económica y política (1). El país poderosamente industrial y comercial, colmado de población, de ciudades cuyos habitantes se contaban por centenas de miles, sembra-

(1) A. TOYNBEE, *Lectures on industrial revolution of the eighteenth century in England*, pp. 64 y sig. Longmans, New York, 1920.

do de fábricas que le daban el aspecto de una usina inmensa: en síntesis, el país que, como suele decirse, ha sido la cuna del capitalismo, y que, a mediados del siglo XIX, disfrutaba ya de la preponderancia mundial, económica y financiera, no conservaba ya sino las trazas de la 'old England' aristocrática y principalmente agrícola y rural de 1750. Y esa revolución industrial fué una verdadera revolución, el ideal de la revolución permanente, que soñó Marx, en los últimos años de su vida, aleccionado por la experiencia dolorosa de la *Commune* (1), consumada casi pacíficamente, con una destrucción mínima de vidas humanas y de riqueza, con un costo ínfimo de transformación. Ciertamente es que se vió matizada por intensas agitaciones políticas y sociales, por 'meetings' monstruosos, por revueltas obreras y paros industriales gigantescos; pero el orden social se mantuvo con mano férrea; los delitos comunes se castigaron inexorablemente; y el principio de autoridad fué mantenido intacto.

(1) CH. ANDLER, *op. cit.*, II, pág. 136.

Mientras en Francia, por efecto de circunstancias particulares, el orden social y el principio de autoridad se hundían en medio de una orgía frenética de sangre, y la clase gobernante sólo daba pruebas de incapacidad y descomposición, en Inglaterra, el peligro de la demagogia jacobina provocaba una reacción nacional, de la que participaban todas las clases sociales; y William Pitt, en el apogeo de su gloria, al exponer ante el Parlamento, en febrero de 1792, el último de sus presupuestos de paz, pronunciaba estas palabras memorables: «Es la unión de la libertad con la ley, la que, al elevar una barrera igualmente poderosa contra los abusos del poder y la violencia de las conmociones populares, asegura a la propiedad, la seguridad que ha menester, auxilia las necesidades del genio y del trabajo, fortifica el crédito, le permite extenderse, favorece la circulación y el incremento del capital. . . . El amor a la constitución, bien que exista en todos los corazones ingleses como una especie de instinto natural, se ve, sin embargo, fortificado por la razón y la reflexión, y diaria-

mente confirmado por la experiencia » (1).

No hay materialismo histórico, capaz de explicar con la miseria de sus artificios dialécticos y la mezquindad de sus interpretaciones económicas, este magnífico ejemplo de vigor espiritual, y esta superioridad de su aristocracia gobernante, que, sin miras estrechas, sin prejuicios de casta, supo alimentarse constantemente de la savia nacional y renovarse por ella, defendiendo sin desfallecimientos, contra toda insidia demagógica, la ley primordial de la civilización, la ley del cambio gradual de las instituciones. Por algo, el partido conservador ha tenido en muchas ocasiones la iniciativa de las reformas más radicales; y el laborismo, fenómeno político peculiar de Inglaterra, se ha mantenido enteramente impermeable a todas las filtraciones del sectarismo extremista.

(1) M. E. SAYOUS, *L'Angleterre de 1749 a 1799*, en LA-VISSE-RAMBAUD, *Histoire Générale*, vol. VIII, 649.

IX

Mathiez pretende rehabilitar a Robespierre, mediante nuevos documentos extraídos de los archivos y nuevas interpretaciones de los que ya se conocen. El procedimiento es muy socorrido: se substituye, a la crítica de la prueba histórica, la de la prueba judicial, y no se admite como demostrado sino lo que consta formalmente en documentos. Los indicios, las conjeturas, las tradiciones, por respetables que sean, valen si son favorables a lo que conviene y se trata de probar; no valen si son desfavorables. Ese procedimiento fué utilizado entre nosotros, como es notorio, para demostrar que Rosas había sido uno de los mayores estadistas de nuestra historia, el organizador de la Confederación Argentina, el defensor de la independencia sudamericana; y que Artigas, Francisco Solano López y demás ejemplares de la fauna demagógica del nuevo mundo, fueron también estadistas eminentes y defensores o protectores abne-

gados de varios pueblos. «Con documentos, dijo entonces el doctor Lucio Vicente López, se ha tratado de rehabilitar a Rosas... El criterio histórico que se funda sobre un documento, sobre mil documentos, cuando el espíritu crítico no se levanta más allá de la superficie impalpable de los caracteres, es un criterio estrecho» (1).

El caso de Robespierre es peor aún que el de Rosas. El documento, los mil documentos, son la obra del mismo Robespierre, que hace incesantemente, con prolijidad infatigable, su propia apología; y el profesor Mathiez los admite casi siempre como verdad histórica indiscutible. Entre nosotros, fuera de Saldías, que dió en larga lista la nómina de todos los afiliados ilustres a la Sociedad Popular Restauradora de la Mazorca, nadie ha pretendido que ésta no fuese otra cosa que una banda de forajidos, encargada de dar satisfacción a los odios de la turba, y de asesinar y robar a salvajes unitarios, por órdenes o insinuaciones del

(1) V. F. LÓPEZ, *Historia de la República Argentina*, vol. IV, pág. 452.

tirano, como quiera que muchas veces, éste llorase sobre sus víctimas abundantes lágrimas de cocodrilo.

El Club de los Jacobinos y el Club de los Franciscanos, fueron en Francia lo que la Mazorca entre nosotros: bandas de forajidos, de sectarios, de canallas cuya corrupción ha demostrado el propio Mathiez, y de pusilánimes despreciables, que delataban y mataban, para defender, azogados de espanto, la propia vida; ideólogos feroces de la guillotina, que señalaban a sus enemigos y los entregaban al furor de las venganzas revolucionarias, con citas de Juan Jacobo, y discursos escritos en estilo gerundiano, grotescos, enfáticos, que moverían a risa, si no produjesen un estremecimiento de horror y de repulsión. Cuando Fouché y Collot d'Herbois ametrallan a los lioneses, un terrorista escribe a un amigo: «De que delicias hubieras disfrutado, si hubieses visto anteayer este ajusticiamiento nacional de 209 bandidos... Qué espectáculo digno de la libertad... ça ira» (1). La carta termi-

(1) L. MADELIN, *La Révolution*, pág. 326, 10ª edición Cf.

na con recuerdos a Robespierre. Nuestros mazorqueros, demasiado incultos, tenían por lo menos la excusa de su barbarie y de su ignorancia: degollaban por la nuca, sin desahogos retóricos, ni citas de Rousseau, que no habían leído.

Intentar con documentos, la demostración de que el Robespierre de Taine es falso, contrario a la verdad histórica, es tarea semejante a la que se impuso Aulard respecto a Danton, y tan quimérica, como la de probar con documentos que es falso, por ejemplo, el Carlos V del Ticiano, o la de pretender, de un modo análogo, que son falsos los retratos históricos de López. Se podrán acumular cuántas pruebas documentales se quieran; no se podrá, sin embargo, destruir con ellas la impresión personal de un artista de genio sobre el modelo que interpreta, o la que una tradición casi contemporánea y auténtica, inspiró a la intuición admirable de un historiador como Ló-

en H. TAINE, *Les origines de la France contemporaine*, vol. III, pp. 286-287, el detalle horripilante de los chistes que gastaban los terroristas.

pez. Para la posteridad, Robespierre, Danton y Marat serán tales como los retrató Taine, pese a los esfuerzos de Aulard y de Mathiez.

Vale la pena, pues, recordar el retrato del incorruptible. Ningún espíritu, por su mediocridad y su insuficiencia, se ha descubierto tan conforme al espíritu de su época; a la inversa del hombre de Estado, Robespierre flota en el vacío, entre abstracciones, encaramado siempre en los principios, incapaz de descender de ellos... Las vagas generalidades de su predicación no conducen de ordinario a ninguna medida, a ningún proyecto de ley. Todo lo combatía, nada proponía; y el secreto de su política se acordaba felizmente con la impotencia de su espíritu y la nulidad de sus concepciones legislativas. En materia de hacienda y de arte militar, nada sabe y a nada se aventura, salvo para denigrar o calumniar a Carnot y Cambon, que saben y se arriesgan... De la filosofía agotada, no conserva más que el residuo muerto de las fórmulas aprendidas, las fórmulas de Rousseau, de Mably, de Raynal, sobre el

pueblo, la naturaleza, la razón, la libertad, los tiranos, los facciosos, la virtud, la moral. . . Sus escritos y discursos no son sino ringleras de sentencias abstractas y vagas. . . Junto a él los otros jacobinos hablan también la jerga de la escuela; pero nadie la espeta tan larga y complacientemente como él. . . Entonces pregúntase uno con estupor qué ha dicho y por qué habla: la respuesta es que no ha dicho nada y que habla por hablar, como sectario ante sectarios. Ni el predicador ni su auditorio se fatigarán jamás de ver cómo gira la manivela de los dogmas. Tanto mejor si la manivela está vacía: cuanto más vacía, tanto más fácil y velozmente gira. Harto peor, si en la palabra vacía introduce el sentido contrario: lo que él entiende por esas grandes palabras 'justicia', 'humanidad', son achuras de cabezas.

Su primera pasión, su pasión primordial es la vanidad literaria. Jamás un jefe de partido, secta o gobierno, fué, hasta en el momento decisivo, tan incurablemente retórico y mal retórico, acompasado, enfático y chabacano. . . El contraste de su papel y

su talento es harto fuerte. Con talento tan mezquino y tan falso como el suyo, ningún empleo le convenía menos que el de gobernar a los hombres. Tenía otro, sin embargo, señalado de antemano, y al que se hubiese atendido en una sociedad tranquila. Suprimase la revolución, y probablemente Marat hubiese terminado en un manicomio; Danton habría llegado muy probablemente a filibustero del foro (vulgo: ave negra), malandrín o matón en algún asunto equívoco, finalmente enriquecido, y tal vez ahorcado. Por el contrario, Robespierre habría continuado como empezó: curial, aplicado, laborioso y considerado, miembro de la Academia de Arras, laureado de concurso, autor de elogios literarios, de ensayos morales, de folletos filosóficos. . . Huérfano, pobre, protegido de su obispo, con una beca de favor en el colegio de Luis el Grande, pasante después con Brissot en la curia revolucionaria, fracasado por último en su triste calle de los Rapporteurs, sobre legajos de argucia, en compañía de una áspera hermana, tomó por maestro de filosofía, política y estilo a Rousseau, que vió una vez y estu-

dia sin cesar. . . En la Asamblea Nacional, eclipsado por talentos grandes y espontáneos, permaneció durante largo tiempo en la oscuridad, y más de una vez, por insistencia o falta de tacto, pareció ridículo. En una ocasión, a propósito de los decretos del Consejo: «Nos es menester, dijo, una forma noble y amplia que anuncie el derecho nacional y lleve al corazón de los pueblos el respeto a la ley; en consecuencia, en los decretos promulgados, después de las palabras: Luis por gracia de Dios, etc., debe insertarse: pueblos he aquí la ley que se os impone; que esta ley sea inviolable y santa para todos!» En el acto, un diputado gascón se levanta y, con su acento meridional: «Señores, dice, esta fórmula nada vale; no necesitamos cánticos». Risa universal; Robespierre calla y sangra interiormente; dos o tres veces una malaventura semejante desuellan a un hombre como él de pies a cabeza.

Su necedad no le parece una necedad: jamás un pedante cogido y silbado en flagrante delito de pedantería confesará haber merecido la rechifla; por el contrario, convencido de haber hablado, como legislador,

moralista o filósofo, dirá: tanto peor para las inteligencias limitadas o los corazones secos que no me han comprendido. *Irreprochable*: he ahí la palabra que, desde su primera juventud, una voz interior le repite por lo bajo, para consolarlo de su oscuridad y de su espera. Lo ha sido, lo es y lo será; se lo dice a sí mismo y lo dice a los otros. Al cerrarse la Constituyente, el pueblo le aclama en la calle; se le pone sobre la cabeza una corona de hojas de roble; se pretende arrastrar el carruaje que le devuelve triunfalmente a la calle Saint-Honoré, a casa de Duplay el ebanista, donde mora. Allí, en una de esas familias de la burguesía ínfima, entre almas noveles, a las cuales subyugan las ideas generales y las retahilas oratorias, encuentra adoradores. Allí se beben sus palabras, y se tiene de él la opinión que él mismo ha formado de su propia persona. . . es el sabio, el infalible, el gran patriota. Mañana y tarde formula sus oráculos, respira una nube de incienso; es como un dios casero. Para llegar hasta él los creyentes forman cola en el patio. Admitidos uno a uno en el salón, contemplan con reco-

gimiento sus retratos al lápiz, a la acuarela, sus bustillos de pastelina y terracota; luego, a una señal de su mano, entrevista por una puerta de vidriera, penetran en el santuario en donde reina, en el gabinete reservado, en el que su busto principal, ornado de versos y divisas, le reemplaza cuando se halla ausente.

A medida que los rayos de la revolución menudean sobre las otras cabezas, Robespierre sube más alto en la gloria de su apotheosis. A sus propios ojos, es, como Marat, un hombre perseguido, y como Marat, un mártir, pero en actitud más sabia y más digna, con el aire resignado y como estático de una víctima pura que sufre y asciende al cielo, legando a los hombres el recuerdo imperecedero de sus virtudes. «Suscito contra mí — dice — todas las vanidades; aguzo mil puñales; me consagro a todos los odios. . . El cielo me llama a trazar con mi sangre la ruta que debe conducir a mi país hacia la felicidad y la libertad. Acepto con transportes de alegría este dulce y glorioso destino». Como Marat, no ve alrededor suyo sino perversos, intrigantes y

traidores; pero es un Marat decente, inquieto, tímido de temperamento. A lo que él dice, nada tuvo que ver con los degüellos de septiembre. Es harto escrupuloso para ordenar ningún acto ilegal: cosa propia de los Dantones y los Marats, hombres de cerebro ardiente y moral relajada. Dictador él! Pero si no es más que uno entre los setecientos diputados, y su autoridad, si alguna tiene, no es sino el ascendiente legítimo de la razón y de la virtud. Asesino él! Pero si él no ha hecho sino denunciar a los conspiradores ante la Convención, y ésta les ha hecho comparecer ante el Tribunal revolucionario. Terrorista él! Pero si él quiere simplificar el procedimiento, es para apresurar la libertad de los inocentes, el castigo de los culpables y la depuración definitiva, que pondrá para siempre jamás la libertad y las buenas costumbres a la orden del día.

Cuando la naturaleza y la historia — concluye Taine — se conciertan para componer un personaje, lo consiguen mejor que la imaginación humana. Ni Molière en su *Tartufo*, ni Shakespeare en su *Ricardo III*,

se han atrevido a sacar a escena al hipócrita convencido de su autoridad, ni al Caín que se cree Abel (1). Tal, en estos rasgos, que parecen los de un retrato de Van Dyck, el héroe predilecto del profesor Mathiez.

X

Para mejor ilustración del asunto, recordemos los principales acontecimientos de la cronología revolucionaria. Suele dividirse la historia de la revolución en cuatro períodos: 1) La *Asamblea Constituyente* (5 de mayo de 1789-10 de septiembre de 1791); 2) La *Asamblea Legislativa* (1° de octubre de 1791-20 de septiembre de 1792); 3) La *Convención* (21 de septiembre de 1792-26 de octubre de 1795); 4) El *Directorio* (27 de octubre de 1795-9 de noviembre de 1799). La separación de períodos es en general arbitraria, y depende del criterio del historiador y del objetivo cuya realización persigue. Creo, por mi parte, que sería más

(1) H. TAINE, *op. cit.*, III, pp. 187 y sig.

lógico y más significativo, aislar en el período de la Convención, la *dictadura jacobina* (10 de agosto de 1792-27 de julio de 1794) conservando una denominación muy expresiva de Taine, de la *crisis termidoriana*, período que arranca de la muerte de Robespierre y se prolonga hasta el 18 brumario.

Los resultados esenciales de la revolución, a saber, la desaparición del antiguo régimen, y el establecimiento de la igualdad política y social que no nivela irracionalmente a todos los hombres, pero que les acuerda derechos civiles y políticos proporcionados a su capacidad, garantizando a todos por igual el libre acceso al bienestar y a la cultura, estaban ya totalmente realizados al cerrarse la Asamblea Constituyente. Durante la Legislativa, la incapacidad y la obcecación de Luis XVI y de María Antonieta, el desenfreno demagógico y las rencillas y divisiones profundas que trabajaban a las clases gobernantes — síntoma indudable de su descomposición — trajeron por consecuencia el derrumbamiento del trono, la anarquía social, y la prepotencia momen-

tánea de la canalla, que Mathiez, como tantos, decora con el eufemismo: *dictadura del terror*.

Hay en la narración del profesor Mathiez, una desproporción manifiesta. Dedicó tres volúmenes en 8° menor, de 220 páginas cada uno, poco más o menos, a la historia de los cinco años que transcurren desde la reunión de los Estados Generales hasta la muerte de Robespierre; pero, mientras la historia de los tres primeros años, esto es, la historia de la verdadera revolución, de la que transformó profundamente la estructura social de Francia, cabe en el primer volumen, la de la falsa revolución, la de la crisis de anarquía social, llena íntegramente los otros dos. La constitución de 1791 definió la Francia moderna, pero exteriorizó una política de clase. La revolución auténtica, la que dió a Francia un régimen democrático de verdad, fué la que triunfó el 10 de agosto de 1792, y se consumó definitivamente durante la dictadura del terror, por obra de Robespierre: el intento apolo-gético, el prejuicio sectario que forma como la trama de toda la obra, trasciende de casi

todas sus páginas. Toda ella, por otra parte, aparece como infestada por la maleza de las abstracciones. El pueblo, la nación, la aristocracia, la burguesía, las clases populares, los *sans-culottes*, y hasta los consumidores, categoría particular, según el profesor Mathiez, dejan de ser abstracciones, simples ficciones conceptuales de la ciencia política y de la ciencia jurídica, y se trastruecan en seres de carne y hueso, con pasiones, apetitos, aspiraciones; capaces de realizar actos dignos de censura y elogio, y de cometer crímenes; que luego se velan discretamente, por medio de los eufemismos consabidos.

El pueblo de París hizo ésto y aquéllo, la ira, la indignación del pueblo de París, la venganza nacional, etc. etc.: como, si en un concurso de tiro, los maniqués o monigotes de los blancos cobrasen vida súbitamente, y se pusiesen a combatir contra los tiradores, las ficciones y los fantasmas de la ciencia social se transforman en seres históricos, realizan actos, ordenan, matan, roban, dan instrucciones a sus agentes, y cargan en definitiva con la culpa de

los crímenes. Procedimiento muy socorrido para excusar la responsabilidad de los verdaderos delincuentes. De un modo análogo, el alcalde del cuento, al aplicar a su mujer una formidable paliza: no soy yo — decíale — es la ley quien lo comanda.

El sistema no resulta malo en muchos casos; mas, por lo mismo que sirve, así para un barrido terrorista como para un fregado revolucionario, no deja de ser muy expuesto a percances. Por una parte, el profesor Mathiez nos asegura que los degüellos de septiembre fueron la venganza que se le había prometido, y que el pueblo de París no veía venir. Por otra, nos dice que, inflamadas por las arengas de sus representantes de la *Commune*, las *secciones* — no ya el pueblo, según se ve — a tiempo que organizaban el reclutamiento, *blandían la venganza nacional* contra los conspiradores. En ese momento — agrega — la Francia revolucionaria no desaprobó las matanzas (1). El hecho es creíble. El mismo Mathiez nos

(1) A. MATHIEZ, *La révolution française*, II, pp. 23, 25 y 29.

asegura que una autoridad revolucionaria dictatorial imperaba en París. Habíase tocado a rebato; y practicábanse registros domiciliarios para descubrir a los traidores, mientras bandas de asesinos irresponsables, encabezadas por facinerosos de la catadura de Maillard y Rosignol, asaltaban las prisiones, degollando sin forma de juicio a supuestos enemigos de la revolución. No cabe, pues, la menor duda: nadie protestó. Podemos asegurar al profesor Mathiez que, en 1840, durante los degüellos de la Mazorca, nadie protestó en Buenos Aires.

Digamos en honor del pueblo de París, que nadie se atrevió a desaprobar las matanzas, por efecto mismo del terror. Condenarlas públicamente, habría sido lo mismo que exponerse, sin compensación, sin motivo que justificase tan estéril sacrificio, a perecer afrentosamente a manos de asesinos tan feroces como los mazorqueros de Rosas. Agreguemos, también en honor del pueblo francés, que, como el mismo Mathiez lo afirma, inmediatamente después de las matanzas, se produjo en el pueblo de París, y muy luego en toda Francia, contra ellas,

una reacción de sensibilidad, cuyos efectos hiciéronse sentir en las elecciones de diputados a la Convención (1).

Véase, por lo demás, cuál pudo ser la participación del *pueblo* en los acontecimientos que precedieron a la Convención. Eligióse a ésta, según Gaxotte, simultáneamente con las matanzas, del 2 al 20 de septiembre. «Desde 1789, el arte de hacer hablar a la *Voluntad general* había hecho progresos considerables. Los diputados de la Legislativa, impedidos de volver a sus circunscripciones, por falta de pasaporte; los diarios de la derecha suprimidos, y su material distribuído a los de la izquierda; los moderados, expulsados de todos aquellos sitios en que osaban presentarse; las Asambleas primarias, apenas abiertas, decidían la expulsión de los miembros sospechosos de tibieza; el voto secreto abolido en diez departamentos, por lo menos; los elegidos, presos en el acto de ser proclamados; bandas de asesinos, merodeando al rededor de los locales electorales: tales fueron las condiciones en

(1) MATHIEZ, *op. cit.* II, pág. 49.

que el pueblo soberano fué admitido a ejercer su soberanía. El país, amordazado, no pudo elevar su voz: sobre 7.000.000 de electores, 6.300.000 se abstuvieron de grado o por fuerza. El décimo restante no podía sino obedecer» (1). Después de constituida, la Convención se vió sometida al mismo sistema de intimidación. «Entre la expulsión de los girondinos y la caída de Robespierre, la media de los diputados presentes será de 220 a 250 sobre 750» (2).

Basta pasar en revista el elenco de la *Montaña* para comprender el significado real de la supuesta dictadura. Robespierre, cuyo retrato moral, hecho por Taine, acabamos de recordar; Danton, un corrompido, un apañador de estafadores de alta escuela, un agente provocador, según Mathiez (3); Marat, un loco furioso, un meteco mediterráneo, dice Madelin, de tez aceitunada y cabellos negros, mal envueltos por el ma-

(1) P. GAXOTTE, *op. cit.*, pág. 250. Cf. H. TAINÉ, *op. cit.*, II, pp. 370 y sig.

(2) L. MADELIN, *op. cit.*, pág. 266.

(3) A. MATHIEZ, *Danton et la paix*, passim. Cf. *La Révolution française*, II, pp. 91-133.

drás que, impregnado de vinagre, debe remediar sus intolerables migrañas de vesánico (1); los girondinos (es preferible citarlos en bloc), demagogos tímidos, según Mathiez (2), honestos y desarmados ideólogos, dice de ellos, espiritualmente, Generale Filareti, que pretendían obturar el dique roto por ellos, con figuras de retórica y con los epifonemas uterinos de Mad. Roland (3). Por debajo, la turba de los esbirros, que aquéllos empleaban indistintamente, salvo media docena de sicarios, que formaban la banda particularmente adicta de Robespierre. Vale la pena comenzar por ella.

Saint Just era el brazo derecho de Robespierre, brazo que fulmina y se extiende hasta las fronteras: el ángel exterminador, dice Claretí; ex aspirante a una plaza de guardia de corps en el palacio del Conde de Artois, ladrón doméstico de cubiertos de

(1) L. MADELIN, *La Révolution*, pág. 269.

(2) A. MATHIEZ, *La Révolution française*, II, pp. 129 y 137.

(3) G. FILARETI, *In margine del fascismo*, pág. 172, Milán, 1925.

plata, que fué a vender y devorar en París, en un barrio de prostitutas, encarcelado durante seis meses por pedido de la propia madre. Barere, esa cosa inmunda, dice Macaulay, que se llamó Barere (1), perfecto don Abundio terrorista, escriba mercenario a sueldo de todos los canallas, con tal que fuesen los más poderosos: elogiaba, censuraba, calumniaba, mataba indistintamente, para salvar la propia vida, estremecido de espanto, a quien se le ordenase. Collot d'Herbois, ex comediante, tiranuelo de melodrama, ametrallador de Lyon (2). Rossignol, ex orfebre, luego degolladõr de septiembre, ladrón durante toda su vida crapulosa, y ahora general en jefe de los ejércitos interiores. Los hermanos Frey, Pereira, Kerr, Duroveray, Rotondo, Pache, Desfieux, Fabre d'Eglantine, Clootz, Chabot, Basire, Herault de Sechelles, la prostituta Meroigne de Marcourt, son espías o agen-

(1) MACAULAY, *Estudios biográficos*, pág. 329, trad. castellana de Bender, Madrid, 1906.

(2) H. TAINÉ, *op. cit.*, II, pp. 257-262; III, pp. 244 y sig.

tes provocadores al servicio del extranjero, según Mathiez (1).

El Club Helvético, que, después de la caída del trono, se transforma en Club de los Allóbrogos, es un reparo de galeotes, de bandidos y de ladrones. Su jefe, el abogado Castella, había sido condenado en Suiza, a ser descuartizado. Los Cantones exigieron en una ocasión, la extradición total del club. Lazowski, el caudillo de la plebe era un ex condenado a muerte, conclusionario y alcoholista. Fournier, Maillard, Varlet y sus acólitos, peores que él. Hebert, el verduguillo de la familia real, un ladrón de camisas y de pañuelos; su compadre Chauvette, un licenciado de galeras. Para Schneider, Lebon, Chalier, Carrier, Fouché, los nombres bastan. Hanriot, uno de los hombres de confianza de Robespierre, general en jefe de la guardia nacional nombrado por él, era ladrón y borracho. Hallábase tan ebrio en la jornada de termidor, que hasta

(1) A. MATHIEZ, *loc. cit.* Cf. A. MATHIEZ, *La révolution et les étrangers*, pp. 92-161, Paris, 1918. MADELIN, *op. cit.*, pp. 316, 341 y 351.

se sospechó que los termidorianos, para inutilizarlo, habíanle propinado una dosis de narcótico: dos días después de la caída de Robespierre, al ser enviado a la guillotina, estaba todavía como aletargado. Y por último, puede cerrarse la lista con estas dos figuras singulares: Graco Baboeuf, el precursor del socialismo, ex falsificador de escrituras públicas, nombrado por influjo de Robespierre secretario de subsistencias de la Municipalidad revolucionaria de París; y el marqués de Sade, el profesor de crimen, entonces oráculo de su barrio, que, como secretario y representante de la sección de las Picas, es admitido a leer mensajes ante la Convención.

No fué una pesadilla para los que tuvieron que soportarla o fueron víctimas de ella. Fué una realidad espantosa, que dejó huellas de odio inextinguible en el corazón de muchos franceses, y provocó muchos años después, la reacción, la venganza tremenda del llamado *terror blanco*. El profesor Mathiez, que no censura sino levemente los degüellos de septiembre, considerándolos, según se ha visto, como una venganza na-

cional, justa al parecer, tiene acentos terribles, en el último de sus libros, *La reaction thermidorienne* para condenar al terror blanco, de que los jacobinos fueron las víctimas (1): una matanza sin ideales, dice (2). Sin duda, para señalar el contraste con la otra, con la de los degüellos de septiembre y del terror: matanza con ideales, que parece preferible al profesor Mathiez. O porque los asesinatos en masa, hechos o no bajo el sarcasmo de formas legales en apariencia, fué matanza con ideales, cuando la realizaron los terroristas; y matanza sin ideales, cuando fué justa condena de asesinos, o reacción y furor de víctimas contra sus victimarios. Como quiera que fuese, quién como Mathiez, aprueba el discurso con que Saint Just intentó zurdamente justificar el asesinato de Luis XVI (3) no puede, sin faltar a la lógica, censurar el terror blanco.

Reconforma el espíritu reconocer, con un renombrado escritor francés contemporáneo,

(1) A. MATHIEZ, *La reaction thermidorienne*, pp. 210 y sig.

(2) A. MATHIEZ, *op. cit.*, pág. 211.

(3) A. MATHIEZ, *La revolution francaise*, II, pág. 126.

Jacques Bainville, que los acontecimientos trágicos del terror, «vistos de fuera, no dejaron de dar la impresión de que Francia se desangraba en la anarquía, e iba prestamente a su pérdida. Poniendo punto por punto las manifestaciones horribles o triviales de la demagogia, desde las matanzas en regla hasta los pillajes de almacenes y mercados, podíanse redactar informes pavorosos, parecidos al en que Roland expondría muy luego los efectos de lo que llamaba con pudor una 'propensión desorganizadora'. A este propósito, podíase caer en engaño; y es verdad que los extranjeros se engañaron. No calcularon que, en el desorden, sobrevivieron elementos de orden; que no se había destruído todo en el espacio de tiempo de tres años y que subsistían grandes recursos; que los hombres conscientes habían quedado en sus puestos y continuaban en sus oficios, trabajando, como mejor podían, para restablecer una organización» (1).

(1) J. BAINVILLE, *Histoire de France*, vol. II, pág. 72
París, 1926.

Hubo, pues, fuera de toda duda, una Francia revolucionaria auténtica, que, durante la crisis demagógica, vivió y trabajó silenciosamente más de un siglo de la historia futura del mundo. Durante el vendaval, los buenos marineros, los de temple heróico, soportaron la furia de los elementos desencadenados, sin abandonar el puesto de peligro; y salvaron el barco del naufragio, a todo trance. Pero esos intrépidos marineros no fueron seguramente los ideólogos de la guillotina.

La verdadera Francia revolucionaria es la de los soldados de la República; la de los que, huyendo de los horrores de la anarquía social, prefirieron, a la muerte afrentosa de la guillotina, el sacrificio de la vida en los campos de batalla; la Francia de Carnot y de Jourdan, de Hoche y de Marceau, de Moreau y de Kleber; la Francia de aquellos admirables soldados descalzos y cubiertos de harapos, que, con los fusiles terciados sobre el hombro y un pan de munición clavado en la bayoneta, desfilaban en orden perfecto, al son de la marsellesa, ante los ojos asombrados de los habitantes de Ma-

guncia; la Francia de aquellos muchachos heróicos, que defendieron el suelo de su patria contra el invasor extranjero, y llevaron después, hasta los confines de Europa, las instituciones de la libertad civil y política.

La verdadera Francia revolucionaria es la de Tronchet y De Seze, el defensor impávido de Luis XVI; la Francia de Andrés Chenier y de Lavoissier, de Monge y de Laplace; la Francia del código civil, del sistema métrico decimal, de la oficina de longitudes, de la escuela politécnica, de la instrucción gratuita y obligatoria. La Francia de aquellos diputados del tan injusta y torpemente desnotado *pantano* de la Convención, dignos de más respeto y de mayor consideración que la que de ordinario les profesan los historiadores franceses; de aquellos diputados que hicieron el sacrificio de no abandonar las posiciones esenciales del gobierno, entre horrores abominables, para evitar a su país un desastre pavoroso; y que espionaron angustiosamente, mientras se devoraban entre sí los lobos revolucionarios, la ocasión de exterminar los a todos.

Los terroristas de la extrema derecha, admiradores de la dictadura y de los métodos de violencia, desembozada o encubierta, enemigos y desilusionados de la democracia, son demagogos de igual valor absoluto que los de la extrema izquierda, pero de signo cambiado, y tan dañinos como ellos para los intereses auténticos de la colectividad. Como el personaje de Pereda, reniegan de todo gobierno del que no forman parte; y truenan contra la barbarie y la falta de cultura de la masa popular, cuando ésta no vota por ellos. Mientras hacia la izquierda, ciertos depositarios o herederos de una tradición de violencia revolucionaria, predicán el desorden y el despojo abierto o disimulado de las clases productoras, y transforman los apetitos y hasta la desesperación de la muchedumbre, en postulados de política social; a la derecha, otros demagogos dicen mal de la democracia, encarecen la incapacidad del pueblo, para la función electoral del gobierno, y llegan, a veces por un regocijante juicio de vanidad, a presentarse como los únicos hombres capaces de redimirle de sus miserias. No vacilan,

pues, unos y otros, en recomendar la violencia y en recurrir a ella, hasta bajo las formas extorsivas y encubiertas del fraude y de la cábala palaciega, escamoteando, si a mano viene, el veredicto de la opinión pública, y supliendo por este medio la carencia de auspicio popular.

Extremistas de la derecha y de la izquierda, como lo prueba la historia de la revolución francesa, son generalmente los peligros más graves que amenazan a la causa del orden y del interés bien entendido de la colectividad. Marat y sus epígonos babuvistas querían voltear 100.000 cabezas, para asegurar el reinado de la libertad. Sólo el mariscal D'Antraigues, consejero íntimo de Luis XVIII durante sus andanzas de la emigración, era capaz de semejante extremo terrorista: quería voltear a su vez 100.000 cabezas de jacobinos, para asegurar el reinado del orden (1). Por algo, en todas las épocas, son frecuentes entre ellos los tocamientos, bien que con la santa intención de degollarse unos a otros al primer lance.

(1) P. THUREAU-DANGIN, *op. cit.*, pág. 55.

Entre estos dos peligros extremos, que son como los dos polos de la anarquía social, durante la crisis termidoriana, los moderados, los verdaderos patriotas, sortearon todos los escollos del desorden, de la corrupción y de la violencia, llegando así hasta el desenlace de aquella crisis, el 18 brumario, y hasta la grande obra de la reorganización napoleónica: dictadura que la crisis de anarquía social hizo necesaria, y que aseguró los resultados durables de la revolución auténtica. Por efecto de qué inexplicable aberración, pues, un escritor tan justamente celebrado por sus altas dotes, como el profesor Mathiez, se empeña en glorificar los desmanes de la canalla terrorista, en un país como Francia que, con tan legítima vanagloria, puede ostentar ante el mundo tan grande copia de glorias civiles y militares?

Por un mimetismo singularísimo, los monos de América reproducen las gesticulaciones y morisquetas que se hacen en París, con retardo aproximado de diez años. De-

masiado latín! Así se dijo un día en Europa, por exceso de enseñanza clásica. Pocos años después, los monos de América repetían el grito, aquí donde nunca se habría enseñado seriamente. De un modo semejante, cuando en París asoma de nuevo, la moda intelectual del escapulario y de la flor de lys, que ya imitan, anticipadamente, entre nosotros, algunos jóvenes católicos de espíritu volteriano y al propio tiempo jansenista, seguimos en general vistiendo todavía la blusa roja del descamisado, que, en la ciudad de las luces, estuvo de moda un decenio hace.

Albert Mathiez, profesor ilustre de la Sorbona, historiador de renombre, y extremista razonable y hasta discreto, cuyas opiniones le han valido, con una traducción rusa de su *Revolution Francaise*, la admiración de los bolchevistas, no llegó, pues, demasiado tarde a este mundo incipiente del Río de la Plata. El astro extremista, sin embargo, ha traspuesto ya el cenit, y hasta en Rusia, camina en dirección al poniente. La luz satánica con que reverberaba, como resplandor de incendio, sobre el mundo de las

letras y de la política, comienza decididamente a palidecer; mientras, por levante, la luz más pura, más religiosa, más íntima, de un astro nuevo, el joven historiador Gaxotte, empieza como a iluminarnos espiritualmente, nuncio de nuevas renovaciones de la grande historia revolucionaria que, con sus inquietudes propias, suscita la generación presente.

Agosto de 1929.

Paul Groussac

SUMARIO: I. La renovación de la historia. — II. Los primeros historiadores argentinos. — III. Groussac.

I

La renovación de la historia, o, como dicen otros, la renovación historiográfica, no es manía exclusivamente nuestra. Es en general una presunción de escritores incautos o noveles, en la que suelen entrar por mucho más alarde y la vanidad, que la obra efectivamente realizada. No basta la rebusca de nuevos documentos, ni la rectificación de algunos detalles o accesorios

del cuadro tradicional, ni la sustitución de media docena de adjetivos, para renovar la historia.

El documento es condición necesaria pero no suficiente para construirla. En este sentido, la investigación documental, la erudición histórica, cuando no decae, renueva incesantemente, más que la historia, sus materiales o elementos indispensables. El cambio de las corrientes espirituales, de las tendencias filosóficas, políticas o literarias, por otra parte, desvía con frecuencia el criterio histórico, y muda la interpretación de algunos acontecimientos, o el juicio ético que merecieron ciertos actos; por donde suele decirse que cada generación ve a su manera las cosas del pasado. El cuadro de la historia, sin embargo, no se modifica por ello substancialmente.

La historia es obra de intuición y requiere, según escribía Menéndez y Pelayo, aquel conjuro del arte, por obra del cual el pasado, como si recuperase calor de vida y colorido, conmueve nuestra fantasía y deja en lo más profundo de nuestro espíritu una reminiscencia sutil: resonancia casi misteriosa de

seres y de cosas que creemos haber visto alguna vez.

Por aquello de que, si todos miran, no todos ven, con el mismo caudal de erudición histórica, con los mismos documentos, aunque vistos o interpretados de distinto modo, compónese una crónica en que los hombres, más que seres humanos, se nos antojan monigotes o cadáveres disecados, y escríbese una historia en que el pasado parece realmente volver a la vida.

El verdadero historiador posee, pues, en grado eminentísimo, aquella virtud comunicativa que infunde vida y color a los hombres y a los acontecimientos. Como el pintor de verdad, contempla con ojos de artista el panorama de la realidad, lo interpreta y, por consiguiente, lo idealiza. En cambio, el copista, el papelista, el restaurador de obras ajenas, reproduce por manera servil el cuadro de los otros; aunque a veces cambie intencionalmente los tonos o altere con mala fortuna las combinaciones de luz y de sombra.

II

De 1858 a 1880, Mitre y López dieron el primer cuadro de nuestra historia: cuadro de historia política y militar, forjado en los moldes de una historiografía romántica y filosófica, a la manera de Thiers y de Guizot, y acaso de Macaulay, cuyos objetivos fundamentales eran: fijar y depurar una tradición que los enconos de la pasión política empezaban a desfigurar maliciosamente, y proporcionar los elementos de las soluciones institucionales que el país buscaba entonces con empeño. Desde este punto de vista, puede decirse que las dos grandes obras históricas de Mitre y de López son como la expresión teórica de nuestras luchas por la organización constitucional.

Con tales antecedentes, era natural que aquellas obras tuviesen un carácter abstracto muy acentuado. Faltaba en ellas el elemento pintoresco, el colorido local y calor de vida de que rebotan las pujantes evocaciones históricas del *Facundo* y de

Recuerdos de Provincia. Sobreabundaban, en cambio, la consideración filosófica, la rebusca empeñosa de las llamadas causas históricas, la descripción esquemática, casi geométrica, de jornadas militares, el afán nobilísimo de subrayar errores y aciertos, con cuya fijación se buscaba sin duda depurar el caudal de la tradición.

Como no podía ser de otra manera, vino después la turba de los copistas, de los papelistas y de los restauradores de la historia. Recogiendo lo que fuera desechado por insignificante o falso, resultaba que lo negro no era negro sino azul; lo blanco, en cambio, era gris; lo que habíamos creído malo era bueno; y lo bueno, malo. El caudal inagotable de las calumnias contemporáneas fué *fichado* cuidadosamente, con arreglo a los cánones más rigurosos de la pedantería eurística, y clasificado por vez primera; y de tal suerte, si no se renovó la historia, renováronse por lo menos las calumnias, y cambiándose de signo a muchas ecuaciones, se trocaron neciamente elogios y censuras.

III

Durante el último tercio del siglo pasado, se difunde entre nosotros, por influencia del positivismo spenceriano, esta concepción historiográfica que desnaturaliza el arte de la historia y la trueca en aparato de erudición y en insoportable pedantería: síntoma, con muchos otros, de una crisis de transformación espiritual ya señalada (1). Entretanto, libre de las preocupaciones institucionales que habían subyugado a sus antecesores, y armado de una vasta cultura histórica y literaria, Paul Groussac renovaba de verdad el cuadro de nuestra historia.

La moda filosófica del momento y su admiración tantas veces confesada por Hipólito Taine le aproximaron al positivismo; pero su temperamento excepcional de artista y de historiador le salvó de la contaminación perniciosa de aquella concepción filo-

(1) Véase mi estudio: *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*, págs. 136-141.

sófica: filosofía de desperdicios, en la que se envuelve y como se disimula una total incomprensión de la historia. De Groussac puede decirse, como se dijo de su ilustre modelo: tan insigne historiador como discutible filósofo; historiador de raza y de temple, tan cierto es que ninguna filosofía, por detestable que sea, puede anular la fuerza del temperamento.

Groussac volvió, pues, sus ojos de artista al panorama de la realidad: No reprodujo, zurdamente rectificado, el cuadro de la historia tradicional. Dió, por el contrario, un cuadro nuevo, más amplio de contenido y, por consecuencia, más profundamente humano, pletórico de vida y de color local, y libre de la maleza de abstracciones que había infestado muy explicablemente, según se ha dicho, la obra de sus antecesores.

Cierto es que cultivó la erudición y que fué implacable con los errores ajenos, porque, formado en el rigor del método verdaderamente científico, usó con los demás la severidad que había comenzado por usar consigo mismo. Pero la erudición fué para él un medio y no un fin, una herramienta

de trabajo tan eficaz en manos del buen artífice, como inútil y hasta dañosa en las del torpe.

El papelista es esclavo de sus papeles; los mira con la misma veneración supersticiosa con que el avaro contempla sus inútiles tesoros. El historiador, en cambio, los domina, los estruja, los exprime; saca de ellos de tal suerte todo el jugo que pueden proporcionar; y los arroja luego, como se arrojan los desperdicios. En este sentido, huelga decir que Groussac fué principalmente historiador, esto es, artista y demiurgo de la realidad histórica, y accesoriamente papelista y erudito.

Por esto, las evocaciones admirables de la descripción del Buenos Aires colonial, en las primeras páginas del ensayo sobre *Liniers*, los cuadros de la vida en la carabela y de la muerte de Osorio, en su estudio sobre *Mendoza y Garay*, los retratos de *Los que pasaban* y tantas otras a las que bien pudo poner por lema la frase jactanciosa del poeta latino, *non omnis moriar*, vivirán, no en la historia efímera y vocinglera del comentario contemporáneo, sino en la his-

toria real, en la que silenciosamente, cómo caudal de cultura, se transmite de generación en generación (1).

Julio de 1929.

(1) Publicado en *Nosotros*, año XXIII, tomo LXV, pp. 93-96.



Fundamentos de la ciencia económica

SUMARIO: 1. La supuesta crisis de la economía política. — 2. Conceptos fundamentales de la economía. — 3. Placer y dolor. El acto económico. — 4. La lógica matemática y los principios fundamentales de la economía. — 5. Máximos de satisfacción. — 6. Teoría de la utilidad.

1. — En los primeros días de la gran guerra de 1914, profetas y agoreros profesionales proclamaron con grande estrépito, entre muchas otras cosas, la bancarrota de la economía política tradicional. La guerra — según ellos — demostraba el fracaso de aquella ciencia, y derrumbaba todas las construcciones proseguidas hasta entonces, laboriosamente, por varias generaciones de ilustres economistas. Sus leyes eran falsas,

y las previsiones que en ellas pretendían fundarse, veíanse ahora desmentidas por el cúmulo vertiginoso de fenómenos nuevos que la guerra desencadenaba.

Había que construir, pues, una nueva ciencia económica; y los agoreros dieron mano a la obra con la intrepidez propia de la ignorancia. Ciertamente es que contaron, al emprenderla, con el precioso auxilio de algunos escritores incautos, mucho mejor proveídos de buena intención que de sana doctrina y erudición histórica. Entretanto, algunos economistas auténticos, de viejo cuño, nutridos por las enseñanzas de la economía clásica, verificaban, con la lógica inexorable de los hechos, que la gran guerra iba provocando, la verdad de las viejas teorías.

En 1911, Maffeo Pantaleoni, profesor entonces de la Universidad de Roma, había publicado en el *Giornale degli Economisti*, un admirable estudio sobre la teoría de los precios políticos. Para ilustrar la cuestión debió formular, como en efecto lo hizo, varias hipótesis acerca de un bazar en el que regía, total o parcialmente, un sistema

de precios políticos. Ocho años más tarde, en plena guerra, la revolución bolchevista de Rusia verificaba la teoría, comprobando todas sus previsiones; prueba muy significativa, como se ve, de la bancarrota de la economía política tradicional (1).

En los primeros días de la gran guerra, mientras los profetas y los agoreros *demonstraban* infelizmente que aquélla sólo podía durar pocas semanas, o, a lo sumo, pocos meses, Vilfredo Pareto, otro ilustre cultor de la vieja ciencia, sostenía (y los hechos iban a darle muy presto la razón), que los Estados beligerantes poseían reservas casi inagotables de fuerza económica, y que la guerra podía prolongarse por espacio de varios años (2).

Cinco años más tarde, una de las más graves *consecuencias económicas de la paz*, la inflación monetaria, comprobaba punto por punto viejas teorías y previsiones mo-

(1) M. PANTALEONI, *La fine provvisoria di un'epopea*, pp. 1-53, Bari, Laterza, 1919.

(2) V. PARETO, *Conflitto di raze e i suoi principali fattori sociologici*, publicado en *Giornali d'Italia*, 25-IX-914.

netarias que David Ricardo había enunciado en 1809 en *The High Price of Bullion*. Sin duda, por tratarse de un documento de fecha tan remota y de una verdadera obra maestra, los financistas y los economistas de nuevo cuño habían dejado de leerla, echándola en olvido; y empleaban ahora sus ocios en construir más adecuadas teorías monetarias, a las que venía de perlas la estimación de un crítico famoso: *Mucho bueno y mucho nuevo, pero lo bueno no era nuevo y lo nuevo no era bueno* (1).

Sin excepción alguna, como lo ha demostrado Pareto, en una serie de estudios admirables, todas las novedades que, en materia económica o financiera, ha suscitado la guerra, según los profetas y los agoreros,

(1) Es el caso del profesor G. CASSEL (*Money and Foreign Exchange*, 1922), cuya teoría de la paridad del poder adquisitivo pertenece esencialmente a Ricardo (Cf. J. M. KEYNES, *A tract on monetary reform*, p. 87, London, Macmillan, 1924). Nada comparable, sin embargo, el regocijante y pedantísimo libro de J. F. KNAPP *The state theory of money*, 1905, cuya gran boga data de su segunda edición, publicada en 1913, y que no hace mucho intentó difundir entre nosotros el señor Luis Olariaga.

eran ya cosas triviales en Atenas, durante la guerra del Peloponeso y en Roma durante los reinados de Octavio, Diocleciano y Constantino (1).

2. — No es inoportuno, por consiguiente, someter a la revisión los conceptos fundamentales de la ciencia económica, fijando rigurosamente algunas proposiciones de carácter general, que constituyen su punto de partida. Recurriremos para tal menester a la ética de Aristóteles, donde, como ha de verse, aquellas proposiciones se hallan formuladas con toda claridad.

Admitido por el estagirita, según consenso unánime, que la felicidad, bien de suyo suficiente y perfecto, es el fin último de la vida, demuestra que ella no es otra cosa sino la propia actividad humana en su perfección, la actividad del espíritu conforme a la razón (2).

La vida humana es, pues, actividad y desarrollo en su mayor excelencia de virtud, como

(1) Cf. V. PARETO, *Fatti y teorie*, passim. Vallecchi; Firenze, 1920.

(2) ARISTÓTELES, *Ética nicomaq.*, I, vii, 9-10.

es obra del citarista el tocar la cítara y del eximio citarista el tocarla bien. Y la virtud perfecciona el acto propiamente humano, cuando es hábito que torna en bueno al hombre y en buena su conducta; porque, como una golondrina no hace verano, un solo día y un solo acto de virtud no hacen al hombre virtuoso y feliz (1).

La virtud es, para el estagirita, un hábito de proponerse algo que consiste en un razonable término medio: un término medio de cordura entre dos vicios opuestos, a saber, el exceso y la falta o exigüidad. Pero la virtud no puede repudiar el placer, pues éste se halla como inserto en la propia actividad del hombre. En otros términos, el hombre tiende naturalmente al placer y rehuye el dolor (2).

En general, agrega, del placer y del dolor hay un más y un menos, entrambos imperfectos. El término medio y la excelencia que son propios de la virtud, consisten en probar qué afectos convienen, cuándo, en

(1) ARISTÓTELES, *op. cit.*, I, vii, 14-16.

(2) ARISTÓTELES, *op. cit.*, II, vi, 4-11.

qué y hacia quién convienen. Ese término medio no es como una media aritmética entre dos extremos; sino que, por el contrario, varia de un individuo a otro y según las circunstancias. De tal suerte, cada uno, como se procura el alimento, procúrase también lo que para él es bueno. Placer y dolor son, pues, subjetivos, y, hasta cierto punto, mensurables (1).

Sin embargo, placer no es lo que tal parece al torpe y al malvado, como no se juzgan sanas, dulces o amargas, las cosas que tales parecen a los enfermos; ni es movimiento ni generación, siendo su forma en sí siempre perfecta; ni puede considerarse como la cesación de un dolor, existiendo placeres que se suscitan con prescindencia de toda sensación de dolor, como los placeres del estudio, y entre los sensibles, los del oído y la vista.

El placer es la más alta perfección del acto sensible, y esta perfección se verifica en sumo grado, cuando el sentido es óptimo y actúa en relación a un objeto óptimo. El

(1) ARISTÓTELES, *op. cit.*, X, III, 2-13; iv, 1-4.

placer — agrega el estagirita — perfecciona el acto, más que como un hábito inserto en él, como una acentuación final que sobreviene no de otra manera que la belleza en la edad florida (1).

¿Cómo se explica, pues, que nadie se entregue ininterrumpidamente al placer? Ninguna de las humanas energías puede durar continuamente, ni por lo tanto el placer que sigue a la energía. Ciertas cosas nos alegran, porque son nuevas para nosotros, y precisamente por ello no nos alegran de igual manera más tarde. El placer se disipa, pues, lentamente (2).

En otros términos, la sensación de placer se interrumpe y se renueva como una exigencia de la conducta normal, de aquel razonable término medio de Aristóteles, que constituye la mayor perfección del acto sensible, la más alta virtud ética de la felicidad. El placer continuado, en cambio, se degrada y disipa lentamente.

Aristóteles, según puede verse, formula

(1) ARISTÓTELES, *op. cit.*, X, iv, 5-6.

(2) ARISTÓTELES, *op. cit.*, X ix, 9.

con claridad incomparable la teoría de la llamada selección natural; en cuanto tiene la aceptable; pero al establecer los fundamentos del mundo moral relega el placer y el dolor a la posición subordinada que, respecto a la conducta, lógicamente les corresponde. Su genio evitó el escollo, mejor dicho la trivialidad materialista de confundir o estimar como equivalentes el estímulo fisiológico y el fenómeno psíquico que del mismo resulta.

3. — En nuestros días, la ciencia biológica repite y adorna presuntuosamente, en un estilo más prosaico, pero no más concreto, los antiquísimos conceptos de la ética nicomaquea. La vida es energía y lucha; y la selección natural asegura la supervivencia de los más aptos, es decir, la de los organismos mejor constituidos, de los que se adaptan más completa y rápidamente al medio en que viven; en otros términos, de los que hallan en la composición físico-química del medio ambiente las sustancias que aseguran su nutrición.

De esta adaptación resulta, para el organismo, la perfección del acto sensible, la

sensación de placer que le nutre y fortifica y la sensación de dolor que le agota y le destruye. Y la vida, la vida sana y normal, se concibe como un saludable equilibrio entre las fuerzas que conservan y las que destruyen el organismo, vale decir, como aquel razonable equilibrio del estagirita, entre dos vicios opuestos e igualmente nocivos, a saber, el exceso y la falta o exigüidad (1).

Del punto de vista fisiológico, *strictu sensu*, son sensaciones de placer las que, como tales, sienten tanto el organismo sano como el enfermo y el degenerado. En consecuencia, son sensaciones placibles las que, como tales, experimentan el hombre sano y normal, y, además, el enfermo, las del malvado y el vicioso. Así, puede decirse que: a) todo placer *prolongado* decrece hasta extinguirse; b) de todo placer *repetido* hay un máximo, que depende de la frecuencia en su repetición.

No es fácil, ni acaso posible, separar el aspecto ético del aspecto económico de la

(1) Cf. PANTALEONI, *Principios de economía pura*, p. 26, Buenos Aires, 1918.

conducta, como pretenden hacerlo los economistas, al formular el problema fundamental de la ciencia pura. Evidencian esta ineludible dificultad, la distinción paretiana entre utilidad en general y utilidad económica, las reflexiones de Marshall acerca del grado de aptitud, educación y cordura de la población en general y de la población de Inglaterra en particular, y las consideraciones de Pantaleoni acerca de la naturaleza del acto económico, y de aquella modalidad de la conducta ética que, impropriamente, denomina *egoísmo de especie* (1).

Si el problema de la conducta consiste en realizar aquel término medio de virtud y de placer, de que discurría profundamente Aristóteles, puesto que el placer está como inserto en la actividad humana, la consideración ética es esencial para definir el acto económico, y de tal carácter son incuestionablemente las que, mal disimuladas

(1) V. PARETO, *Cours*, I, §§ 10-16. MARSHALL, *Principles of Economics*, lib. I, cap. III. PANTALEONI, *Erotemi di economia*, I, 69, nota 1, Bari, Laterza, 1925; *Economía pura*, pp. 30-35.

bajo la forma de conveniencia general o colectiva, formulan aquellos escritores. En otros términos, el acto moral es el acto económico normal.

Por consiguiente, del punto de vista económico, sólo se consideran sensaciones de placer, las del organismo sano y normal, aquellas en que, según Aristóteles, el sentido es óptimo y actúa en relación a un objeto óptimo; vale decir, las sensaciones del hombre normal, en cuya gestión económica se manifiesta la que aquél denominaba virtud dianoética por excelencia, conviene a saber, la cordura.

4. — Tales son los postulados de la teoría de la utilidad, o, si se quiere, los principios fundamentales que sirven, en la economía política, como punto de partida de la investigación científica. Si esos principios se verifican, hay una conducta económica normal que, en igualdad de circunstancias, se repite constantemente, de una manera uniforme. Si, por el contrario, no son ciertos, si no se verifican de una manera constante y uniforme, no existe la posibilidad de construir una ciencia económica.

Esos postulados pueden también enunciarse por medio de la lógica matemática, de una manera más rigurosa, y, por consecuencia, menos expuesta a los equívocos de la lógica ordinaria. Esta sola ventaja impuso, en la ciencia económica, el empleo de los gráficos y del lenguaje analítico, con abstracción del valor seguramente limitado de los mismos como instrumento de investigación.

Huelga decir, pues, que tales postulados no se alteran ni se transforman caprichosamente en conceptos matemáticos, por el hecho de expresarse y razonarse mediante el lenguaje de la ciencia de las cantidades. Sólo para el ignorante, un concepto se transforma o desnaturaliza al ser trasladado de un idioma a otro, cuando la traslación es posible. Los conceptos económicos pueden razonarse mediante la lógica matemática, porque son esencialmente matemáticos. Si no lo fuesen, no podrían razonarse como cantidades, como no pueden razonarse de tal suerte conceptos no matemáticos tales como la idea de bondad, la idea de belleza o el concepto de Dios.

Por lo demás, según observa festivamente Pareto, es natural que si una persona no sospecha la existencia de un problema, no sienta de ningún modo la necesidad de resolverlo.

5. — Si el individuo (o la colectividad, en su caso), tuviese tiempo y medios disponibles en abundancia tal, que pudiese disfrutar de todas las satisfacciones o placeres posibles hasta el punto de saciedad, no existiría ningún problema económico, esto es, no se plantearía el problema de distribuir el tiempo y los medios disponibles entre los placeres o satisfacciones posibles, de modo que procurasen un máximo de satisfacción (máximo hedónico).

Aun en tal hipótesis, evidentemente irreal, el individuo sano y normal, si fuese la suya una conducta de cordura, disfrutaría de todas sus satisfacciones hasta el punto de saciedad, mejor dicho, hasta un punto indefinidamente próximo al de saciedad, y el máximo hedónico estaría definido, para él, aproximadamente, por la igualdad de todos los grados finales de satisfacción.

El problema económico se plantea, pre-

cisamente, porque, con los medios y el tiempo disponibles, no pueden disfrutarse todas las satisfacciones posibles hasta el punto de saciedad definido, como queda dicho. Se trata de saber, entonces, cómo han de distribuirse los medios y el tiempo disponibles, entre aquellas satisfacciones, a fin de lograr un máximo hedónico.

En esta segunda hipótesis, evidentemente real, como en la primera, el máximo hedónico se define mediante la igualdad de los grados finales de satisfacción. Mientras el individuo no verifica esta igualdad, se mueve económicamente. Y así, disminuye los medios y el tiempo empleados en disfrutar de una satisfacción que tiene cierto grado final o índice de urgencia, para aumentar los que emplea en disfrutar de otra, que tiene un grado final o índice de urgencia mayor.

Pero a medida que realiza estas traslaciones, el grado final de la primera crece y el de la segunda decrece. Todo movimiento cesa evidentemente cuando ambos grados de satisfacción o índices de urgencia son iguales. En otros términos, la satisfacción

total crece y la satisfacción final decrece, con el crecer del tiempo y de los medios destinados a ellas.

Ocioso es agregar que, en la realidad, este estado económico de reposo no se verifica nunca, porque las condiciones técnicas y naturales de la producción de los bienes y las condiciones económicas de los mercados, se modifican con mayor celeridad que la que emplean los individuos en adaptarse a ellas. Se trata, pues, de un estado sin cesar perseguido y jamás alcanzado, hacia el cual tienden los esfuerzos económicos de los hombres.

6. — Si, en general, se denomina utilidad a la satisfacción que procuran los bienes económicos en cantidades determinadas, debe distinguirse la utilidad total, de la utilidad final o marginal. La primera es función creciente de la cantidad; en otros términos, crece con el crecer de la cantidad. Para un individuo, pues, la utilidad de una cantidad determinada de un bien, que se suma a la cantidad también determinada del mismo por él ya poseída (cantidad esta última que puede ser pequeñísima), es el incre-

mento de satisfacción que la primera cantidad le procura.

La utilidad, reducida a la unidad, dice Pareto, se denomina utilidad marginal. Así, supóngase un hombre que ha bebido un litro de cerveza; un centílitro tendrá para él cierta utilidad; ésta, dividida por el centílitro (para reducirla a la unidad), será poco más o menos, la utilidad marginal que corresponde a un litro de cerveza.

Walras supuso que la utilidad de un bien no dependía sino de la cantidad de este bien. Edgeworth estudió el caso más general (el caso real, debiera decirse), en que la utilidad de un bien depende de todas las cantidades de todos los bienes económicos.

En esta última hipótesis, las derivadas parciales de la función de utilidad total, respecto a las cantidades de los distintos bienes son las utilidades marginales de los mismos. Esta función de utilidad total existe siempre, en el caso teórico estudiado por Walras, esto es, cuando la utilidad de un bien no depende sino de la cantidad del mismo. Puede no existir en el caso estudiado por Edgeworth, si la utilidad no sólo

depende de las cantidades de los bienes, sino también del orden en que debe disfrutarse de ellas.

La segunda derivada de la función de utilidad total es siempre negativa. La primera derivada, del punto de vista fisiológico puede ser negativa o positiva. Del punto de vista económico es positiva, porque el individuo puede siempre abstenerse de disfrutar un bien antes de alcanzar el punto de saciedad, en que comienza el dolor; y efectivamente, se abstendrá, si procede con la cordura propia de la conducta económica normal, según se ha dicho (1).

(1) *Revista de Ciencias Económicas*, año IX, núm. 96-97, pág. 375: *Nota de economía matemática*, por L. R. GONDRA.

Ensayo sobre la distribución ⁽¹⁾

I

SUMARIO: *La distribución de la riqueza.* 1. Cambio y distribución. 2. Diferentes problemas de distribución. 3. Distribución y máximos de utilidad. 4. La crítica socialista.

1. — El problema de la distribución de la riqueza social se plantea, según Marshall, porque los hombres en su gestión económica proceden de muy distinta manera que los seres irracionales. Si el hombre libre

(1) Lecciones profesadas en la Facultad de ciencias económicas de la Universidad de Buenos Aires, durante el curso de 1927.

procediese como éstos o como el esclavo, no habría diferencia alguna entre la fase *cambio* y la fase *distribución* de la riqueza social. Cada uno de los distintos agentes o factores de la producción retiraría del producto la cantidad necesaria para su conservación, teniendo en cuenta la deterioración (1).

En otros términos, entre cambio y distribución de la riqueza social no habría diferencia, si cada uno de los agentes o factores de la producción tuviese un costo, y la retribución o remuneración del costo asegurase simplemente su reintegración.

En la realidad, las cosas ocurren de muy distinta manera. Hay, pues, una diferencia muy apreciable entre el aspecto *cambio* y el aspecto *distribución* de la riqueza. Los factores que concurren a su producción no reintegran el costo simplemente, esto es, no reciben la cantidad necesaria para su amortización. Reciben una cantidad mayor que el costo.

¿Cuál es la explicación de la diferencia

(1) A. MARSHALL, *Elements of economics of industry*, pág. 233, Macmillan, London, 1919.

o excedente? El hombre va, de una manera gradual, aumentando su dominio sobre la naturaleza, y, mediante su trabajo y la perfección creciente de la herramienta industrial, asegúrase un rendimiento cada vez mayor que el necesario para la simple reintegración de los capitales empleados.

Podría suponerse que, sobre el excedente susodicho, se hace sentir una presión del movimiento de la población; en otros términos, que el aumento de ésta elimina el excedente de riqueza. Los hechos prueban lo contrario: conviene a saber, que la población no crece, por lo menos en los países de más alto nivel de civilización, hasta el límite extremo de las subsistencias disponibles, como algunos escritores lo afirmaron, atribuyendo a David Ricardo, una ley que no había formulado.

Cubierto el costo de la riqueza social, queda, pues, un excedente, que debe repartirse entre los factores de la producción de la misma. Tal el problema.

2. — Bajo el nombre de *repartición o distribución de la riqueza social*, pueden considerarse dos cuestiones: A) descomposición

del excedente o dividendo nacional en rentas, ganancias, intereses y salarios; B) determinación de la curva de los réditos, según clases o categorías económicas convenientemente definidas (1). Aquí nos ocupamos exclusivamente de la cuestión A.

Su estudio es como una síntesis de toda la ciencia económica; envuelve la contemplación de toda la realidad, desde un punto de mira particular, en cuanto acentúase la consideración de ciertos fenómenos, cuya importancia no se había señalado en toda su integridad, cuando se trataba únicamente de estudiar el cambio y la producción.

La economía política es una ciencia de transformaciones (2). El hombre transforma la riqueza con la mira de aumentar el excedente de satisfacciones; y la transforma ya sea mediante cambio (transformación virtual), o mediante producción (transformación material de los bienes económicos).

(1) M. PANTALEONI, *Erotemi di economia*, 1, 206, Bari Laterza, 1925.

(2) V. PARETO, *Manuale di econ. polit.* cap. III, § 70.

El estudio de las transformaciones económicas impone la distinción de dos casos o condiciones posibles: *a*) libre concurrencia, en que los precios del mercado son constantes; *b*) monopolio, en que los precios son variables.

En rigor, todos los precios varían, tanto en el caso *a* como en el caso *b*; pero mientras en el primero las variaciones son más lentas y graduales, y el individuo no trata deliberadamente de modificar los precios que encuentra en el mercado, en el segundo, esto es, en el caso *b*, el individuo los modifica deliberadamente, como condición previa de su máximo de bienestar. Consideremos el caso *a*, es decir, el caso de libre concurrencia; y razonemos el problema mediante la teoría del equilibrio económico (1).

(1) Prescindimos de los reparos que se han opuesto a la concepción paretiana del equilibrio (algunos muy fundados; otros, en cambio, fruto de una regocijante ignorancia del asunto). El equilibrio económico — se ha dicho — supone un sistema de un número infinito de ecuaciones independientes. En tales términos, no puede afirmarse siquiera que se trate de un problema determinado. (U. BROGGI, *Sull'economia paretiana*, en *Giornale degli economisti*, junio de 1924, pág.

3. — Supongamos, bajo un régimen de libre concurrencia, un mercado, esto es, un grupo de individuos que poseen cantidades determinadas de todos los bienes económicos, sin hacer ninguna hipótesis previa sobre la manera cómo las han obtenido.

Si cada uno de los individuos que forman el mercado está satisfecho con las cantidades de bienes que posee, se dice que se encuentra en *posición de indiferencia*, en el sentido de que todo cambio le resulta indiferente, por cuanto no aumenta la suma

331). La observación no puede ser más fundada. Pero si examinamos la cuestión, con Pantaleoni, del punto de vista de la teoría de los precios conexos, debemos distinguir los precios en general en dos grandes categorías: 1) precios cuyas variaciones repercuten sobre los demás del sistema; 2) precios cuyas variaciones repercuten tan poco, que sólo subsisten teóricamente, por lo que podemos prescindir de ellos (*Erotemi di economia*, II, 274).

La consideración del equilibrio económico se reduce así al estudio estadístico de las relaciones que median entre los precios de la primera categoría, buscándose las tendencias seculares (*secular trend*) de precios y cantidades, mediante la interpolación de curvas empíricas, respecto a un largo período de tiempo, y las correlaciones múltiples que median entre aquéllos. Cf. V. MORETTI, *Sopra alcuni problemi di*,

total de satisfacciones de que dispone: la satisfacción marginal que da, es para él, igual a la que recibe o puede recibir en cambio.

Si, por el contrario, no está satisfecho con esas cantidades, se dice de él, que se halla en *posición de preferencia*, en el sentido de que hay otras cantidades que, por su parte, prefiere a las de que dispone. Los cambios que realiza o puede realizar aumentan la suma total de sus satisfacciones, por cuanto la satisfacción marginal que da, es menor que la que recibe o puede recibir en cambio.

Del punto de vista teórico, es suficiente que uno solo de los individuos que forman el mercado se halle en posición de preferencia, para que, con sus ofertas, obligue a los demás a salir de la posición de indiferencia.

Al pasar el mercado de una posición a

dinamica economica, en *Giornale degli economisti*, julio de 1929, pág. 149 y sig. Como quiera que sea, la teoría del equilibrio económico es, por lo menos, un lenguaje claro y riguroso; cómodo, en suma, para razonar el problema de que ahora se trata.

otra, varían las cantidades de bienes que poseen los individuos, en forma que todos ellos, por actos sucesivos de cambio, van gradualmente aumentando las sumas totales de satisfacciones. En el punto de indiferencia, los aumentos (que decrecen sucesivamente) cesan por completo. Cesan, por consiguiente, los actos de cambio.

Enumeremos, pues, las condiciones del equilibrio en el cambio:

1) Para cada individuo, las utilidades marginales divididas por sus precios en numerario son iguales. En otros términos, las utilidades marginales son proporcionales a los precios que cuestan; y los beneficios de utilidad que proporcionan los cambios, concluyen por anularse completamente, desde que el incremento de satisfacción a que se renuncia es igual al que se recibe.

2) La suma algebraica de todos los valores que se obtienen multiplicando las cantidades cambiadas por sus precios en numerario, es igual a cero. En otros términos, la suma total de numerario que interviene en el cambio, debe ser igual a la suma de los valores que se obtienen multiplicando

las cantidades cambiadas por sus precios en numerario (1).

Existe, pues, un excedente de satisfacciones que se realiza mediante cambio. Los factores por obra de los cuales se produce esta masa excedente de satisfacciones son las cantidades de bienes de que disponen los individuos en trance de cambio. Y el excedente referido se reparte, también mediante cambio; de suerte que, aumentando o disminuyendo las cantidades de bienes, los individuos aumentan la suma total de satisfacciones.

La libre concurrencia determina, por consiguiente, en tema de cambio, una distribución de la riqueza, que procura a cada uno de los individuos del mercado el máximo personal de bienestar que consienten las circunstancias.

En rigor, no puede hablarse de *repartición de riqueza* en tema de cambio, sino de repartición de satisfacciones: expresión un

(1) L. R. GONDRA, *Equilibrio económico*, publicado en *Revista de Ciencias Económicas*, año IX, serie II, núm. 2, septiembre de 1921.

tanto incongruente, desde que la satisfacción es subjetiva, personal, y cada individuo se procura la suya, que puede no ser y, de ordinario no será, la misma de los demás.

En la hipótesis enunciada, las cantidades totales de bienes que forman en conjunto la riqueza son constantes. Varía, por cambio, su distribución y las combinaciones que cada individuo realiza para lograr el máximo de bienestar. En definitiva, hay tantos máximos de bienestar como individuos; y estos máximos de bienestar no son homogéneos.

4. — Los socialistas llaman enfáticamente *anarquía de la producción capitalista* a la libre concurrencia, y le atribuyen todos los males que afligen a la sociedad contemporánea. La producción de la riqueza es anárquica — dicen — y, en consecuencia, su distribución es arbitraria e injusta.

Para corregir una y otra, proponen una organización social o gubernamental de la producción, y una distribución conforme a determinadas normas éticas y económicas de conveniencia colectiva.

La concepción, hasta cierto punto, es lógica. Entraña únicamente dificultades prácticas insalvables. Tampoco suscita dificultades lógicas la concepción de un hada, como lo prueban los cuentos maravillosos de *Las mil y una noches*, que hasta los adultos solemos releer con fruición.

Si el hada se propusiese modestamente transformar, mediante su varita mágica, los bienes económicos, en la medida necesaria para realizar el máximo de bienestar que cada uno de nosotros ha soñado, su acción sería bastante mediocre, pues en el mejor de los casos, nos llevaría al mismo resultado de la libre concurrencia, tal vez con una economía de tiempo.

Si, más cuidadosa de su mágico prestigio, se propusiese aumentar milagrosamente las cantidades de bienes, o penetrar en el espíritu de cada uno de nosotros, para transformar nuestros deseos y aspiraciones, substituyendo así, a un máximo posible de bienestar, otro mayor, su acción sería realmente preferible a la de la libre concurrencia.

El hada mágica del socialismo nos ofrece

la primera solución. Llegaría, pues, en la hipótesis más favorable, como lo demostró Walras magistralmente, a los mismos resultados de la libre concurrencia (1); y para tal eventualidad, se propone organizar una vistosa y opulenta burocracia socialista, encargada del gobierno de la producción.

Trataríase de conseguir, pues, que la burocracia socialista fuese menos deshonesto y dañina que la burocracia burguesa. La perspectiva no parece muy lisonjera.

A mayor abundamiento, las transformaciones bestiales de la Rusia bolchevista — comprobadas ya por las dolorosas confesiones que contiene la documentación oficial del Soviet — no permiten fundar esperanzas muy optimistas en los milagros que realizaría el hada socialista, para aumentar la riqueza, y repartirla en forma más equitativa que la libre concurrencia.

En rigor de verdad, la imagen no es tan fantástica como pudiera pensarse. El hada existe; pero está dentro de nosotros mismos: es la fuerza interior del espíritu humano,

(1) L. WALRAS, *Eléments d'écon. polit. pure*, §§ 263 y 264.

que vence incesantemente su propia debilidad, y aumenta y perfecciona la herramienta industrial, multiplicando la riqueza, y aliviando en cuanto es posible los rigores de la lucha por la existencia.

II

SUMARIO: *La Producción.* 1. Teorema de las productividades marginales. 2. Producción y distribución. 3. Distribución y renta de los consumidores. 4. Comprobaciones históricas. 5. Factores o causas de perturbación.

1. — Nos aproximamos algo más a la realidad, pasando del estudio del cambio al estudio de la producción, esto es, formulando una hipótesis acerca de la manera cómo los individuos han obtenido las cantidades de bienes de que disponen.

Formulamos la hipótesis más conforme a la realidad. Los individuos han obtenido esas cantidades, mediante transformación material de unos bienes en otros. Para lo cual han debido disponer de ciertos bienes instrumentales o capitales (capitalización: caso particular de la producción), necesarios para la transformación aludida.

Si en el mercado se realizan, pues, actos de cambio y de producción (transformación virtual y material), unos individuos ofrecen sus servicios productivos; otros sus capitales y ahorros; otros en fin sus tierras.

A precios determinados en numerario, todos ellos venden sus servicios (trabajo, capitales, ahorro, tierras) a otros llamados empresarios, los cuales, combinándolos oportunamente, mediante una serie de transformaciones, producen los capitales nuevos y las mercaderías que constituyen la demanda del mercado.

Con lo que obtienen por sus servicios productivos (salario, interés, renta, arrendamiento), los individuos compran y consumen las mercaderías; forman y aumentan sus fondos de ahorro y seguro.

Se tienen, por consiguiente, cantidades y precios de productos y servicios, vinculados entre sí por relaciones de mutua dependencia. Esas cantidades a su vez dependen de las aptitudes productivas y de los gustos de cada individuo, y de las condiciones naturales y técnicas de la producción.

Los individuos, como productores, se

guían por consideraciones de máximo de ingreso neto en numerario. La libre concurrencia conduce a todos ellos a una posición de indiferencia, que, en rigor de verdad, no se alcanza nunca. Las condiciones de la realidad cambian con mayor celeridad que los individuos en adaptarse a ellas. Desde este punto de vista, la realidad económica se nos presenta como un incesante devenir (1).

En tal supuesto, indiquemos ordenadamente las condiciones del equilibrio:

1) Condiciones del cambio, entre las cuales se comprenden las de los servicios que, además de su valor productivo, procuran a su poseedor una satisfacción o utilidad directa. Después de lo dicho es innecesaria la demostración de que, si estas condiciones no se verifican, el mercado no se halla en posición de indiferencia.

2) Para los bienes o servicios que, careciendo de utilidad directa, sólo poseen valor productivo, la cantidad demandada debe ser igual a la cantidad existente. Es de toda

(1) L. R. GONDRA, *ibid.*

evidencia que, si esta igualdad no se verifica, el poseedor de estos bienes forzará su oferta, disminuyendo o aumentando, según el caso, las ventajas ofrecidas. El mercado, en consecuencia, no se halla en un punto de indiferencia.

3) El costo de producción de los bienes y capitales nuevos debe ser igual a su precio. Es evidente asimismo que esta igualdad no se verificaría, si el costo no se hallase reducido al mínimo posible, pues en tal caso, el espíritu de lucro de los empresarios forzaría nuevas ganancias (por diferencia entre costo y precio) mediante ulteriores reducciones del costo.

4) La cantidad total de servicios productivos demandados debe ser igual a la cantidad empleada. Por análoga manera, se dirá que, si la igualdad no se verifica, la transformación no se ha hecho sin residuo; y los sobrantes representan pérdidas o fuerzan nuevas ofertas que impiden llegar a la posición de indiferencia (1).

Si estas condiciones se verifican, puede

(1) L. R. GONDRA, *ibid.*

afirmarse que la producción se realiza o tiende a realizarse en la que denomina Pareto muy acertadamente *línea de las transformaciones completas*. (1) Y, al determinarse, por consecuencia, con las cantidades, los precios de todos los productos y servicios, éstos reciben una remuneración proporcional a su productividad (2).

Mientras esta proporcionalidad no se verifica, o, lo que importa lo mismo, mientras no se verifican las condiciones referidas, continúan en el mercado los movimientos de oferta y demanda. Aquél se halla, pues, en posición de preferencia y no de indiferencia.

Si esta última se alcanza: a) los precios se reducen al mínimo posible; b) la remuneración de todos los productores es proporcional a su productividad; c) una unidad de rédito personal de cada uno de ellos obtiene la misma remuneración en cualquiera de las ramas de la producción en que se invierta.

(1) PARETO, *op. cit.*, cap. III, § 75.

(2) V. PARETO, *Cours*, I, § 100, nota 1, II, § 714, nota 1 y § 717, nota 2.

2. — La libre concurrencia determina, por consiguiente, una fórmula de distribución de la riqueza social, entre todos los productores. Cada uno de ellos obtiene una cuota de la producción, una parte del dividendo nacional, como dice Marshall. La corriente de los beneficios (*earnings stream*) irriga normalmente, por igual, todos los miembros del organismo colectivo.

Si los datos del problema que plantea la libre concurrencia, a saber, cantidades de bienes, aptitudes, gustos y obstáculos, no se modifican, esa fórmula es asimismo la más conveniente, en cuanto cada productor se beneficia en proporción de lo que rinde.

Hasta el más holgazán de los rentistas, si procede de una manera económica, esto es, si consume menos de lo que recibe como renta, desempeña una función socialmente útil; pues el sobrante de aquélla se acumula en los bancos (hipótesis la más simple); y éstos la distribuyen automáticamente, por acción del interés y de selección de crédito (huelga recordar que se trata de una definición teórica), entre los productores más aptos.

El problema no consistiría, pues, en suprimir la libre concurrencia, sino en asegurar, mediante una política conveniente, su más perfecto funcionamiento.

3. — Al pronto no se logra comprender cómo, si las remuneraciones son proporcionales a los precios, o, en otros términos, si precios y costos, igualados, se reducen al mínimo, todos los productores reciben algo más que el costo, vale decir, reciben una parte del sobrante o dividendo nacional.

La dificultad desaparece, si se considera que precios y costos, por una parte, y renta o beneficio del consumidor, por otra, son antitéticos. En otros términos, cuanto menores los costos y los precios, tanto mayor el beneficio del consumidor; y recíprocamente.

Si el punto de indiferencia se define mediante la reducción de costos y precios al mínimo posible, aumenta hasta el máximo posible, para los consumidores, el excedente de beneficios; mejora y se perfecciona, en suma, lo que Marshall denomina *standard of comfort*. (1)

(1) MARSHALL, *loc. cit.*

El aumento de la renta o beneficio de los consumidores mejora y perfecciona la satisfacción de las necesidades individuales, y aumenta el número de las que, total o parcialmente, hallan satisfacción, y entre ellas, la necesidad de acumular fondos de previsión y ahorro.

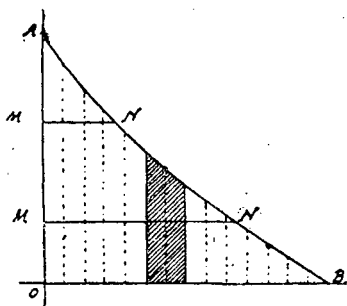


Fig. 1

Supóngase que la curva $A B$ (véase la fig. 1) representa la escala de necesidades de cada uno de los individuos que forman el mercado, dispuestas por orden decreciente de urgencia. El área sombreada oblicuamente representa, entre las muchas necesidades individuales, la de ahorro y previsión; y la recta $M N$, paralela al eje de las abscisas, el índice general de los pre-

cios del mercado (*index-number*). Si el índice desciende hasta la posición $M' N'$ (supongamos que esta última sea un punto de indiferencia definido por la condición: costos y precios mínimos): 1) aumenta el número de necesidades parcialmente satisfechas; 2) entre éstas aparece la de ahorro y previsión; 3) todas ellas obtienen una satisfacción más amplia, puesto que el área de $A M' N'$ es mayor que el área $A M N$.

Se demuestra que la solución teórica de la libre concurrencia es la mejor que consienten las circunstancias, por el hecho de que, entre las condiciones que definen la posición de indiferencia, se hallan las de máximo de bienestar individual (1).

Cuanto más se acercan las condiciones de la realidad a las condiciones teóricas del problema enunciado, tanto mayor la prosperidad general; cuanto más distan de ellas, tanto menor.

El no haberlo comprendido, omitiendo distinguir las condiciones teóricas del problema, de las condiciones de la realidad,

(1) L. R. GONDRA, *ibid.*

y omitiendo asimismo analizar los factores o causas de perturbación, fué sin duda el más grande error de los economistas clásicos. De ahí, las dos concepciones igualmente erróneas del pesimismo y del optimismo, que la experiencia no ha verificado.

4. — Señalemos, en la historia económica del mundo antiguo y del mundo contemporáneo, dos ejemplos de valor universal y de significación profunda.

A. — Después de las conquistas romanas, todas las regiones ribereñas del Mediterráneo quedaron bajo el cetro imperial de Roma. La solución de la más amplia libertad económica posible se impuso de una manera espontánea. Extirpóse la piratería de la cuenca oriental de aquel mar; y una red de caminos comerciales cubrió todas las provincias del imperio.

El comercio y la industria gravitaron naturalmente hacia los sitios de mayor productividad y mayor consumo, determinándose así la más conveniente división internacional del trabajo. Empezó entonces, con la victoria de Actium (31) la época de la paz augusta, que se prolongaría por espacio

de 200 años. De ella se ha dicho muy atinadamente que fué la época en que la idea del 'librecambio' encontró su más extensa aplicación en la zona relativamente más extensa (1).

No obstante la propagación de los latifundios improductivos en muchas regiones del imperio, la consiguiente desaparición de la clase media y los pesadísimos tributos que agobiaban a las provincias, el mundo conoció entonces un período de distribución hasta cierto punto equitativa de la riqueza social.

La libre concurrencia, el desarrollo de la riqueza privada y pública, la baja del precio del grano y del interés (del 12 % en los últimos tiempos de la república, descendió a 4 % en tiempo de Augusto, y no subió de 6 % en los de Claudio y Nerón), llevaron el bienestar y hasta la prosperidad a todas las clases sociales (2).

(1) R. MAYR, *Manuale di storia del commercio*, pág. 32, Editrice, Milano, 1915.

(2) R. VON POELMANN, *L'età imperiale romana e la caduta del mondo antico*, incluido en la 'Storia universale' de Pflugk-Harttung, I, 579 y siguientes; L. FRIEDLANDER, *Sul prezzo*.

Las condiciones reales se aproximaban en cuanto era posible a las condiciones teóricas del problema. Pero en la segunda mitad del siglo III, una serie de acontecimientos desfavorables provoca un movimiento inverso.

El comercio pasivo con el Oriente lejano, el peso cada vez más insoportable de los tributos, las falsificaciones repetidas de la moneda (formas remotas de inflación), el alza constante de los precios, la imposición de un sistema de variadísimos precios políticos (edicto de *pretiis venalium rerum*, promulgado por Diocleciano en el año 301), la inmovilización legal de las clases sociales (forma la más odiosa de la tiranía fiscal), y la inflamación morbosa de la burocracia imperial, trajeron por consecuencia la depresión económica y la miseria.

B. — Durante la segunda mitad del siglo XIX, las condiciones económicas y políti-

del grano e il valore del danaro nel tempo che va de Nerone a Traiano, 301; ROBERTUS, Per la questione del valore reale del danaro nell'antichità, 358; J. MARQUARDT, Monete, misure e commercio del danaro, 527-530, en 'Biblioteca di Storia Economica', vol. III, Editrice, Milano, 1915.

cas de Inglaterra fueron gradualmente aproximándose a las condiciones teóricas.

La emancipación política de los católicos, las reformas electorales repetidas, la difusión de las ideas manchesterianas, el reconocimiento de la libertad de huelga y asociación en favor de los trabajadores, la abolición de las leyes de cereales y de navegación, el tratado e comercio anglo-francés (1860), inspirado en los principios del libre cambio, tuvieron por efecto una gran prosperidad.

Desde 1850 hasta 1880 (período de más completa libertad económica mundial), el rédito total de las clases trabajadoras creció hasta igualar el rédito total de Inglaterra en 1850. En otros términos, en 1896 los trabajadores de Inglaterra se encontraron en posición pecuniaria más ventajosa que la que habrían tenido sus padres en 1850, si hubiesen podido expropiar y repartirse la totalidad del rédito nacional (1).

(1) W. H. MALLOCK, *Classes and masses*, 26-29, London 1896. Id., *Labour and the popular welfare*, VI, 156-167, London, 1896.

El más fanático socialista y el radical más exigente — agrega el escritor de quien tomo los datos — no podría pretender que a las clases trabajadoras se diesen cantidades de riqueza mayores que la existente, cualquiera sea el género de revolución a realizar (1).

En 1878, una reacción proteccionista empieza en la Europa central, por obra de Bismarck. Cuando la onda proteccionista se propaga por todo el mundo civilizado, las condiciones económicas empeoran, como lo prueban el alza constante del costo de la vida y la consiguiente disminución de todos los réditos y salarios reales, que las estadísticas de todos los países verifican en el período 1873-1896.

5. — Nos aproximamos un tanto más a la realidad, enunciando y analizando por su orden todos los factores o causas de perturbación económica, que impiden la acción de la libre concurrencia; o, en otros términos, los factores que desvían la corriente de los beneficios, y dan lugar a

(1) MALLOCK, *ibid.*

que ésta irrigue desigualmente los distintos miembros del organismo colectivo, llevando a unas partes abundancia excesiva, y a otras, miseria.

Esos factores o causas de perturbación pueden clasificarse en dos categorías: *a)* rentas de monopolio permanentes y transitorias; *b)* perturbaciones monetarias, desórdenes financieros, precios políticos o forzosos y, entre éstos, dos formas particularmente nocivas: la inflamación burocrática y la degradación demagógica.

III

SUMARIO: *Distribución y proteccionismo.* 1. Transformaciones interiores y exteriores de la riqueza. 2. Autarquía económica y proteccionismo. 3. Cantidades producidas y aumento de riqueza. 4. Un caso de proteccionismo. 5. Formación e inversión de capitales. 6. Tendencias seculares de la inversión de capitales. 7. Libre cambio y propaganda proteccionista. 9. Proteccionismo y distribución.

1. Las transformaciones de la riqueza mediante las cuales aumentamos la suma total de satisfacciones de que podemos disponer son *interiores* (industria nacional, comercio o tráfico interno), o *exteriores* (comercio internacional), esto es, se realizan dentro o fuera del mercado.

Todas las transformaciones que podemos realizar dentro del mercado aumentan hasta cierto punto la suma de satisfacciones. Para aumentarla más aun, es decir, para subs-

tituir a un máximo de bienestar otro mayor es necesario sobrepasar los límites del mercado, y continuar más allá de los mismos las transformaciones de la riqueza.

2. La *autarquía* económica es, pues, un concepto arcaico, retrógrado, y entraña siempre la idea de una transformación insuficiente, limitada o mezquina de la riqueza. Es autárquico el salvaje. Lo fueron la ciudad antigua y la corte feudal. Lo son en general todas las economías retardadas o estacionarias.

El proteccionismo teórico, vale decir, el proteccionismo perfecto (fuera de los casos excepcionales en que representa el mal menor), sería un estado límite de inercia o tal vez de regresión económica, cuyo máximo de bienestar estuviese impuesto por los límites del mercado.

En este sentido puede afirmarse que el proteccionismo trueca lo excepcional en general, lo anormal en normal. Una plaza sitiada, una economía enteramente aislada, serían así el ideal de la más perfecta existencia económica.

3. Las transformaciones interiores enri-

quecen realmente a la colectividad cuando la libre concurrencia selecciona con entera eficacia los productores más aptos; y las cantidades de bienes producidas son aquellas que verifican con pérdida mínima el equilibrio de la oferta y de la demanda.

El problema de la verdadera riqueza no consiste, pues, en producir cantidades excesivas, sino en producir las cantidades necesarias, alcanzando prestamente la dimensión más económica de la empresa. Es errónea, por consiguiente, la afirmación de J. Maynard Keynes, según la cual, si los productores prevén un descenso general de los precios disminuyen la producción y de tal manera empobrecen a la sociedad (1).

Si el mercado a término guía eficazmente a los productores, y éstos aumentan o disminuyen la producción, según prevean un alza o una baja de los precios, se alcanza con presteza y pérdida mínima el ajustamiento de la demanda y de la oferta. En

(1) J. M. KEYNES, *A tract on monetary reform*, pp. 4, 32-39. London, Mamillan, 1914.

uno y en otro caso, la colectividad se enriquece, por cuanto se transforman las cantidades necesarias, y se reducen al mínimo las pérdidas inevitables de la transformación.

4. Sobre este punto la política proteccionista argentina nos ofrece un aspecto particularmente instructivo. Durante muchos años la protección al azúcar tuvo como fundamento, al parecer indestructible, una proposición que muchos, extraviados por el optimismo del reposo indefinido que las barreras de la aduana parecían asegurar, consideraron como axioma: el costo del azúcar en el mercado exterior, aumentado por el flete y el derecho protector, era mayor que el costo del azúcar en el mercado local.

Las profundas perturbaciones del período postbélico destruyeron, entre muchas otras cosas, estos cálculos alegres. De donde resultó que el axioma referido no era tal axioma: a pesar de los fletes y del derecho protector, el costo del azúcar extranjero, resulta, en Buenos Aires, menor que el costo del azúcar nacional, y entra fácilmente por encima de las barreras, poniendo en grave trance a las fábricas locales.

Si se atribuye al azúcar extranjero el costo de su aforo en aduana, rebajado en un 20 % — atribución que peca por exceso y no por defecto — y si, prescindiendo de los gastos de financiación, consignación y venta (por considerarse aproximadamente iguales para uno y otro), se toman en cuenta el flete y el derecho de importación y sus accesorios para el primero, y el flete a Buenos Aires para el segundo, se obtienen los valores siguientes:

DETALLE	No refin.	Compar.	Pilé	Compar.
---------	-----------	---------	------	---------

Procedencia Nacional

Costo por 10 Kgr. ..	2.729	—	3.075	—
Flete	0.344	—	0.344	—
Derecho import.	—	—	—	—
TOTAL	—	3.073	—	3.419

Proced. extranjera:

Costo por 10 Kgr. ..	1.745	—	2.327	—
Flete	0.200	—	0.200	—
Derecho import.	0.142	—	2.029	—
TOTAL	—	2.087	—	4.559
DIFERENCIA		+ 0.986		— 1.137

En este cuadro se considera, según referencias concretas, el costo de los 10 kilogramos de azúcar, por calidad, en una fábrica de productividad media (1). En rigor, el costo considerado resultaría seguramente algo superior al de los mejores ingenios de la provincia de Tucumán (2). Los de Salta y Jujuy tienen, sin duda, por múltiples razones, costos menores aun, pero soportan en cambio, fletes mayores, compensándose en gran parte la diferencia. Se carga como flete al azúcar extranjero el término medio de los que soportan los de Cuba y Checoeslovaquia (\$ 21 y 19, respectivamente, por tonelada).

En el mejor de los casos, pues, medie o no *dumping*, o como quiera que sea, y admitiendo en la comparación de valores cálculos desventajosos para el azúcar extranjero y ventajosos para el nacional, se comprueba que el primero cuesta, en Buenos

(1) Referencias proporcionadas por la Oficina de investigaciones económicas del Banco de la Nación Argentina.

(2) Cfr. J. I. ARAOZ, *La industria azucarera en Tucumán*, etc., etc., pp. 6-11, Tucumán, 1922.

Aires, \$ 0.966 m|l. menos, por diez kilogramos, que el segundo en la clase *no refinada* y \$ 1.137 m|l. más en la clase *pilé*.

Agravan el inesperado percance los pactos sindicales o de coalición que, al parecer, mantienen unidas a las fábricas locales: pactos anticuados, que no se proponen simplificar la producción, sino que, por el contrario, miran a mantener en vida organismos económicos imperfectos, que la libre concurrencia eliminaría inexorablemente.

Por tal manera, las buenas fábricas locales, las que han perfeccionado su herramienta industrial, las que han amortizado sus capitales y disponen de fondos de reserva o de previsión, las que podrían afrontar la lucha con riesgos mínimos y grandes probabilidades de victoria, llevan sobre sus espaldas el peso muerto de las malas, de las que trabajan agobiadas por pasivos enormes, maquinarias imperfectas y administraciones costosísimas.

El dilema se impone: o se reagrava el proteccionismo o se rompen los pactos de coalición (como parecen que yá lo hacen las fábricas moribundas), reanudando la

lucha contra el competidor, con la entereza de los organismos fuertes. Las perspectivas empiezan a definirse; y el sindicato anticuado recurre a la exportación a menos del costo (dumping). Desde luego, todas las industrias de países vecinos que utilizan el azúcar como materia primera adquirirán la nuestra por precios mucho menores que los que hoy pagan las similares del mercado interno. La exacerbación proteccionista será inevitable.

5. La posibilidad de multiplicar las transformaciones de la riqueza depende de la formación previa de un fondo de bienes instrumentales (capitales). La formación del ahorro y la actividad de su transformación en capitales nuevos dependen, a su vez, en gran parte, de un cúmulo de condiciones (raciales, psicológicas, culturales), que escapan en mucho al análisis del economista.

Si la formación previa del ahorro fuese la que requieren las condiciones naturales y técnicas del mercado para lograr con el menor sacrificio el máximo de satisfacción, las transformaciones de la riqueza seguirían

la orientación impuesta por la ley de la renta ricardiana, y descenderían desde las transformaciones que dan el máximo de rendimiento, a las que tienen por límite la tasa del interés corriente de los capitales, así sea ésta constante o variable.

En tal supuesto (véase la figura 2), si la curva $A n n' B$ representa la productivi-

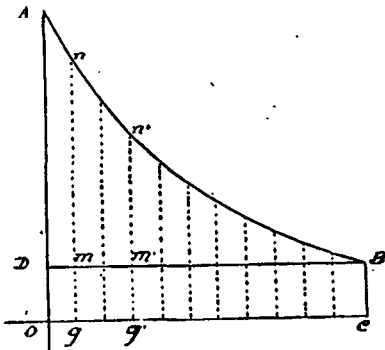


Fig. 2

dad de las diferentes ramas de la producción, sus ordenadas $m n, m' n', \dots$, representan, con abstracción de los costos, las ganancias unitarias líquidas y las abscisas $O q, O q' \dots, O C$, las cantidades totales de bienes transformadas o producidas.

Mientras ciertas ramas de la producción

dan un rendimiento líquido $m n$, no se explotan las que dan un rendimiento líquido menor, $m' n'$. Pero la libre concurrencia, cuanto más activa, deprime las ganancias hasta el límite del interés corriente de los capitales $OD = BC$.

En la realidad las cosas no ocurren con esta simplicidad, porque la formación previa del ahorro y su transformación en capitales nuevos suelen no ser y, de ordinario, no son las que demandan las condiciones naturales y técnicas del mercado para lograr en el menor tiempo posible el máximo de rendimiento. Y así acontece que, por insuficiencia de capitales, explóntanse las industrias que dan un rendimiento líquido $m' n'$ antes que aquellas que rinden $m n$.

En realidad, pues, la curva de la productividad, tiene la forma irregular de la $A n n' B$ en la figura 3. La dimensión de su ordenada inicial es arbitraria; pasa luego por diferentes máximos; alcanza un máximo de máximos, y desciende hasta el límite del interés corriente. Este último presenta una tendencia secular lentísi-

ma, en el sentido del alza o de la baja.

6. Si se consideran períodos seculares la información histórico-económica de que hoy podemos disponer, a pesar de su deficiencia, pone de manifiesto que el desarrollo industrial de un país depende de un cúmulo de factores que sobrepaja inmensamente a la

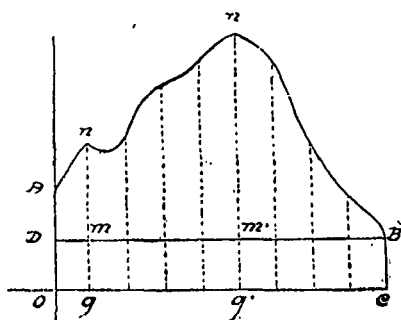


Fig. 3

eficacia de cualquier política restrictiva, necesariamente limitada y efímera.

En edades anteriores, la política de restricción proteccionista (mercantilismo) era durable y, hasta cierto punto eficaz, por fuerza de las circunstancias. La población exigua, la formación reducidísima de fondos de ahorro, limitada casi a los de previsión o seguro (en la demanda de crédito pre-

valecen los préstamos usurarios de consumo), el bajo nivel de cultura, el desarrollo incipiente de la producción y, por consecuencia, las rarísimas oportunidades de inversión productiva, imponen el aislamiento económico (1).

En tal ambiente la concepción mercantilista y anonaria, la política de las barreras proteccionistas, del estorbo burocrático a la producción y al libre comercio de cereales (esto último tal vez por ingenua ignorancia histórica no se les ha ocurrido aún a nuestros proteccionistas), era como el lado teórico de un movimiento punto menos que instintivo de defensa, impuesto por la dura realidad histórica, bien que a veces produjera efectos contrarios a los que se tenían por mira (2).

Pero en los grandes mercados de la economía mundial contemporánea, en los

(1) W. J. ASHLEY, *Histoire et doctrines économiques de l'Angleterre*, I, 186-206, II, 71-78, 458-471. Giard-Brière, París, 1900.

(2) L. R. GONDRA, *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*, pp. 51-52, Buenos Aires, 1927, 2ª edición.

cuales el comercio exterior es necesidad esencial de colectividades humanas cuyos individuos se cuentan por decenas de millones, esa política es un remedio efímero y anodino, con el que no se contemplan, por otra parte, sino los intereses particulares de determinados empresarios, generalmente con daño de la colectividad.

La multiplicación prodigiosa del ahorro y de su inversión, el perfeccionamiento incesante de la herramienta industrial, la creciente complejidad de las distintas ramas de la producción, el aumento cada día mayor de todo género de bienes sucedáneos, la formación de los grandes trusts modernos y, por consiguiente, la disminución de los costos de fabricación y el perfeccionamiento de los métodos comerciales, reducen el proteccionismo, en la generalidad de los casos, a una inofensiva panacea burocrática.

7. El libre cambio está hoy fuera de todo comercio doctrinario. Tiene el valor de un concepto puramente teórico. Ya Flaubert insertaba en su diccionario de ideas triviales que la práctica era superior a la teoría. Por esto, sin duda, el libre

cambio es mercadería de propaganda que no se cotiza en el mercado.

En un ambiente de libertad económica sólo viven los organismos fuertes, las grandes empresas que han alcanzado rápidamente su dimensión más económica, y luchan y triunfan en el mercado mundial, esto es, en un medio que, por definición, es el de la libre concurrencia.

Ofrecer libre cambio a tales empresas es algo así como recomendar oxígeno en pleno campo a los pulmones de un atleta. En cambio, las empresas anémicas, las que sólo viven en los invernáculos de la barreras proteccionistas necesitan el oxígeno de la propaganda interesada, y recompensan, a veces con sospechosísima largueza, los servicios del dulcamara que profesa, con admirable intrepidez, la filosofía económica del rábano por las hojas.

El proteccionismo recalitrante de ciertos escritores propagandistas es una concepción troglodítica. Y los trogloditas, como los tres infusorios de Bartrina, en su gota de agua, viven en la penumbra de la caverna y suponen que el mundo está conte-

nido en ella. Toman, pues, con muy explicable desenvoltura las providencias mejor proporcionadas para gobernar el mundo. Si un muro se agrieta, le componen prestamente, y repiten la maniobra tantas veces cuantas por distintos lados reaparecen los desperfectos. Porque los troglodistas, naturalmente, todo lo prevén, menos el derrumbamiento de la caverna.

8. El comercio internacional es un caso particular de la teoría general del cambio, en el que se suponen dos colectividades o grupos no concurrentes, esto es, dos colectividades en estado de concurrencia para los productos, y no para ciertos servicios productores. Si la libre concurrencia es muy activa, se verifican para las dos colectividades las condiciones ya referidas de máximo de bienestar.

En otros términos, si la libre concurrencia opera con eficacia máxima, cada una de las colectividades consideradas se dedica exclusivamente a la producción de aquel o de aquellos bienes en que su trabajo alcanza mayor rendimiento, en conformidad a las condiciones definidas.

Si a las condiciones de libre concurrencia se substituyen las del proteccionismo, esto es, si los grupos considerados dejan de concurrir para todos los productos o para varios de ellos, la producción no se verifica en la llamada línea de las transformaciones completas, es decir, los costos totales de la transformación de los bienes crecen, y aquélla no alcanza, por consiguiente, su dimensión más económica.

El proteccionismo, en consecuencia, provoca una redistribución de la riqueza social, o, lo que importa lo mismo, desvía la corriente de los beneficios. Se demuestra, en efecto, que: *a*) las ganancias de las empresas en las industrias protegidas aumentan y la renta de los consumidores disminuye; *b*) la redistribución es una pérdida colectiva, porque los consumidores pierden una suma mayor que la que ganan los productores (1).

Como prueba de las bondades del proteccionismo, sus propagandistas suelen formular una cuenta de ganancias y pérdidas a cuyo *débito* llevan todos los quebrantos que

(1) V. PARETO, *Cours*, II, 721-723 y notas correspondientes.

la colectividad sufriría si se suprimiese la protección, y en cuyo *crédito* omiten las ventajas que resultarían de la supresión. Como es lógico igualado arbitrariamente a cero el crédito, el saldo de la cuenta resulta igual al débito. En otros términos, la cuenta arroja pérdida (1).

(1) Véase la cuenta muy regocijante formulada por E. J. SCHLEH, *La industria azucarera ante la crisis*, pp. 86-87, Buenos Aires, 1923.

IV

SUMARIO: *Monopolios y distribución de riqueza*. 1. Diferentes clases de monopolio. 2. Monopolios aparentes. 3. Régimen de coalición. 4. Monopolios efectivos, monopolios públicos y privados. Efectos de distribución. 5. Transformación de coaliciones en monopolios. 6. Efectos de distribución.

1. Pasamos del caso a , al caso b , esto es, de la libre concurrencia al monopolio, si suponemos una entidad o un individuo, comprador o vendedor único de una mercadería, que, por consecuencia, puede cambiar y cambia deliberadamente los precios del mercado, como condición previa de su máximo de bienestar.

El monopolio se define, pues, como negación de la libre concurrencia, toda vez que el monopolista puede anular la llamada

ley de indiferencia de Jevons, y fijar sucesivamente, dentro del mercado, precios distintos por mercadería de calidad uniforme (1).

Al neutralizar o anular la ley de indiferencia, el monopolista puede fijar precios variables y diversos: indistintamente para todos los consumidores del mercado; o favorecer con ellos a determinadas categorías de consumidores en perjuicio de otras. Conforme a la distinción pantaleoniana, tendríamos, en el primer caso, precios *económicos* de monopolio; en el segundo precios *políticos* (2).

El monopolio propiamente dicho, o monopolio efectivo, es permanente e ilimitado en el tiempo y en el espacio. El monopolio aparente puede ser: o limitado en el tiempo, esto es, transitorio, efímero; o limitado en el espacio (3).

(1) PARETO, *Cours*, I, §§ 140-142 y notas.

(2) PANTALEONI, *La fine provvisoria di un'epopea*, pp. 1-53. Bari, Laterza, 1919.

(3) En definitiva, todos los monopolios son transitorios. Cf. PANTALEONI, *Erotemi di economia*, II, pág. 82, nota, Bari, Laterza, 1925.

El primero resulta de condiciones naturales o concesiones legales que anulan por completo a la libre concurrencia; el segundo, de la intermitencia con que aquélla necesariamente opera, por efecto de dificultades de tiempo y espacio.

2. La transformación de los capitales que, por acción de la libre concurrencia, nivela todas las ganancias y deprime todos los precios del mercado hasta el límite de los costos mínimos, requiere cierto tiempo y se realiza siempre con coeficientes de pérdida menores que la unidad.

Entretanto, algunos empresarios de la producción realizan ganancias, por disminución de costo a precio constante, o por aumento de precio a costo constante, que la libre concurrencia en definitiva concluye por disminuir o eliminar.

Estas ganancias y la renta o beneficio de los consumidores varían en sentido inverso: cuanto mayores aquéllas, tanto menor ésta; y recíprocamente. Cuando se insinúan, pues, entre los costos de fabricación y la renta de los consumidores, alteran la distribución de la riqueza que

resulta de la libre concurrencia. En general se demuestra que, del punto de vista de la colectividad, no convienen, pues, como quiera que se realicen, son menores que la pérdida que, por consecuencia, soportan los consumidores.

Las dificultades de tiempo que impiden la transformación de los capitales se van eliminando con el progreso incesante de los medios de comunicación y de transporte, que convierten en grupos concurrentes a los mercados más distantes del mundo. Hoy son extremadamente difíciles o peligrosas (si no imposibles) para el que las intenta, las maniobras de tipo *corner*, a saber, el acaparamiento y el alza del precio, mediante limitación de la oferta, con la mira de realizar ganancias de monopolio.

3. En cambio, las dificultades que impiden en el espacio, la transformación expresada, dan lugar a todos los fenómenos característicos del régimen de coalición, a saber, a la formación de cartels, sindicatos y trusts, para los cuales existe siempre, más allá de aquellos límites, el peligro de la llamada concurrencia *virtual*.

Si M (véase la figura 4) es el nivel del precio en el mercado internacional, y N el límite del costo mínimo, la empresa o el sindicato de empresas puede, dentro del mercado local, variar el precio entre M y N , manteniéndolo a conveniente distancia de M , con la debida consideración de los

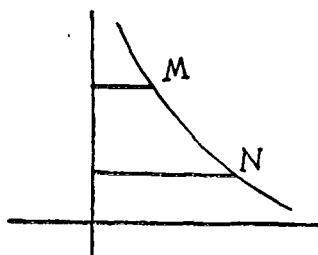


Fig. 4

gastos de transporte, para evitar todo peligro de concurrencia virtual. Si entre M y N hay un punto de máximo ingreso (punto de Cournot), el sindicato puede situarse en él, y operar así, dentro de ciertos límites, con los métodos del monopolista.

Mientras dura, el vínculo sindical mantiene y defiende las ganancias de las empresas contra la acción eliminadora de la libre concurrencia. Esas ganancias, si no

media un derecho proteccionista (necesariamente destructor de riqueza), alteran, aunque en menor proporción que las anteriores, la distribución de riqueza operada por la libre concurrencia.

La existencia de un derecho aduanero de carácter proteccionista puede facilitar en ciertos casos la formación de un sindicato. Pero, en rigor de verdad, como observa Pantaleoni, el sindicato de tipo moderno, esto es, el que resuelve un problema de dimensión más económica de la empresa, puede surgir con prescindencia de toda protección (1).

Se demuestra que, en el caso de los sindicatos modernos, la ganancia de las empresas sindicadas, estimada como perdida para los consumidores, es menor que la destrucción de riqueza que podría ocasionarles la continuación de la lucha entre aquéllas. La continuación de la lucha ocasionaría un perjuicio seguramente mayor a la colectividad. No se modifica, pues, la distribución producida por la libre concurrencia (2).

(1) PANTALEONI, *op. cit.*, II, pp. 266 y sig.

(2) E. BARONE, *Principi di economia politica*, §§ 189-195.

4. Hay capitales necesariamente limitados en cantidad, o que, en manera alguna admiten nuevas transformaciones de ahorro (tierras de determinadas calidades y ubicación, fuentes termales naturales, concesiones privilegiadas del Estado, etc.): son los que originan las rentas permanentes de monopolio, o monopolios propiamente dichos.

La eliminación de toda concurrencia, por efecto de condiciones naturales o legales, permite al monopolista situarse sin dificultad alguna en el punto de máximo ingreso (punto de Cournot), y apropiarse de tal suerte, particularmente, por aplicación de precios múltiples, ganancias que disminuyen necesariamente la renta o beneficio de los consumidores (1).

El precio múltiple permite al monopolista realizar más de un punto de máximo ingreso (ejemplo típico de las cintas cinematográficas, exhibidas sucesivamente a precios distintos), y obtener así la ganancia máxima posible. El caso límite sería, en

(1) PARETO, *loc. cit.*

este sentido, el de un monopolista que, por medio de un discriminante personal, aplicase a cada consumidor, el precio máximo que éste se hallara dispuesto a pagar, confiscándole la totalidad de la renta o beneficio que, como consumidor, le correspondiese.

Si, como se verá más adelante, las transformaciones económicas que opera el Estado no fuesen por definición destructivas de riqueza, aquél podría, transformando en monopolios públicos los monopolios privados cuando esto es posible y conviene, devolver a los consumidores, en todo o en gran parte, la renta que confiscaba el monopolista, restituyendo la distribución de la riqueza a las normas de la libre concurrencia.

La transformación de un monopolio privado en público es *posible*, cuando aquél no depende de aptitudes productivas individuales, personales: la voz de un cantante, por ejemplo, no puede transformarse en monopolio público.

Por principio general, toda transformación de riqueza privada en pública destruye riqueza en proporción mayor que las demás

transformaciones económicas, en unos casos por necesidad, en otros por incapacidad. En este sentido suele decirse que el Estado es mal administrador.

En consecuencia, la transformación aludida *conviene*, cuando, a pesar de los mayores costos que el Estado necesariamente debe soportar, se trata de empresas cuyos productos satisfacen las necesidades respectivas más eficazmente, por acción del Estado que por iniciativa privada (1).

En otros términos, conviene, como dice Pantaleoni, en los casos en que se resuelve un problema de dimensión económica de la empresa, verificándose la tendencia universal a transformar gastos específicos en gastos generales de administración (2). La policía y la justicia públicas son a todas luces preferibles a la policía y la justicia privadas.

5. Los sindicatos modernos y los trusts pueden convertirse y se convierten a menudo en verdaderos monopolios, mediante

(1) E. BARONE, *Principi di economia politica*, § 168.

(2) PANTALEONI, *op. cit.*, II, pp. 100 y sig.

convenios que celebran con sindicatos, de trabajadores y determinados grupos políticos, y mediante maniobras demagógicas que realizan de común acuerdo con ellos.

Suelen tener esta significación la exigencia de afiliación al sindicato de trabajadores, formulada por éste y consentida por el grupo patronal, los turnos de trabajo, las huelgas parciales, los huelgas políticas y actos de sabotaje, realizados en perjuicio de determinadas empresas en formación. De tal suerte, se conjuran por completo los riesgos de concurrencia virtual, de suyo remotísimos, cuando se trata de grandes empresas, cuyos capitales se cuentan por decenas de millones.

A veces, el trust incluye dentro de su órbita de fiscalización, a politicastros en hoga, a grupos demagógicos, periódicos y revistas de distintas filiaciones, y aun a sociedades de templanza o de carácter confesional, disimulando hábilmente las participaciones y los honorarios distribuídos, bajo todas las formas del salario profesional o directivo. Por tal manera, el trust se transforma en un verdadero conjunto polí-

tico-económico, armado de todas las armas (lícitas e ilícitas), que considera necesarias para la lucha en el mercado mundial (1).

Estas maniobras, de tipo evidentemente demagógico, según se verá más adelante, se realizan de ordinario dentro del mercado interno, por obra de asociaciones o entidades privadas. Pero no mudan de carácter, cuando se realizan en el mercado mundial, con la complicidad o por obra de los gobiernos, como medidas de protección o defensa de la producción nacional.

Durante los años 1921-1923, la República tuvo que soportar, con graves quebrantos para su economía, una maniobra de tal género. La British Australian Wool Realization Association Ltd. ('Bawra'), se formó el 27 de enero de 1921, con el propósito de vender, con el disponible de lana existente, el 50 % de la lana australiana para exportación, adquirida por aquélla por cuenta de los productores, y también, para disponer, como agente, de toda la lana para exportación adquirida por el gobierno británico (lanas de

(1) PANTALEONI, *op. cit.*, II, pp. 266 y sig.

Nueva Zelanda, Malvinas y Africa del sur, y 50 % de las australianas).

La entidad referida debía realizar la venta, tan pronto como lo consintieran las condiciones del mercado y con el mayor beneficio posible, contribuyendo a entonar el mercado de lanas, que se había desmoralizado (*sic.*) por efecto del restablecimiento de la libre concurrencia (1).

La venta de las lanas referidas se llevó a cabo con entero éxito en varios centros de Inglaterra y *del continente*. La totalidad de las lanas fiscalizadas por la Bawra ascendía a 2.691.756 fardos, que fueron vendidos en tres años y medio; realizándose, al mismo tiempo (agrega la publicación oficial de que tomo el dato) que se colocaban las lanas de los otros países productores.

Esta última afirmación es inexacta. Mientras tales acontecimientos tenían lugar en Europa, nuestro Mercado central de frutos veía totalmente paralizada la venta de nuestras lanas: en el año 1919, durante 63

(1) *Official Year Book of the commonwealth of Australia*, N° 17, 1924, pág. 670.

días o más, por la huelga marítima; y en el año 1920, durante más de 70 días, por huelga del personal del mercado. De abril a junio de este último año, la paralización continuó por falta de demanda.

De abril de 1921 (tres meses después de constituida la Bawra), señalase una nueva paralización; y cuando el mercado empezaba de nuevo a reanimarse, un nuevo paro portuario, en mayo, detiene las operaciones. La paralización se prolongó durante todo el mes de junio. En julio el mercado mejora, pero sobreviene de inmediato una nueva paralización, denunciándose por entonces la presencia de un *cartel* de compradores. El mes de agosto lo fué de completa paralización: sólo en septiembre comienza definitivamente a reanimarse el mercado.

Los precios de la lana gruesa (80 % de nuestra producción), habían descendido: de \$ 9.87, en diciembre de 1920, a \$ 4.24, en septiembre de 1921. Entretanto, la Bawra vendía en Europa 801.449 fardos de lana de diferentes clases, obteniendo precios superiores a los que simultánea-

mente, se cotizaban en Buenos Aires (1).

Es indudable que una maniobra de tal amplitud, realizada desde Londres, con toda firmeza, en perjuicio del mercado productor argentino, no habría podido realizarse, si los que la llevaban a efecto no hubiesen tenido en sus manos, como la tenían, la fiscalización total del mercado de fletes, mediante la cual, excluyeron a competidores, como el argentino, cuya oferta hubiese provocado una baja mayor aún de los precios.

La maniobra fué denunciada enérgicamente al P. E. por el Centro de Consignatarios de productos del país; y motivó un proyecto de ley, que fué sancionado por el Congreso Nacional, en septiembre de 1921.

6. En síntesis, los monopolios, permanentes o transitorios, modifican la distribución de la riqueza que se opera por acción de libre concurrencia: transfieren a las empresas beneficiarias del monopolio las cuotas de riqueza social que la libre concurrencia re-

(1) *Official Year Book of the commonweath of Australia*, N° 17, 1924, *ibid.*

parte automáticamente entre los consumidores. Si se trata de monopolios permanentes o monopolios propiamente dichos, el Estado, en ciertos casos, puede restituir casi por completo la distribución de la riqueza, a las normas de la libre concurrencia.

V.

SUMARIO: *Perturbaciones monetarias y distribución.* 1. Influencia de las perturbaciones monetarias sobre la distribución. 2. El empeoramiento de la moneda. 3. 4. 5. Inflación. Efectos de distribución. 6. Deflación y distribución. 7. Un caso de deflación monetaria.

1. Las perturbaciones monetarias, esto es, las alteraciones en el precio real o poder adquisitivo de la moneda, modifican también la distribución de la riqueza que resulta de la libre concurrencia.

Una mercadería cualquiera (el oro por ejemplo) asume por selección natural la función monetaria, si reúne un cúmulo de calidades que le aseguran una utilidad constante o casi constante, y una eficacia instrumental máxima, como medida del precio de las demás.

Si el precio real de la moneda fuese cons-

tante, o, lo que importa lo mismo, si su cantidad variase en la misma proporción para todos los individuos, no existirían perturbaciones monetarias. En otros términos, la moneda no tendría influencia ninguna sobre la distribución de la riqueza.

En la realidad, sin embargo, la moneda influye sobre la distribución de la riqueza, porque su cantidad, vale decir, su valor real, no varía en la misma proporción para todos los individuos. En este sentido, suele decirse que las perturbaciones monetarias provocan variaciones y, por consecuencia, redistribuciones de todos los réditos personales, individuales.

Las variaciones del valor real de la moneda se producen por disminución o aumento de su cantidad, provocando los fenómenos que suelen denominarse respectivamente *deflación* e *inflación* monetaria, de los cuales, el segundo se presenta con mayor frecuencia y gravedad.

Sólo por excepción, como lo prueba la historia económica del mundo respecto a la plata, puede producirse un aumento súbito y violento de la cantidad de la mercadería-

moneda (1). El caso más frecuente, mejor dicho, el caso único de inflación es el que provocan la voracidad financiera de los gobiernos y la influencia política de la clase de los deudores, mediante la falsificación de la moneda metálica, o la inflación de la falsa moneda de los billetes inconvertibles.

Por acción de las dos fuerzas referidas, la moneda metálica exterioriza una tendencia constante, secular, hacia la deterioración, esto es, hacia la baja de su valor real. Desde que la moneda existe, los gobiernos, directa o indirectamente, con el beneplácito, si no con el apoyo de la clase de los deudores, han rebajado la ley o quilate y el peso de la moneda (2).

(1) El aumento súbito de uno de los metales monetarios, la plata, se produjo a mediados del siglo xvi, provocando una grave crisis económica. Atenuaron esta crisis el vuelo que tomaron desde entonces las industrias que empleaban la plata como materia prima, y desde fines de aquel siglo, el crecimiento considerable del comercio con el Asia oriental, que absorbió en gran parte el exceso de la plata americana. Cf. W. A. SHAW, *Histoire de la monnaie*, pp. 46-47: París, Guillaumin, 1896.

(2) PARETO, *Cours*, I, §§ 338-363.

En nuestro país, particularmente, la influencia política de los deudores ha sido preponderante. En más de una ocasión ha motivado reformas monetarias, sentencias judiciales y otros actos, de los que trasciende la sentencia terrible que Alberdi pone en boca de Tartufo: «la deuda es poder real y efectivo; y en lo público como en lo privado, un gran deudor se puede llamar un gran capitalista. Los acreedores son su tribu o su finca de negros trabajadores» (1).

La inflación ha sido, pues, para los gobiernos — beneficiarios del monopolio del cuño — un medio impositivo fácil y económico; y para los deudores, un medio de pagar en mala moneda los préstamos cuyo importe recibieron de su acreedor en buena moneda.

2. El empeoramiento de la moneda se hace presente desde los tiempos más remotos, en la historia económica del mundo. Durante la edad antigua, el uso de las monedas forradas (la expresión consagrada en latín para designar su fabricación: *miscere*

(1) ALBERDI, *Obras completas*, VII, pág. 202.

monetam, o bien, *aes* o *ferrum argenteo miscere*) eran frecuentes tanto en Grecia como en Roma (1).

La moneda forrada era una falsa moneda, de curso forzoso, que, mezclada con la buena, imponíase a los particulares: medida inicua, con la que se agravó el desorden de las finanzas públicas, y se ocasionó graves perturbaciones a los particulares. Su resultado fué, a fines del siglo III, el alza fabulosa de los precios y los salarios, a la que pretendió infructuosamente poner término el emperador Diocleciano, con su edicto *de pretiis rerum venalium* (301).

El desorden prodigioso de la falsificación monetaria, agravado por los saldos constantemente desfavorables de la balanza comercial con el Oriente lejano, durante los siglos IV y V, acentuó la depresión económica, y contribuyó, en consecuencia, de una manera decisiva, a la desintegración y a la decadencia del Imperio (2).

(1) PARETO, *loc. cit.* F. LENORMANT, *La monnaie dans l'antiquité*, vol. I, pp. 221-223. París, Welter, 1897.

(2) Véase la nota de la pág. 143.

Durante la edad media, la deterioración de la moneda, desde los tiempos del ordenamiento carlovingio, fué constante. La falsificación sistemática de la moneda era un arte recóndita, en cuyo ejercicio rivalizaban los gobiernos señoriales con los hebreos, lombardos y cahorsinos. La moneda era regalía fructuosa, mediante la cual, el señor esquilmaaba sus fieles vasallos y les exprimía, en muchos casos, hasta la última gota de su bienestar (1).

Demuestra la depreciación incesante de la moneda, durante el curso de la edad media y los tiempos modernos, el hecho siguiente. En los tiempos del ordenamiento monetario carlovingio (seguramente anterior a 779), una libra monetaria era una verdade-

(1) «En tiempos de angustias financieras, el expediente predilecto a que se recurría era el de elevar extraordinariamente las ganancias de la acuñación, reduciendo el contenido, y a veces, también, el peso de la moneda». A. SCHAUBE, *Storia del commercio dei popoli latini del Mediterraneo*, pág. 142. *Bibliot. dell'econ.*, serie V, vol. XI. Cf. H. PIGEONNEAU, *Histoire du commerce de la France*, pág. 260-261, Paris, Cerf, 1885, M. COLMEIRO, *De la economía política en España*, vol. I, cap. XLVI, Madrid, 1863.

ra libra de plata, equivalente a 409 gramos.

La moneda efectivamente acuñada era el denier igual a gr. 1,70 (240 deniers = 20 sous = 1 libra). A principios del siglo XIX, al dictarse la ley de germinal del año XI, el peso de la libra monetaria había descendido a 5 gramos (1).

En el último tercio del siglo XVII, normalizado el influjo de la corriente metálica americana, nuevas teorías monetarias fundadas en una observación rigurosa de los hechos se abren camino. Los gobiernos se convencen de la necesidad de respetar el ordenamiento monetario; y los desórdenes y perturbaciones de la falsificación cesan casi por completo (2). Pero empiezan, en cambio, las perturbaciones mil veces más graves de la inflación propiamente dicha.

A principios del siglo XVIII, durante el gobierno de la regencia, el *sistema de Law*

(1) H. PIGEONNEAU, *op. cit.*, pág. 263. G. D'AVENEL, *Histoire économique, etc.*, vol. I, pp. 61 y sig. Imprimerie Nationale, París, 1894.

(2) SHAW, *op. cit.*, pp. 119 y sig.

(1716-1720) provocó en Francia una formidable traslación de riqueza. El éxito del sistema se cifraba en la combinación de dos privilegios: un banco al que se acordaba el monopolio de la emisión, y una compañía de comercio, con la exclusiva de todo el comercio de las Indias orientales y occidentales.

Mientras la compañía tomaba a su cargo el estanco del tabaco y la amortización de la deuda pública, Law veía su *Banque generale* transformada en *Banque royale*; y una especulación desenfrenada elevaba a términos fabulosos el precio de las acciones de la primera. Los rentistas, acreedores del Estado, cedieron entonces sus créditos a cambio de los billetes del Banco; y adquirieron luego acciones de la compañía.

El lance aparecía tentador, y, naturalmente, no fué desperdiciado. Casi de improviso, mediante el escamoteo habilidoso que se deja referido, el gobierno real se libró de buena parte de su deuda. Los acreedores del Estado dejaron de serlo, para transformarse en accionistas de una compañía, cuyas perspectivas parecían miríficas

Cuando el primer dividendo (40 % sobre el valor escrito, y 1 % sobre el precio máximo de especulación) provocó las decepciones inevitables, y los más prudentes (o más astutos) se apresuraron a realizar, sobrevino la catástrofe con celeridad vertiginosa. Law cometió entonces la imprudencia de vincular la suerte del Banco a la de la Compañía; y multiplicó las emisiones de billetes, para adquirir así todas las acciones que se ofrecían en venta, evitando la baja del precio. El descrédito se extendió de tal suerte a los billetes, cuyos tenedores se precipitaron hacia las ventanillas del Banco, reclamando una conversión, que aquél, ya en trance de quiebra, no podía realizar.

Fué necesario liquidar el *sistema*. El gobierno real (con el acierto con que los gobiernos suelen hacer estas cosas) confió la liquidación a una banda de financistas, que encabezaban los hermanos París-Duverney. Ya en aquellos tiempos remotos había financistas de lance, muy aparejados para esta clase de liquidaciones. Law había sido un imprudente. Los hermanos París-

Duverney resultaron unos estafadores (1).

Casi al mismo tiempo, un episodio igualmente significativo, en la historia de la deuda pública de Inglaterra, el embrollo de la *South Sea Company*, provocaba en Londres, idéntica perturbación. Una especulación igualmente desenfrenada elevaba en poco tiempo (1719), de 120 a 1000 el precio de las acciones de aquélla; y las *bubbles* comenzaron de nuevo — dice un historiador — a lucir alegremente al sol. Más juicioso que el gobierno real de Francia, el gobierno inglés tomó contra los especuladores medidas severas (*bubbles acts*), encaminadas a reprimir la estafa (2).

Episodios más recientes y conocidos, en la historia económica nacional y mundial — la emisión fantástica de los *asignados* en la Francia revolucionaria, el régimen de curso forzoso, por el que varios países, el

(1) E. LEVASSEUR, *Recherches historiques sur le système de Law*, París, 1854, Véase, particularmente, el cap. VIII.

(2) J. E. THOROLD ROGERS, *The industrial and commercial History of England*, pp. 75, 125-129, Putnam, New York, London, 1892.

nuestro entre ellos, han pasado repetidas veces, el derrumbamiento monetario de Alemania y de Rusia después de la gran guerra — han tenido los mismos resultados, a saber, el despojo de los acreedores en beneficio de los deudores, de las clases económicas pasivas en beneficio de las activas.

3. En términos generales, la inflación desvía la corriente de los beneficios: *a)* en perjuicio de los acreedores, y en beneficio de los deudores de moneda; *b)* en beneficio de los acreedores, y en perjuicio de los deudores de mercaderías.

Todos aquellos que disponen de ingresos monetarios fijos, rentistas, o poseedores de títulos de crédito con pagos periódicos fijos, mutuantes a término estipulado, tenedores de letras de cambio, vendedores de mercaderías vinculados por contratos a término, locadores por contrato a plazo establecido, empleados públicos, etc., ven sus réditos reales disminuídos.

En cambio, se benefician, en cuanto ven sus réditos reales aumentados, los que poseen ingresos monetarios variables, a saber, compradores de mercaderías con derecho

adquirido por contrato a término, vendedores de mercaderías no vinculados por contrato a término, propietarios y locadores de cosas y servicios libres de contrato a plazo estipulado, trabajadores a salario, etc.

4. Mas, como no todos los precios reaccionan con igual celeridad contra la baja del precio real de la moneda (los precios por menor son más lentos que los precios por mayor; los salarios lo son más que los otros precios del mercado), realizan grandes beneficios: *a)* en general, todos los empresarios de la producción; *b)* en particular, aquellos que se han asegurado, mediante contratos a término, la provisión de las materias primeras necesarias a su industria, o que, por cualquiera de los medios usuales, han cubierto con un seguro el riesgo de alza en los precios de su materia primera.

Las otras categorías con réditos monetarios variables siguen con mayor lentitud el movimiento de alza de los precios provocado por la inflación, y realizan beneficios menores o evitan simplemente el perjuicio de la baja en el precio real de la moneda.

En nuestros días, los acuerdos entre sindicatos patronales y sindicatos obreros, y las maniobras demagógicas a que unos y otros indistintamente se entregan, al transformar, según se ha visto, ciertos trusts en monopolios, favorecen a los trabajadores de las grandes industrias, y les permiten realizar con prontitud grandes aumentos de salarios.

Estos aumentos de salario real o de beneficios se disimulan bajo distintas formas. Presionados por la propaganda demagógica, los trusts o sindicatos capitalistas comparan con sus obreros igualmente sindicados, ganancias que no se deben a mayor productividad; y el precio de esta aparente generosidad es, no pocas veces, la eficacia con que aquéllos matan toda posibilidad de concurrencia virtual, y se transforman de tal manera en monopolios efectivos.

5. En un mercado cerrado, las grandes ganancias de ciertos empresarios de la producción se ven hasta cierto punto disminuídas o neutralizadas por la menor demanda de las categorías perjudicadas por la inflación.

Por el contrario, en un mercado abierto la inflación, esto es, la baja en el valor real de la moneda local, puede aumentar la demanda del exterior, momentáneamente, compensándose a veces con exceso, la restricción de la demanda interna producida por la disminución de réditos reales en las categorías perjudicadas.

Pero esta misma demanda exterior estimula la concurrencia dentro del mercado, y neutraliza en parte los efectos de la inflación: el equilibrio se restablece, sin haber variado más que la denominación monetaria de los precios. En este sentido, suele decirse, de una manera errónea, puesto que se toma por permanente lo que es momentáneo, que la moneda depreciada estimula la exportación (1).

En síntesis, la inflación desvía la corriente de beneficios, provocando remociones o

(1) Cf. las cifras de la exportación contenidas en el cuadro de la nota 1, en la pág. 191. Esas cifras prueban que la moneda depreciada no aumentó la exportación, en la República Argentina. Provocó, sin embargo, una remoción o traslación de riqueza, como allí mismo se explica.

traslaciones de riqueza: a) en perjuicio de los acreedores, y en beneficio de los deudores de moneda; b) en beneficio de los acreedores, y en perjuicio de los deudores de mercadería (1).

(1) La cotización de los cambios internacionales y las cifras de la exportación, durante el primer cuatrimestre del año 1930, permiten calcular con cierta aproximación el valor total de la traslación o remoción de riqueza que ha producido la depreciación monetaria en la República Argentina.

Exportaciones del primer cuatrimestre de 1930 (en dólares)

MESES	CANTIDADES	
	Cambio a la paridad	Cambio del día
Enero	71.655.151	67.630.962
Febrero	9.355.596	52.945.824
Marzo	52.229.671	46.183.442
Abril	56.456.940	51.636.817
Totales	239.697.358	218.447.045
	239.697.358	
	-218.447.045	
	21.250.313	

El valor total de las exportaciones, a la paridad, habría representado, en el balance de pagos internacionales, una fuerza cancelatoria de 239.697.000; al cambio del día

6. La deflación, esto es, la disminución absoluta o relativa de la emisión de billetes, produce los efectos diametralmente opuestos. Desvía la corriente de los beneficios, dentro de la colectividad: *a*) en beneficio de los acreedores y en perjuicio de los deudores de moneda; *b*) en perjuicio de los acreedores y en beneficio de los deudores de mercadería.

(calculado por el promedio de la cotización de los jiros telegráficos), descende a 218.447.000. La diferencia de 21.250.000 es, durante el cuatrimestre, el monto de la traslación mencionada. Esa suma, que ganan los vendedores de trigo (cerealistas y, tal vez, un cierto número de productores), al vender su cambio, la pierden los importadores (o los consumidores que compran los productos importados) al adquirirlo para pagar el valor de las importaciones; puesto que 218.447.000 dólares cuestan al cambio del día lo mismo que 239.697.000, a la paridad, y la inconvención no permite el envío de oro. El cálculo supone, como realmente ocurre, una condición necesaria, a saber, que obre activamente la libre concurrencia, esto es, que sea muy activo el arbitraje de los precios. Si, por el contrario, la libre concurrencia no es muy activa, o no se hace sentir en forma ninguna; si, por ejemplo, existiese entre los cerealistas un pool semejante al de los frigoríficos, el precio del trigo de Buenos Aires, descendería probablemente en proporción del de Liverpool.

Basta, para explicar el fenómeno, que, como la inflación aumenta, la deflación disminuye los precios y aumenta, por consiguiente, el precio real de la moneda; y que no todos los precios reaccionan con la misma celeridad contra este aumento.

7. Entre nosotros, durante los años que procedieron a la sanción de la ley 3871 (ley de conversión, de 31 de octubre de 1899), ocurrió un hecho bien significativo y harto conocido. Superada la grave crisis económica y política de los años 1890-1893; se restableció el orden en las finanzas de la Nación, y se produjo, por consecuencia, una disminución absoluta y relativa en las cifras de la inflación.

Comenzó entonces el proceso de la deflación monetaria, y, correlativamente, una baja constante en el precio del oro respecto al de los billetes. Como la totalidad de los contratos de préstamo hipotecario que se habían celebrado durante el período de inflación, habíanse estipulado a oro *contante y sonante*, los deudores, obligados por contrato a devolver oro contante y sonante, cancelaron sus obligaciones, muchos de ellos

antes del vencimiento de las mismas, adquiriendo en el mercado, las sumas necesarias de aquel metal, mediante cantidades de papel mucho menores que las que habían obtenido en préstamo.

Producida, pues, la depreciación relativa del oro, la corriente de los beneficios se desviaba en beneficio de los deudores hipotecarios y en perjuicio de los acreedores. Pero éstos, en apariencia más influyentes en aquel momento, obtuvieron del Congreso, la sanción de una ley que detenía la baja, y fijaba el precio oro en \$ 2.2727 m/l. (ley 3871 citada).

La influencia de los acreedores era más aparente que real. Porque los deudores, cuya influencia, según se ha dicho, ha sido entre nosotros preponderante, tenían en aquel momento el mismo interés de sus acreedores. Agricultores y hacendados, propietarios de la tierra casi en su totalidad, necesitaban evitar la baja del valor del oro, en que recibían del mercado exterior el precio de sus productos, y el alza del billete en que pagaban sus costos de producción.

De tal manera se armonizaron con faci-

lidad los intereses de unos y otros. Los acreedores volvieron a prestar su oro, evitando las mermas que una continuada valorización de los billetes les hubiese ocasionado; y los deudores evitaron sin trastornos el aumento de los costos y la disminución de la demanda que aquella valorización no habría dejado de producir.

Y la colectividad? Sería muy difícil, si no imposible, establecer si hubo pérdida o ganancia, del punto de vista de la colectividad. El precio de \$ 2.2727 m|l. se fijó por ser el promedio de los precios a que se colocaran las emisiones hechas durante el período de la inflación. Pudo fijarse con mayor ventaja colectiva un tipo menor de conversión? *A i posteri l'ardua sentenza.*

VI

SUMARIO: *Distribución y precios políticos.* 1. Noción de precio político. 2. El impuesto como precio político. 3. El colectivismo como sistema universal de precios políticos. 4. Variaciones de precios. 5. 6. 7. Precios políticos; efectos de distribución.

1. En general, denomínase *precio político*, según se ha dicho, a todo precio de monopolio, que se substraee a la llamada *ley de diferencia* de Jevons; en otros términos, a todo precio que, por medio de un discriminante subjetivo (social, político, religioso, etc.), se impone a determinadas categorías de individuos, y no a otras (1).

(1) M. PANTALEONI, *Considerazioni sulle proprietà de un sistema di prezzi politici*, § 1, en *Fine provissoria di un'epoca*, pp. 2-59. Laterza, Bari, 1919.

El precio político es una forma parasitaria. Como lo demostró Pantaleoni, magistralmente, sólo subsiste o se soportá dentro de un sistema general de precios económicos, esto es, de precios regidos por la ley de indiferencia, respecto a los cuales, es una forma parasitaria, (1).

Una ley de jubilaciones y pensiones no equilibrada (caso de la ley N° 4349), esto es, una ley que acuerda beneficios mayores que los que permiten los recursos acumulados, es un precio político, si el déficit de sus ejercicios debe ser soportado por la colectividad, mediante el impuesto.

Es evidente que una ley tal sólo puede subsistir, si sus beneficios se otorgan a una minoría de individuos, dentro de la colectividad; en otros términos, si crea una categoría o clase parasitaria, cuyos réditos (jubilaciones y pensiones) arrojan un déficit que debe ser satisfecho por las otras clases o categorías no favorecidas.

Una ley universal o casi universal de jubilaciones que no fuese una simple aso-

(1) PANTALEONI, *op. cit.*, § 3.

ciación mutua de seguro y ahorro — caso de la ley 11.289 — difícilmente podría subsistir, por que, transformando en parásitos a todos o casi todos los individuos, faltaría el *organismo-huesped* capaz de mantener a tan diversa y copiosa muchedumbre de ellos: sus cargos serían inmensamente mayores que sus recursos; y, ni aún con el impuesto, sería posible asegurar su permanencia.

2. El impuesto es el precio político por definición (1). Determina por medio de discriminantes generalmente subjetivos un gran número de categorías, y grava sobre cada una de ellas en distinta proporción. Encuentra su justificación en los beneficios de satisfacción colectiva que rinde o debe rendir, con mayor eficacia que por simple acción individual, y asegura su permanencia, por el hecho de ser una forma parasitaria mínima dentro de un gran sistema de precios económicos.

Las distintas formas de utilidad (directa, instrumental, complementaria) pueden rea-

(1) PANTALEONI, *op. cit.*, § 7.

lizarse mediante precios que constituyen gastos específicos, particulares, de cada individuo y de cada empresa, o mediante gastos comunes, generales, de administración (1).

Un gasto específico, individual, se transforma eficazmente en general, cuando de tal manera la colectividad se asegura un rendimiento mayor, esto es, una satisfacción más amplia, más completa, de la necesidad correspondiente. Si los factores de la producción no aseguran este aumento de bienestar, la transformación es arbitraria: no responde a una exigencia efectiva de la colectividad, sino a un error de estimación o a un cálculo demagógico inspirado por móviles de egoísmo individual.

El reparto de los gastos de toda empresa en una o en otra categoría no es arbitrario. Depende de un conjunto de factores que orientan a toda empresa en el sentido de su dimensión más económica, esto es, de aquella que se define mediante los costos

(1) PANTALEONI, *Di alcuni fenomeni di economica*, § 15 en *Erolemi di economia*, II, pp. 100 y sig.

mínimos de fabricación. Por otra parte, a esta misma tendencia generalísima de la producción, responde la transformación de los gastos específicos en gastos generales de administración (1).

Ahora bien, los gastos públicos, es decir, los gastos que corresponden a la satisfacción de necesidades colectivas y se cubren por medio del impuesto, son gastos generales de administración de toda empresa y de todo individuo. Tal es la justificación económica de esta forma parasitaria típica de precio, que se denomina impuesto.

Para que un precio político subsista, es menester la existencia de un superior político que lo imponga juntamente con el servicio de interés colectivo que retribuye. La *gabela* o estanco de la sal era, en la Francia del *ancien régime*, el precio político por excelencia: el fisco imponía, con el precio, el consumo mínimo (*sel du devoir*) (2). El Estado en general exige, con el impuesto,

(1) PANTALEONI, *Erotemi di economia*, II, pp. 266 y sig.

(2) TAINE, *Les origines de la France contemporaine: l'ancien régime*, pág. 468. Hachette, Paris, 1879.

la utilización de todos los servicios públicos de orden, seguridad, justicia, higiene, asistencia social, ornato público, etc. Mas, cuando el servicio público responde a la satisfacción de una necesidad colectiva, el individuo lo utiliza espontáneamente. La exigencia del consumo mínimo (*sel du devoir*) resulta innecesaria.

El impuesto excesivo, el precio político confiscatorio de la totalidad o de casi la totalidad de la renta, provoca en el contribuyente el abandono de los bienes que la producen. Si aumenta la voracidad o el número de los parásitos, decrece lógicamente hasta la extenuación la resistencia del organismo-huesped.

Durante los últimos tiempos de la edad imperial romana, el fisco, por consideraciones de técnica financiera, esto es, para mantener el sistema de los precios políticos confiscatorios, impuso la inmovilización de las clases sociales. Ningún individuo debía tener la posibilidad de salir de su condición social, ni aún renunciando a las ventajas o privilegios inherentes a la misma. El destino social, dice un historiador, pesaba sobre

la población, inmutable como el suplicio del infierno (1).

3. Desde este punto de vista, el colectivismo entraña por necesidad lógica la imposición de un sistema universal de precios políticos. Supone, pues, una regresión de ignorancia muy explicable en quienes pretenden neciamente descubrir dentro de las tendencias de la sociedad capitalista, las formas sociales y económicas del futuro. El Estado socialista, cuyo ideal parece ser el sosiego de las sociedades estacionarias, la quietud próxima a la muerte, debe inmovilizar la producción y el consumo. Debe, por consecuencia, inmovilizar la distribución de la riqueza, los gustos, las preferencias y necesidades individuales. Debe inmovilizar asimismo — función escabrosísima — el crecimiento de la población.

Si uno solo de los factores enunciados varía, el sistema se derrumba inevitablemente. Si los individuos son libres, si pueden variar sus gustos y seguir los caprichos

(1) R. MAYR, *Manuale di storia del commercio, etc.*, pág. 53, Milán, 1913.

de la pasión o de la moda, los precios económicos se insinúan dentro del sistema, lo socavan y concluyen por destruirlo con fuerza incontenible.

En efecto, si A, B, C, D, \dots , precios políticos, invariables, y M, N, P, Q, \dots , precios económicos, elásticos, variables, se complementan necesariamente, dentro de un mismo conjunto productivo, el variar en un sentido y en otro de los segundos neutraliza y concluye por anular la rigidez de los primeros. Los individuos que, mediante M, N, P, Q, \dots reciben cierta suma de satisfacciones, los aumentan o disminuyen, para compensar en cuanto es posible los quebrantos que les ocasiona la necesidad de soportar los precios rígidos A, B, C, D, \dots .

Un sistema universal de precios políticos, por otra parte, sólo puede subsistir en un mercado hermético, cuyos individuos se vean condenados, según se ha dicho, al inmutable suplicio del infierno. Si se trata de un mercado abierto, de un mercado que forma con otros un sistema de mercados comunicantes, la concurrencia del exterior esto es, la concurrencia del mercado mun-

dial, destruye fácilmente todas las murallas chinas que la ignorancia y la presuntuosidad son capaces de levantar; y el sistema de los precios políticos se destruye.

4. Como se ha dicho, tanto en el caso de libre concurrencia como en el de monopolio, todos los precios varían, pues median entre ellos relaciones de mutua dependencia; en otros términos, todos los precios del mercado forman como un sistema, dentro el cual, las variaciones de unos dependen de las variaciones de los otros.

Estas variaciones, a su vez, son de distinto orden, y tienen una fuerza o intensidad de repercusión que depende de múltiples factores, entre ellos, de la importancia y grado de elasticidad de las necesidades que satisfacen los bienes correspondientes: algunas de aquellas variaciones son extensas y profundas, conmueven todo el sistema; otras, en cambio, producen efectos punto menos que inapreciables. Es evidente que una variación en el precio del carbón o del grano debe tener una fuerza de repercusión infinitamente mayor que una variación

en precio de los adornos de coral (1).

Las variaciones en el precio de la moneda se propagan a todo el sistema de los precios, más velozmente que cualesquiera otras. En rigor, pues, aunque todas las variaciones de los precios son por definición generales, llamamos particularmente variaciones *generales*, aquellas en que puede presumirse con mucha probabilidad que son efecto de perturbaciones monetarias.

5. Fuera del impuesto, los precios políticos son formas de rapacidad, manifestaciones harto significativas de pillaje o despojo legal, más o menos disimuladas, en cuya realización suelen rivalizar todas las clases políticas, sin excepción alguna, durante los períodos de crisis demagógica.

Supóngase, bajo libre concurrencia, una colectividad que posea un régimen de moneda sana o verdadera moneda. En tales condiciones, el precio político produce los mismos efectos del precio económico establecido por contrato vale decir, el contrato estanca en un caso, lo que la ley en otro.

(1) Véase nota de la pág. 125.

Median entre uno y otro, sin embargo, las siguientes diferencias: *a)* El contrato resulta por hipótesis, de un libre acuerdo de voluntades, en que ambos contratantes obtienen el máximo posible de satisfacción; la ley — si no sule a la libre concurrencia, en cuyo caso resulta superflua — es arbitraria. *b)* Establecidos o no por contrato, los réditos de la libre concurrencia se determinan en conformidad al teorema de las productividades marginales; el precio político, por el contrario, destruye las condiciones que verifican aquel teorema.

En síntesis: el precio político, o resulta enteramente superfluo, pues, en el mejor de los casos, no produce otro efecto que el de substituir zurdamente a la libre concurrencia; o desvía la corriente de los beneficios, y reparte réditos que no son proporcionales al esfuerzo que cuestan. Redistribuye la riqueza social en forma que la colectividad se aleja de las condiciones de máximo de bienestar.

6. Bajo libre concurrencia y en un régimen de inflación, el precio político es una tasa impuesta por la autoridad — coto y

postura se le llamaba en España, durante la edad media (1) — con la mira de atenuar en ciertos casos la variación general de precios, esto es, la baja del valor real de la moneda y consiguiente alza de determinados precios.

Una ley de arrendamiento forzoso, una ley que fija con carácter obligatorio el precio locativo de los inmuebles es un precio político, como lo son en general todas las leyes que inmovilizan o estancan el precio de ciertos bienes.

Supóngase un inmueble que produce una renta neta de 1.000 pesos anuales, al interés corriente de 5 %. Si la ley inmoviliza esa renta, y el interés corriente sube al 10 %, su valor de capitalización desciende 20.000 a 10.000 pesos.

En general, si la ley inmoviliza los precios de algunas categorías de bienes, esto es, si el sistema de los precios políticos no es universal (hipótesis ya considerada), el alza del descuento bancario y del interés corriente ocasionan una baja en los correspondien-

(1) M. COLMEIRO, *op. cit.*, vol. II, cap. XXXIX.

tes valores de capitalización. Provócase, por consecuencia, una redistribución de réditos individuales, por cuanto, mientras unos soportan una disminución relativa (efecto del estancamiento provocado por la tasa o coto del precio político), otros, en cambio, ven los suyos aumentados en cifras absolutas y relativas.

Ahora bien, mientras la libre concurrencia determina condiciones que verifican el teorema de las productividades marginales, la tasa o coto del precio político, en el caso considerado, destruye esas condiciones, y asegura, por consiguiente, réditos personales que no corresponden a la productividad.

La inflación no asegura, pues, como pretende J. Maynard Keynes (1) una mayor valía que no corresponde a mayor productividad del trabajo. Fuera de las rentas de monopolio propiamente dicho, si las condiciones de libre concurrencia subsisten, ésta nivela o tiende a nivelar todas las ganancias, deprimiéndolos hasta el límite de los costos mínimos. Medie o no inflación,

(1) J. MAYNARD KEYNES, *op. cit.*, pp. 18-32.

la variación incesante de los precios, determina momentáneamente rentas positivas o negativas, esto es, incrementos de ganancia, de mayor valía, o de pérdida, que tienden a desaparecer por acción de la libre concurrencia. Los fenómenos que se atribuyen erróneamente a efectos de la inflación, confundiendo lo accidental, lo transitorio, con lo permanente, son, en casos determinados, efectos del precio político, que destruye las condiciones de libre concurrencia.

El precio político quita, pues, a determinadas categorías de vendedores o compradores, el único recurso con que podrían neutralizar la baja del valor real de la moneda, es a saber, el alza o la baja de los precios de los bienes que, respectivamente, venden o compran. Tales serían sus efectos inmediatos, directos.

Corresponde ahora examinar sus efectos indirectos. La inflación, por acción del alza de los precios, estimula la producción. El precio político, al detener el alza, necesariamente la deprime. Mientras el empresario no puede neutralizar los efectos de la baja en el valor real de la moneda, me-

diante un alza del precio del producto que fabrica, todos sus costos de fabricación crecen, y transforman en pérdidas las ganancias de su empresa.

Sobrevienen, en consecuencia, el paro de las fábricas o empresas perjudicadas por el precio político, la venta de maquinarias por liquidación forzosa, la desocupación obrera, la disminución del ahorro; en otros términos, una destrucción de capitales que ninguna ganancia compensa, y que, por consiguiente, representa una pérdida para la colectividad.

Bajo libre concurrencia, la proporción de pérdida o quebranto por liquidación forzosa, puede ser el resultado de un error en los cálculos previos respecto a la dimensión de la empresa, del desgaste o mal estado de la maquinaria, de una inversión exagerada de capital, etc. Como quiera que sea, la reducción de capital que implica el precio de liquidación corrige los errores cometidos, reduce los costos de fabricación, y reemplaza tal vez un mal empresario por otro de mayor aptitud productiva.

El precio político, al destruir las condi-

ciones de la libre concurrencia, elimina empresas prósperas que aquélla mantenía en vida con beneficio de la colectividad; impone transformaciones innecesarias de capitales ya invertidos; y agrava los perjuicios de la liquidación forzosa, pues la misma circunstancia que ocasionó el paro de una empresa, es a saber, la tasa o coto del precio, impide la formación beneficiosa de otra.

En síntesis, si se supone una colectividad que posea un régimen de moneda sana, la libre concurrencia determina un valor total de la riqueza colectiva y una correspondiente fórmula de distribución de la misma, que asegura el máximo de bienestar a cada uno de los individuos. La inflación cambia el valor total de la riqueza y, por consiguiente, la fórmula de distribución; pero la libre concurrencia, manteniendo las condiciones que verifican el teorema de las productividades marginales, nivela todas las ganancias y las deprime hasta el límite de los costos mínimos. El precio político altera esas condiciones y asegura, en consecuencia, ganancias que no corresponden a la productividad.

7. El precio político, bajo libre concurrencia, en régimen de deflación, es una hipótesis puramente teórica, salvo en el caso excepcional del proteccionismo. La deflación trae aparejada una baja general de precios. La tasa legal tendría por objeto detenerla respecto a determinados bienes, y produciría, en consecuencia, efectos de distribución de riqueza opuestos a los ya examinados.

El proteccionismo, medie o no deflación, es un precio político, según se ha dicho, que obstaculiza la baja del precio, y mantiene con vida, empresas de costo de fabricación elevado, esto es, empresas que la libre concurrencia, definiendo condiciones que aseguran una distribución más productiva de riqueza, eliminaría inexorablemente.

VIII

SUMARIO: *Demagogia y distribución.* 1. El Estado como agente de la colectividad. 2. Demagogia y burocracia. 3. Efectos de distribución. 4. Los emolumentos de la función pública.

1. Contemplado del punto de vista filosófico, el fenómeno político, la forma de actividad que suele denominarse indistintamente jurídica y política, es moral y al propio tiempo económica: tiene fines éticos y de cultura, bien que a veces zurdamente realizados, y fines económicos, esto es, fines de máximo de bienestar, según se ha dicho.

Es inadmisibles, por consecuencia, la estimación del insigne economista Pantaleoni, según el cual, el Estado es máquina económica de tipo arcaico (1). El Estado no pue-

(1) PANTALEONI, *Erotemi di economia*, II, pág. 324.

de concebirse sino como forma esencial suprema de gestión colectiva: es arcaico, cuando procede con métodos regresivos; es el Estado simplemente, cuando emplea sus procedimientos peculiares y realiza por completo los fines de su institución; deja de serlo, cuando la demagogia y la burocracia los desvirtúan.

La renovación de los grupos políticos o partidos gobernantes, la transformación política, cualesquiera sean su extensión y profundidad, como, en general, las satisfacciones colectivas, vale decir, las satisfacciones que la colectividad obtiene por medio del Estado, tienen un costo, que, por influjo demagógico y burocrático, suele resultar extremadamente gravoso, en los países de bajo nivel de cultura, y de reciente o escasa experiencia constitucional.

Como se ha visto, las distintas formas de utilidad pueden realizarse, o por iniciativa individual o por acción colectiva, esto es, por acción del Estado. Si una necesidad individual se transforma económicamente en necesidad colectiva, vale decir, si su satisfacción es más amplia o más completa

por acción colectiva que por iniciativa individual, correlativamente, un gasto específico, particular, individual, se transforma en gasto público, es decir, en gasto general de administración de toda la colectividad.

El Estado, agente jurídico y político de la colectividad, tiene una índole futura más nítida y fuerte que la de los individuos. Por ser su vida más duradera que la del individuo, es más rica en elementos de interés futuro; procede con más altruismo que el individuo, o, como suele decirse impropia- mente, animado por el egoísmo de especie (1).

Por consecuencia, si toda transformación económica, si toda empresa de la producción, debe necesariamente soportar períodos iniciales de pérdida, las empresas del Estado, la transformación de la riqueza que se opera por acción del Estado, por ser éste más duradero, más rico en altruismo y en elementos de interés futuro, debe soportar y soporta, en efecto, períodos ini-

(1) M. PANTALEONI, *Principios de economía pura*, pág. 30 y sig. Buenos Aires-Madrid, 1918.

ciales de pérdida sobradamente más prolongados. Donde la iniciativa individual cuenta por meses o por años, el Estado puede y debe contar por decenas de años. En otros términos, el Estado, soportando pérdidas iniciales muy prolongadas, extiende su acción a empresas que el capital privado no acomete.

Por otra parte, el Estado, por los fines de su propia institución, debe asegurar la permanencia de los servicios públicos. Por consiguiente: *a)* debe pagar y paga salarios mayores que los que definen la oferta y la demanda de trabajo, evitando a sus empleados los percances de la libre concurrencia (1); *b)* debe contar con los recursos

(1) En la República Argentina, el tan censurado sistema de la acumulación de empleos, a pesar de los abusos, ha permitido a la administración pública, pagando muy buenas retribuciones, asegurarse, para las funciones técnicas y docentes, los servicios de los mejores profesionales, sin temer la concurrencia de la industria privada. Ese sistema ha dado, seguramente, resultados mejores, más convenientes, que el de la especialización, que impera en otros países. La acumulación permite a distintas ramas de la administración, mediante varios sueldos exigüos, que forman en conjunto una

necesarios para satisfacer esta necesidad, y disponer de ellos, periódicamente, y en las épocas previstas.

En efecto, los servicios públicos no rendirían un máximo de satisfacción, si los servidores del Estado se hallasen expuestos a las fluctuaciones de la libre concurrencia, y se viesan en la precisión de abandonar sus empleos, cada vez que sus salarios fuesen menores que los del mercado.

A. Si las condiciones referidas se verifican, los salarios de los servidores del Estado, como el impuesto, son precios políticos que aseguran a la colectividad un máximo de satisfacción. B. Si, por el contrario, se falsean, o no se verifican sino aparentemente; si el Estado exagera el período inicial de pérdida y emprende obras a todas luces inconvenientes; si, por corrupción demagógica, aumentanse los salarios y el número de los empleados públicos; si la incapacidad burocrática destruye los recursos

buena retribución, asegurarse los servicios de un buen profesional.

del Estado, la colectividad se aleja del punto de máxima satisfacción.

La hipótesis *A* es la del Estado auténtico, la del Estado que llena cumplidamente sus fines y concreta su gestión en los límites que la colectividad le traza, por exigencias de máximo de bienestar o de dimensión más económica de las empresas. La segunda, *B*, es la hipótesis de la degeneración demagógica y de la incapacidad burocrática. En este último sentido, puede y debe decirse que el Estado es mal administrador.

2. Entre las distintas formas del precio político, la *demagogia* es una de las más dañinas. Como la gabela, reúne las dos condiciones esenciales del precio político, a saber, el consumo mínimo impuesto por el Estado, y la tasa o coto legal del precio. El demagogo impone su deservicio, y, como cuenta generalmente con la potestad legislativa, impone también su retribución, bajo las más variadas denominaciones: dietas, indemnizaciones de residencia, viáticos, pases libres, etc.

La demagogia puede considerarse como

una degeneración morbosa de la democracia. La representación política de la colectividad se desvirtúa. Por efecto de múltiples factores, cuyo análisis en gran parte no corresponde al economista, la clase política, el grupo gobernante, se desintegra y se corrompe; acoge todos los detritos de la lucha económica, conviene a saber, los individuos incapaces, los ineptos, los menos productivos.

Al político, al hombre versado en las cosas del gobierno, sucede el politicastro, y a la clase gobernante, en el sentido más legítimo de la expresión, una clase parasitaria y profesional. El nivel intelectual de la lucha por el gobierno desciende considerablemente; y por un truco singularísimo en los términos del problema, se define y como se impone una selección inversa, que asegura la supervivencia de los menos aptos.

Como la demagogia es la perversión de la democracia o gobierno representativo que suele decirse, la burocracia lo es, análogamente, de la administración pública. En el mundo contemporáneo — por lo menos en la República Argentina — uno de

los peores males que afligen a la administración pública es la descomposición de la jerarquía, el favoritismo y la arbitrariedad de las designaciones y de los ascensos, por donde se asegura en muchos casos, como se ha dicho, la selección de los peores.

« En la plebe, dice un historiador del imperio romano, mezclábanse los ingenuos (hombres libres) de condición humilde, los libertos y los esclavos. Esta escala jurídica no correspondía, sin embargo, a la escala real de los valores. Había en ella, ingenuos de los que nada bueno podía esperarse, y esclavos que, por su capacidad, su inteligencia y sus conocimientos, merecían ascender. Esclavos de origen helénico eran a menudo empleados como médicos y como preceptores, y, apesar de su condición servil, objeto de estima. Méritos tales solían valer a los esclavos la emancipación; pero el capricho del amo podía también emancipar esclavos sin talento ni moralidad » (1). Bastaría cambiar en este

(1) E. ALBERTINI, *L'empire romain*, pág. 133. *Peuples et civilisations. Histoire generale* de HALPHEN-SAGNAC, vol. IV, París, Alcan, 1929.

cuadro no más de tres palabras, y se tendría una descripción exactísima de las relaciones entre la demagogia y la administración pública, en la cual, los politicastros acostumbran a ser los amos, y los empleados, los esclavos.

Como en Roma, en el mundo pintoresco de la demagogia y de la burocracia, la escala jurídica no corresponde a la escala real de los valores; porque hay muchos ingenuos de los que nada bueno puede esperarse; porque muchos esclavos valen más, moral e intelectualmente, que sus amos; y porque los amos pueden emancipar — entiéndase: nombrar o ascender — a esclavos sin talento ni moralidad.

Para la clase política auténtica, lo principal son los intereses de la colectividad; lo accesorio, los intereses personales propios, individuales, que el hombre de gobierno necesariamente debe comprometer o perjudicar en su gestión, y la indemnización a que, por tal concepto, es acreedor. Para la demagogia y la burocracia, por el contrario, lo principal son los intereses personales; lo accesorio, los intereses de la colectividad.

3. Las transformaciones de riqueza que la colectividad efectúa por medio del Estado tienen, como se ha visto, un costo mayor que las que se realizan por iniciativa individual. Del punto de vista económico, pues, sólo se justifican *cuando se aumenta su productividad*, esto es, *cuando por medio del Estado se logra una satisfacción más amplia o más completa de la necesidad correspondiente*.

Si estas condiciones se verifican, si se realiza efectivamente una dimensión más económica de la empresa, la colectividad obtiene un máximo de bienestar. En el caso contrario, las transformaciones económicas efectuadas por medio del Estado, representan una destrucción de riqueza; en otros términos, una pérdida neta para la colectividad.

Supóngase una empresa privada que verifique la ecuación paretiana de máxima productividad, (1). En tales condiciones su transformación en empresa pública entraña forzosamente una pérdida para la colecti-

(1) PARETO, *Cours*, I, § 100, nota 1, II, § 717, nota 2, y § 718.

vidad, pues, al aumentarse los costos de fabricación, por efecto de aquella transformación, dicha ecuación deja de verificarse.

Ahora bien, si esta pérdida se compensa mediante una baja del precio del bien fabricado; o si se obtiene una satisfacción más amplia y más completa de la necesidad correspondiente; o, por último, si se logra una fórmula de distribución más equitativa o conveniente, la transformación, del punto de vista económico, se justifica. En caso contrario si ninguna ventaja compensa la pérdida evidente de la transformación, ésta resulta dañosa para la colectividad.

Por exigencias electorales, con la mira de arrebatarse votos, según se ha dicho con expresión vigorosa, la demagogia infla monstruosamente los presupuestos públicos; extiende arbitrariamente la zona de la actividad económica del Estado, esto es, transforma empresas privadas en públicas, con evidente perjuicio de la colectividad; aumenta el número y las categorías de los empleados públicos; y multiplica funciones y gerarquías imaginarias o perjudiciales.

De tal suerte, transforma numerosas categorías de trabajadores en empleados públicos, y trueca sus salarios en precios políticos, poniendo a los favorecidos, al abrigo de todos los percances que la libre concurrencia normalmente ocasiona. Explícase, pues, la frecuencia y el encarnizamiento con la demagogia reclama la municipalización o nacionalización de gran número de servicios, y el regocijo con que las clases eventualmente favorecidas acogen la propuesta.

Como la demagogia infla monstruosamente los gastos públicos, los gobiernos de orden los disminuyen, aunque lo hacen a veces, con muy sana intención, en forma injusta y dañosa para la colectividad, en cuanto alteran arbitrariamente la distribución de la libre concurrencia.

La reducción de los gastos públicos excesivos no se logra por la vía más conveniente, si se suprimen o dañan por insuficiencia de recursos funciones administrativas esenciales, o se disminuyen los salarios de los empleados de la administración pública cuyos servicios son también esenciales; porque se exponen los empleados a los percances

ces de la libre concurrencia, y se perturba por consiguiente la regularidad de los servicios.

Los sueldos de la función pública no pueden ser, como se ha dicho, precios económicos, sino precios políticos. Ahora bien, si el precio político del impuesto no debe afectar los réditos mínimos, indispensables; si todo impuesto ha de salir del *superfluo*, y no del *necesario*, según la feliz expresión de Jovellanos (1), su repartición debe asimismo ser progresivamente proporcional al rédito de los contribuyentes, y de igual manera debe serlo el recargo requerido para cubrir el déficit.

Si éste, por insuficiencia de recursos, se cubre con un aumento de los impuestos, concurren indistintamente a soportarlo todos los réditos individuales, en forma que no cambia de un modo apreciable la distribución de libre concurrencia. Si por el contrario, el déficit se suprime disminuyendo o suprimiendo sueldos de funciona-

(1) G. DE JOVELLANOS, *Informe sobre la ley agraria*, Bibliot. de autores españoles, vol. L, pág. 118, col. 1.

rios cuyos servicios son esenciales, son estos sueldos los que lo soportan exclusivamente. La repartición del déficit no se hace de una manera equitativa, pues se perjudica una parte de los réditos menores, esto es, de las clases menos acomodadas, que lo pagan íntegramente, y en general se favorece a las otras, que no concurren a soportarlo. Se altera, pues, la distribución de la libre concurrencia.

4. El estadista, el político auténtico, estima el emolumento de la función pública, como una indemnización de los réditos o ganancias personales que pierde, mientras la desempeña; el politicastro, como un *modus vivendi*, como una empresa propia, o, si se quiere, como una ganancia o rédito personal.

El político auténtico hace abandono efectivo de sus ocupaciones habituales o profesionales, para ocupar una función pública. Sufre, pues, un perjuicio, a veces considerable, cuya indemnización debe correr a cargo del Estado.

El politicastro, en cambio, como el negro de los tiempos coloniales, desempeña

un oficio productivo, ocupa gradualmente posiciones, mediante las cuales, procúrase una clientela electoral, un bien instrumental, verdadero capital semoviente, recua de negros esclavos, en la que suelen reclutarse hasta los ejemplares más temibles del hampa o de la fauna arrabalera, y con cuya inversión productiva, logra todo género de provechos lícitos e ilícitos.

He aquí por qué, con frecuencia, el negro demagogo truena contra los altos emolumentos de las más importantes funciones públicas; y reclama, en cambio, el aumento incesante de los sueldos menores. El funcionario público auténtico es, por definición, su enemigo, su antídoto; los empleados, la burocracia ínfima, el ganado electoral en que cifra sus ilusiones.

En la industria privada se dan y concurren, eventual e indistintamente, las condiciones de libre concurrencia y de monopolio. En general, pues, los salarios de los trabajadores sin aptitudes especiales, se pagan proporcionalmente a la productividad de los mismos. Pero se reconocen y se pagan asimismo las rentas personales de mono-

polio. Los grandes capitanes de la industria, como los grandes artistas perciben sueldos altísimos, verdaderas rentas personales de monopolio, que, del punto de vista de la empresa que los utiliza, son, sin embargo, proporcionales al producto que rinden.

En los servicios públicos, en las empresas del Estado, por el contrario, la perturbación demagógica influye en el sentido de aumentar exageradamente los salarios menores y deprimir los mayores. El Estado, por exigencias de simetría burocrática y fiscalización administrativa, nivela los sueldos de las distintas jerarquías, los transforma en precios políticos rígidos, arbitrarios. La demagogia reagrava el mal, y destruye deliberadamente las condiciones del teorema de las productividades marginales.

A fines del siglo v y principios del iv antes de la era cristiana, Atenas, como las más importantes ciudades griegas, carcomida por la demagogia, soportaba una copiosísima burocracia. Como las rentas no alcanzaban, imponíase a los ciudadanos más ricos la carga de ciertas funciones públicas. Llamábanse *λειτουργίαι* las más onerosas, y,

entre ellas, la *χορηγία* (representaciones dramáticas), y la *τριηραρχία* (construcción y equipo de los navíos) (1).

Tan temida era la carga de las liturgias, que Aristófanes, en su celebrada comedia *Los caballeros*, puso en boca del demagogo Cleón, como amenaza terrible dirigida contra su rival, el choricero, la siguiente frase: «haré que se nombren trierarca, para que se vea obligado a equipar una nave». Y a continuación, dirigiéndose al coro de los caballeros: «me las pagarás todas, — exclama, — voy a molerte a contribuciones, y haré que se inscriban en el padrón de los ricos».

En nuestros días, mientras la demagogia y la burocracia se corrompen recíprocamente, y aquélla espía la oportunidad de perfeccionar sus procedimientos destructivos, es ya evidente que las más altas funciones del Estado, o son presa inevitable de la voracidad de los politicastos, o, como las liturgias griegas, se transforman, si no en

(1) A. BOECKH, *L'economía publica degli ateniesi*, pp. 558, 564 y 644, en *Biblioteca di Storia Economica* de PARETO - CICCOTTI, vol. I, Milano, 1903.



La estabilidad del mundo capitalista

SUMARIO: I. El problema, según J. Maynard Keynes. — II. Perturbaciones ocasionadas por la inflación sobre la formación del ahorro y sobre la producción. — III. Inflación y actividad industrial. — IV. Estabilidad de las leyes y estabilidad monetaria. — V. Comprobaciones históricas. — VI. Revolución y estabilidad legal. — VII. El mundo capitalista y su estabilidad.

I

En un libro del eminente economista inglés John Maynard Keynes (1) se formulan apreciaciones acerca de la estabilidad del

(1) J. MAYNARD KEYNES, *A tract on monetary reform*, pp. 4 y 39-40.

mundo capitalista, que hoy, pasadas las circunstancias que las motivaron, no es inoportuno examinar.

La inflación es injusta, dijo, y la deflación dañosa. De entrambas, si dejamos de lado inflaciones exageradas como la de Alemania, la deflación es acaso peor; porque es más grave, en un mundo empobrecido, provocar la desocupación que desilusionar a los rentistas. Pero no es necesario comparar los dos males. Es más fácil concordar en que uno y otro son males que se deben evitar. El capitalismo individualista, precisamente, porque atribuye la función del ahorro a los rentistas y la de la producción a los industriales, presupone una estable unidad de medida del valor; y no puede ser eficiente, tal vez no puede sobrevivir sin ella.

Es más fácil, en efecto, concordar en que uno y otro son males que se deben evitar. Necesaria o no, sin embargo, la comparación que de ellos hace Maynard Keynes es errónea. Por mi parte, encuentro en ella dos formas o manifestaciones igualmente significativas de un mismo error fundamen-

tal: a) atribuye a la desocupación obrera una gravedad mayor que a la desilusión de los rentistas; b) atribuye una importancia seguramente exagerada a la estabilidad monetaria. En suma, puede decirse que Maynard Keynes estima un tanto arbitrariamente la importancia de ciertos factores económicos. Tal sería su error fundamental.

II

Perturbar la función del ahorro, desilucionando a los rentistas, es cosa por lo menos tan grave como perturbar la producción de la riqueza provocando el fenómeno de la desocupación obrera. Esta última, por otra parte, no es un efecto necesario de la deflación, como Maynard Keynes parece admitirlo. Las cifras estadísticas de desocupación obrera en Inglaterra, durante los últimos años, desmienten su afirmación.

De 1926 a 1927, el número de obreros desocupados desciende de 1.643.000 a 1.014.000; y al ligero aumento de principios

de 1928 (1.227.435), sigue un nuevo descenso, pues el número de desocupados baja a 1.195.131. Si la tesis del escritor inglés fuera cierta, el mayor aumento en el total de desocupados debió realizarse durante los años 1926 y 1927, que siguieron al retorno al oro (período de deflación).

Si el flujo de ahorro con que se irriga la producción se detiene o simplemente disminuye, por el temor y por el empobrecimiento que la inflación provoca en los rentistas o ahorradores, se perturban funciones importantísimas del proceso productivo, a saber, la de reintegrar o mantener en buen estado los capitales existentes y la de fabricar los capitales nuevos que el desarrollo industrial demanda de una manera incesante. Se perturba, en consecuencia, la demanda de capital personal, esto es, la demanda de brazos.

El más inepto, el más holgazán de los rentistas, al llevar el sobrante de su rédito a las cuentas bancarias de plazo fijo o a las cajas de ahorro, cumple una función económica esencial: lleva el aporte de su ahorro a los grandes colectores bancarios,

verdaderos empresarios de la producción, que fabrican una materia prima de gran entidad: el *ahorro-capital*, y lo distribuyen luego, por acción automática de la tasa del descuento bancario, entre los productores más capacitados. El ahorro-capital, esto es, el ahorro que no se invierte definitivamente en la producción, alimenta el desarrollo normal del ciclo productivo y, llegado el caso, se transforma en capitales nuevos, promoviendo de tal suerte el crecimiento industrial del país.

Es harto sabido que la producción resulta del concurso de las distintas formas del capital: personal, mobiliario e inmobiliario, según la clasificación paretiana; capital, tierra y trabajo, según la vieja nomenclatura clásica. Todas estas formas del capital se hallan vinculadas en la producción por muy complejas relaciones de dependencia mutua. Si una cualquiera de dichas formas sufre una perturbación, ésta repercute sobre las otras; y así, una disminución del ahorro, que resulte del temor o del empobrecimiento de los rentistas, puede traer por consecuencia la desocupación obrera y, en de-

finitiva; la decadencia industrial por falta de capitales nuevos.

III

Repitiendo un error muy difundido, Maynard Keynes tiene por permanente lo que sólo es transitorio y a veces fugacísimo, a saber: el aumento de la actividad industrial ocasionado por la inflación. En consecuencia, tiene por cierto que la inflación provoca una mayor actividad de las fábricas, un incremento en la demanda de brazos. La deflación produciría, según esto, efectos diametralmente opuestos y, por consiguiente, la desocupación. Es en este sentido en el que, según Maynard Keynes, es más peligroso provocar la desocupación obrera en un mundo empobrecido por la deflación, que desilusionar a los rentistas.

En primer lugar, la inflación no provoca necesariamente una mayor actividad industrial. Está ya demostrado que sólo da lugar, desde luego, a una mayor inversión

de moneda en instalaciones, maquinarias, mercaderías y otros valores industriales; porque los rentistas y empresarios, al acentuarse la baja del precio real de la moneda, prefieren de ordinario transformar sus ahorros monetarios en inversiones industriales, a fin de precaverse contra los efectos desastrosos de la deterioración monetaria (1).

Ahora bien, como este aumento de inversión es a manera de un seguro contra el riesgo que representa la deterioración de la moneda, no se buscan precisamente las inversiones más productivas, sino las que mejor cubren aquel riesgo, permitiendo conservar intacto el valor del ahorro invertido. Claro está que, cuando es posible, se prefieren aquellas inversiones que, además de cubrir el riesgo, aseguran un rédito; lo que no siempre ocurre. Sea como fuere, la falta o la disminución del rédito es, según el caso, la prima del seguro con que se cubre dicho riesgo.

(1) A. CABIATI, *Il ciclo produttivo en regime di moneta avariata*, en *Giornale degli economisti*, año XLI, pp. 645-671. Diciembre de 1926.

El aumento de actividad productiva, consecuencia del aumento de inversiones industriales, en el caso de inflación, depende de la elasticidad de los consumos. En aquellos países en que la distribución de la riqueza no acusa desigualdades acentuadas, el buen nivel de vida entraña una menor elasticidad de los consumos. La inflación no los ensancha; y, en consecuencia, al aumento de inversiones no sigue el de la producción.

En cambio, si la repartición de la riqueza ofrece desigualdades muy acentuadas, el consumo es elástico y absorbe rápidamente la inflación: aquél aumenta y, por consiguiente, a la inflación y a su resultado inmediato de un aumento en las inversiones productivas, subsigue el de la producción. Y este último aumento sólo puede mantenerse artificialmente con nuevos aflujos de inflación que agravan la crisis monetaria y que, en definitiva, empobrecen a la colectividad.

En segundo lugar, deflación no significa empobrecimiento ni desocupación. Si la restauración monetaria se realiza gradual-

mente, de una manera prudente, pero firme, la baja de los precios se traduce en una reducción de los costos de fabricación, y tal vez en un mejoramiento de la maquinaria o herramienta industrial. La buena moneda mejora el cambio, en cuanto aumenta el poder adquisitivo externo de la misma, y modifica en sentido favorable el balance de pagos internacionales.

En suma: inflación no significa prosperidad efectiva, sino ficticia; deflación no significa pobreza, como Maynard Keynes parece darlo a entender. Antes al contrario, la deflación, en cuanto elimina organismos industriales imperfectos, que sólo se mantuvieron con vida mediante el alza artificial de la inflación, significa enriquecimiento efectivo de la colectividad, pues al no permitir sino la supervivencia de los organismos industriales más perfectos y mejor provistos de capital, disminuye los costos de fabricación, rebaja los precios, aumenta el ahorro productivo y ocasiona una mejor distribución de este último.

IV

Maynard Keynes atribuye a la estabilidad monetaria una importancia seguramente exagerada. No hay duda de que aquélla es cosa importantísima, y de que las oscilaciones violentas en el valor real de la moneda ocasionan graves daños a la colectividad. Pero es exagerado afirmar que el capitalismo individualista presuponga una estable unidad monetaria y que, tal vez, no pueda sobrevivir sin ella.

La explicación sería inexcusablemente superficial, pues países de fuerte organización capitalista, como Alemania, resistieron durante años, sin mayor desmedro, a todos los vaivenes de la inestabilidad monetaria, mientras otros, como Rusia, donde el capitalismo era cosa endeble y reciente, se derrumbaron social y económicamente en plena crisis monetaria, sin que sea dable, sin embargo, atribuir a ésta la causa del derrumbamiento.

El mundo capitalista no reposa sobre cimientos exclusivamente económicos. Tiene otras bases más profundas, más duraderas, de orden moral o social, que, mientras permanecen intactas, mantienen sólidamente la construcción y la protegen con entera eficacia contra toda forma de insidia o desmoralización extremista.

Esas fuerzas o factores de orden moral que sustentan la construcción del mundo capitalista y aseguran su estabilidad son: la moral cristiana, el influjo conservador del hogar y la experiencia política, caudal de muchas generaciones, cuya transmisión se asegura por medio de la herencia y de la educación, y que en síntesis, se expresa en un principio fundamentalísimo, a saber, el principio de la estabilidad o permanencia de las leyes, del que, a lo sumo, sería un caso particular el de la estabilidad monetaria.

Tal es la que puede llamarse premisa mayor del mundo capitalista, mejor dicho de la civilización contemporánea. Si las leyes son estables y funciona regularmente el mecanismo de sus sanciones, se aseguran

por tal medio ciertos bienes primordiales como la vida, el honor y el patrimonio: y juegan con entera eficacia todos los resortes de la actividad económica. Si, por el contrario, las leyes dejan de ser estables, si los homicidios y los robos unas veces se castigan y otras quedan impunes, porque dejan de funcionar o funcionan irregularmente los mecanismos de la sanción legal, al quedar sin protección aquellos bienes, el mundo capitalista, esto es, la civilización, deja de existir.

La vida económica es esencialmente futura. Cuanto más elevada y compleja tanto mayor la previsión de necesidades futuras (1). Pero todas las previsiones en que descansa la vida económica: la especulación auténtica, que no es juego de azar sino verdadera previsión que orienta a la industria; los cálculos del productor, que regula, en consecuencia, sus adquisiciones de materia prima, sus contratos a término, su demanda de crédito y su venta de mercadería, como las estimaciones del consumidor, que re-

(1) M. PANTALEONI, *Principios de economía pura*, pp. 30-35.

parte su rédito entre la satisfacción de necesidades presentes y futuras, y renueva y aumenta sus fondos de previsión de ahorro; en una palabra: todas las previsiones de la actividad económica, en el mundo capitalista, suponen necesariamente esta premisa mayor o hipótesis fundamental, a saber: la estabilidad o permanencia de la ley.

Para que esta hipótesis fundamental se verifique, ha menester que funcionen los frenos del influjo conservador; ha menester, asimismo, que se conserven intactos los sentimientos de respeto a la tradición, por obra de los cuales se contrarrestan moderadamente las fuerzas o elementos de renovación y se suscita un saludable equilibrio social. Si, por el contrario, esos sentimientos se debilitan, si la educación no los conserva ni los cultiva, si se difunden o arraigan entre los individuos de la llamada clase culta o gobernante sentimientos de una filantropía mal entendida, de un falso espíritu de progreso, de compasión humanitaria estúpida, que mira los delinquentes como enfermos o revolucionarios y el delito

como una desgracia; si tales cosas ocurren, el mecanismo de las sanciones legales deja de funcionar, la estabilidad de la ley desaparece y la vida económica se desintegra inconteniblemente.

V

A fines de la Edad Media la anarquía señorial volvía instables todas las leyes. El capricho y la rapacidad fiscal de los señores constituían la única ley; fallaban, en consecuencia, todos los cálculos de la previsión económica y sobrevénia con carácter crónico a veces la depresión de la miseria. Un mercader procedente de los puertos de Levante que, llegado a Génova, Marsella o Aguas Muertas, quería luego trasladarse con sus mercancías a las renombradas ferias de la Champagne (Bar, Lagny-sur-Aube, Provins y Troyes), a París o a cualquiera de las famosas ciudades de Flandes, debía trasponer un camino erizado de peligros, a lo largo del cual, no eran el

menor percance la frecuencia y el refinamiento de ingenio con que los señores por cuyo territorio debía pasar alteraban leyes y reglamentos por motivos de codicia. Recargaba, pues, el costo de sus mercancías con fuertes primas, que hacían problemática la venta. Cosas que hoy son de uso común, eran entonces por este motivo artículos de lujo. Toda la vida económica, necesariamente limitada y precaria, se resentía de la inestabilidad legal (1).

Con la Edad Moderna, el movimiento de la centralización se acentúa, las grandes monarquías absolutas acaban de organizarse y, con ellas, gobiernos fuertes que extienden por manera incesante y en todo sentido su jurisdicción, dan a las leyes la estabilidad de que habían carecido y normalizan el funcionamiento de sus sanciones. Con este movimiento, la industria y el comercio se benefician considerablemente. Tanto el productor, fabricante o artesano, como el mercader saben ahora por antici-

(1) H. PIGEONNEAU, *Histoire du commerce de la France*, libro II, cap. III y IV.

pado en qué condiciones ha de desenvolverse su actividad, y pueden fundar sus previsiones económicas, por lo que atañe a sus relaciones con el Estado, con riesgos mínimos (1).

VI

En los tiempos vulgarmente llamados de revolución, en las vísperas o en las postrimerías de las grandes perturbaciones, el germen maligno de las tituladas ideas nuevas debilita los sentimientos morales de muchos individuos pertenecientes a la clase culta. Se realiza de tal suerte una obra de perturbación que contribuye, a veces de un modo deplorable, a relajar los frenos del influjo conservador; se da entonces a las fuerzas de renovación una preponderancia y un ascendiente peligrosísimos; y en definitiva se aflojan y dejan de funcionar los mecanismos de la sanción legal. La

(1) H. PIGEONNEAU, *cit. op.*, libro III, cap. II.

corrupción demagógica, la presuntuosidad inconsciente del amor a lo nuevo, el arte y la filosofía de vanguardia y otras tonterías del mismo calibre, al difundirse, pervierten el criterio gubernativo, contribuyendo a que se toleren actos subversivos y se dejen impunes muchísimos delitos.

En tales casos, el poder mismo se encarga de estimular y facilitar la intervención revolucionaria de los elementos disolventes y del populacho. En 1789, consagra las primeras violencias de la turba y las celebra muy luego como fiestas nacionales. La incapacidad gubernativa, poseída de un miedo demagógico cerval, de un falso espíritu de renovación y de una estúpida gazmoñería humanitaria, prefiere comprometer el principio del orden y del respeto a la ley, a derramar la sangre de unos cuantos individuos. Y de tal suerte se prepara en 1793 la orgía frenética de sangre, que todavía decoran algunos con el eufemismo: gobierno del terror o dictadura del proletariado (1).

(1) Véase pp. 43-72 de este volumen.

VII

Las apreciaciones de Maynard Keynes sobre la estabilidad del mundo capitalista, como las medidas de complicidad vergonzante aconsejadas por otro economista inglés, Hartley Withers (1), para robustecer su estabilidad, envuelven un error de especialistas: error que consiste en materializar la cuestión y en suponer que se reduce a términos exclusivamente económicos. Toda la máquina de aquel mundo, en su prodigiosa complejidad, todas las instituciones jurídicas, políticas y económicas que lo informan, los sentimientos profundos, hábitos y costumbres que lo sostienen, reposarían, según esto, sobre bases o cimientos materiales; y el problema se reduciría, por consiguiente, a las medidas económicas capaces de aumentar la resistencia de los

(1) H. WITHERS, *Le basi della sicurezza*, publicado en *Rivista Bancaria*, año VIII, núm. 11, pág. 848, noviembre 1927. Cf. del mismo, *La difesa del capitalismo*, Bari, Laterza, 1922.

cimientos y, por lo tanto, la estabilidad de la construcción sustentada por ellos.

La experiencia prueba, según se ha visto, que no puede simplificarse tan artificiosamente el problema, y que, ni aun con este refuerzo tardío, logra rehabilitarse la desdichada concepción materialista de la historia. Los medios materiales determinan los modos de la producción y, en último análisis (sic), toda la actividad del espíritu. Pero el espíritu, a su vez (esto no lo dicen los materialistas de la historia), modifica los medios materiales y crea otros nuevos, determinando, también en último análisis los modos de la producción. Y así queda siempre a resolverse, por la presuntuosidad de la ignorancia, el saber que fué primero en esta inmensa y maravillosa obra de Dios: si el huevo o si la gallina (1).

(1) Cf. pp. 22-29 de este volumen.



La dictadura del proletariado

SUMARIO: I. La dictadura del proletariado y el manifiesto comunista. — II. Errores y apreciaciones antojadizas. — III. Formación de las ideas de Marx. — IV. Concepto marxista de la revolución. — V. La dialéctica hegeliana. — VI. Fracaso de las previsiones de Marx.

I

La dictadura del proletariado es uno de los elementos capitales dentro de la dinámica social del marxismo. El triunfo de la clase social revolucionaria, traería consigo la derrota y desaparición de la burguesía capitalista, la destrucción del capitalismo individualista y el advenimiento del colec-

tivismo. Mas, para llegar a este desenlace sería menester pasar, según Marx, por una fase de transición, durante la cual, la necesidad de asegurar el triunfo del colectivismo exigiría por cierto tiempo el gobierno discrecional de la clase revolucionaria, en otros términos, la dictadura del proletariado (1).

Toda la historia de la sociedad humana escribían Marx y Engels en 1847, en el manifiesto comunista, es hasta hoy historia de lucha de clases. Pero nuestra edad, la edad burguesa, tiene la peculiaridad de haber simplificado los antagonismos sociales. La burguesía moderna aparece como el producto de un largo desarrollo, de toda una serie de revoluciones en el modo de producción y en los medios de comunicación; en cada uno de los grados sucesivos de su ascenso, la burguesía realiza un progreso político de igual amplitud.

La existencia de la burguesía implica una transformación incesante de los medios de producción; por consiguiente, de las con-

(2) Cf. pp. 35-42 de este volumen.

diciones productivas y por lo tanto del conjunto de las condiciones sociales (concepción materialista de la historia). La característica de la edad burguesa es el trastorno continuo de la producción, la perturbación infatigable de todas las condiciones sociales. Además, por su explotación del mercado mundial, la burguesía impone el cosmopolitismo de la producción y del consumo y destruye las barreras que aislan las existencias nacionales.

A medida que la grande industria se desarrolla, mediante los progresos de la maquinaria y los procedimientos característicos de la división del trabajo, desaparece la pequeña industria, el taller autónomo, el obrero libre. Todas las clases medias de antaño 'mittelstande', los pequeños industriales, los comerciantes y rentistas, los artesanos, caen en el proletariado: el capital menor, insuficiente ya, sucumbe ante la concurrencia del gran capital. Pero los proletarios, estimulados por la miseria, forman coaliciones y luchan contra la burguesía. Esta organización crea una clase proletaria, y a poco un partido político prole-

tario que se beneficia y acrecienta por las disensiones internas de la burguesía, logrando un reconocimiento de su fuerza y de sus derechos.

Por otra parte, la burguesía, comprometida en una lucha incesante, lucha que pone frente a frente fracciones de la misma, y provoca las rivalidades y guerras nacionales, debe apelar al proletariado y pedirle auxilio, arrastrándolo al movimiento político. De tal suerte, suministra al proletariado los medios educativos que le sirvieron para formarse a sí misma: provee las armas que se volverán contra ella.

Todas las clases que sucesivamente se apoderaron del poder, intentaron salvaguardar su situación de fortuna, imponiendo a la sociedad entera las condiciones que podían asegurarla. Los proletarios no podrán conquistar los medios productivos sino aboliendo los métodos de dominación; nada tienen que salvaguardar. La dominación burguesa está como condicionada por la acumulación de riquezas y la concentración de los capitales. El triunfo de los proletarios sólo estará condicionado por la efectividad

del propio salario, del producto íntegro del trabajo. Así, el desarrollo de la gran industria capitalista destruye en sus fundamentos el régimen burgués: la burguesía produce sus propios sepultureros (1).

Todo esto exigirá, naturalmente, un período inicial de infracciones despóticas al derecho de propiedad y a las condiciones burguesas de la producción: medidas de violencia propias de una revolución catastrófica o de una revolución 'permanente', según interpreta Charles Andler los últimos propósitos de Marx, en suma, la dictadura del proletariado, que tendría en sus manos el poder legislativo y gubernamental antes de organizarse definitivamente la república social (2).

II

Los trece primeros párrafos del manifiesto comunista son, salvo errores y esti-

(1) K. MARX - F. ENGELS, *Le manifeste communiste*, §§ 1-13, ed. CH. Andler, París, 1901.

(2) K. MARX - F. ENGELS, *op. cit.*, vol. II, pág. 136.

maciones caprichosas, según puede verse, el himno más entusiasta que se haya entonado en loor de la civilización contemporánea: civilización que habrá de calificarse históricamente de burguesa, pese a la protesta de Croce, puesto que ha sido y es la clase media de cultura, la llamada por mal nombre burguesía capitalista, su agente más eficaz y su más alto exponente. Por algo fué Marx, burgués hasta la médula, por su cultura y por sus inclinaciones, aficionado a la buena música, al buen champaña y al buen tono, hasta los últimos días de su vida, padre afortunado de tres hijas lindísimas, cuya cultura artística y cuya charla encantadora eran el cebo, acaso más eficaz que los sofismas paternos, por donde se atraía periódicamente a los jóvenes que, de distintos países de Europa, iban en busca de inspiraciones al delicioso retiro londinense de Maitland Park Road, donde moraba el gran agitador (1).

Del párrafo 14 en adelante sobreabun-

(1) A. LORIA, *Marx e la sua dottrina*, pp. 249 y sig. *Serale socialiste a Londra en 1882*. Sandron, Milano, 1902.

dan los errores de hecho, los sofismas hábilmente disimulados, las paradojas deslumbrantes que, con tanta facilidad, han cautivado y cautivan aún el entusiasmo de los jóvenes... y la adhesión de los demagogos de nuevo cuño, en una palabra, la fuerza, la virtud persuasiva del mito (1), cuyo fin es mover la masa del proletariado hacia la acción política, y poner el gobierno en manos de “los ideólogos burgueses (como dice Marx en el manifiesto) que se hayan elevado hasta la inteligencia teórica del conjunto del movimiento histórico” (2): vocación, huelga decirlo, que sienten irresistiblemente todos los médicos, abogados y maestros normales del partido.

III

Marx concibió sus teorías en un período de graves agitaciones sociales y políticas

(1) G. SOREL, *Réflexions sur la violence*, pp. 32-39. M. Rivière, París, 1912.

(2) K. MARX-F. ENGELS, *Le manifeste communiste*, § 25, pág. 37. Edición citada.

(1840-1867): las crisis repetidas, agravadas por la inexperiencia de banqueros e industriales, y por las perturbaciones ocasionales de las guerras, de las revoluciones y de los cambios súbitos de la política comercial, ofrecían el aspecto de catástrofes inminentes, en las que el mundo capitalista y la civilización parecían a punto de abismarse.

La desocupación obrera, la miseria y la mendicidad impresionaron su imaginación y su impaciencia de revolucionario expatriado, induciéndole al error de creer que una nueva revolución semejante a la de 1789 se hallaba próxima; que, como el antiguo régimen en vísperas de esta última, el capitalismo estaba quizás a punto de sucumbir; y que, el proletariado, cuyas filas engrosaban por efecto de la concentración al parecer vertiginosa de las empresas capitalistas, podía ser el agente o factor decisivo de la nueva revolución.

La filosofía hegliaana, a cuya extrema izquierda se vinculaba Marx, por su maestro Feuerbach, proporcionó los elementos dialécticos necesarios; y con todo ello, mezclado a una muy difusa y desigual erudición histó-

rica y a un temple admirable de escritor y de polemista, se suscitó en su mente y surgió de ella, como armada de punta en blanco, la concepción económico-social de su sistema, con sus momentos positivos y negativos y su negación de la negación, desenlace o momento necesario de la dialéctica, cuyo resultado debía de ser el advenimiento del colectivismo y la desaparición de toda lucha de clases.

La dictadura del proletariado no era, pues, una catástrofe — entendido el vocablo en su sentido etimológico — acompañada de combates sangrientos, estragos y devastaciones. Era un derrumbamiento pacífico quizás del mundo capitalista, una huelga universal de brazos caídos, realizada por la clase trabajadora con entera conciencia de sus propósitos y de su fuerza, frente a una burguesía ya minúscula por su número, pero poseedora de inmensas riquezas, de capitales cuantiosísimos, acumulados como por efecto inmanente (necesidad dialéctica) de la concentración capitalista; en una palabra, la fantasía, impregnada de idealismo hegeliano, de la novela de Morris, *News*

from Nowhere Tal seguramente, el sentido de la llamada concepción catastrófica en el sistema de Marx.

IV

Se puede probar que Marx nunca pensó en guerras civiles o revoluciones acompañadas de anarquía y derramamiento de sangre, como las que él calificaba desdeñosamente de revoluciones burguesas. Antes al contrario, estimaba que la violencia, la guerra civil y hasta la corrupción y la delincuencia eran males que aparejaba la dominación burguesa, destinados a desaparecer o atenuarse considerablemente con el advenimiento de la república social.

“Nada más maravilloso, escribía en 1871, que el cambio en la fisonomía de París bajo la *Commune*. De la ciudad de orgía al segundo imperio, ni la menor traza. París no era ya el lugar de cita de los nobles lores de Inglaterra, ni de los grandes propietarios irlandeses que jamás vieron a Irlanda, ni de los esclavistas de los estados del Sur,

ni de los 'rastaquoueres yanquis' ni de los rusos propietarios de siervos, ni de los boyardos válacos. No más cadáveres en la morgue ni salteos nocturnos; apenas algunos robos. En realidad, era la primera vez desde los días de febrero de 1848 que las calles de París se veían tan seguras, sin ninguna especie de policía... Hasta las 'cocottes' habían seguido la pista de sus protectores". Todos estos milagros operaba, según Marx, la necesidad dialéctica de la revolución (1).

V

La dialéctica hegeliana era o pretendía ser la síntesis de los contrarios; ser, afirmación o tesis; no ser, negación o antítesis; negación de la negación o síntesis de los contrarios, expresión concreta de la realidad, devenir o llegar a ser. La realidad psicológica y cosmológica, en cuanto resulta

(1) K. MARX, *La Commune de París*, pp. 56-57. Jacques, París, 1901.

de la acción de fuerzas contrarias, era como un desarrollo o lucha dialéctica de conceptos, y podía expresarse hasta cierto punto en esta jerigonza ridícula y gerundiana del idealismo de Hegel. Pero Marx, siguiendo en esto las huellas de su propio maestro Hegel, cuyo error ha puesto en claro Benedetto Croce, aplicó la síntesis de los contrarios a la relación de lo que no es contrario sino simplemente distinto, esto es, a la teoría de la clasificación (1).

Poesía y prosa, filosofía y arte, moral y derecho, familia, sociedad civil y estado, monarquía, aristocracia y democracia, y de análogo modo, feudalismo, capitalismo y colectivismo son conceptos simplemente distintos, pero de ninguna manera opuestos, a los que se quiso erróneamente representar mediante la síntesis de los contrarios, sin advertir que los dos primeros momentos de la dialéctica (tesis y antítesis) son meras abstracciones que, como cosa concreta, sólo existen en la síntesis; en tanto que aquellos

(1) B. CROCE, *Saggio sullo Hegel*, pp. 55 y sig. Bari, Laterza, 1913.

conceptos expresan cosas concretas de la realidad. El organismo, dice Croce muy oportunamente, es lucha de la vida contra la muerte; pero los miembros del organismo no son, sin embargo, lucha del uno contra el otro, de la mano contra el pie, del pie o del ojo contra la mano (1).

No puede decirse, por consiguiente, que el feudalismo y el capitalismo, cosas concretas y distintas de la realidad histórica, se reduzcan bajo forma de tesis y antítesis a simples abstracciones, cuya síntesis o negación de la negación sea el colectivismo, pretendido gobierno de los productores, mero ideal de la fantasía revolucionaria.

De semejante filosofía del rábano por las hojas resultaron, como no podía ser de otro modo, los errores, las apreciaciones caprichosas y las trocatintas más regocijantes. Engels, colaborador y alter ego de Marx, llegó hasta pretender que la dialéctica no era nada menos que la ciencia de las leyes generales del movimiento y del desarrollo de las sociedades humanas y del pensamien-

(1) B. CROCE, *op. cit.*, pág. 64.

to. Una friolera, como puede verse, que ilustra con estos ejemplos. Un grano de avena arrojado a la tierra germina y llegando a planta es negado; pero de la planta surgen otros granos, negación de la negación. El huevo es negado cuando de él surge la mariposa; pero la mariposa produce el huevo: ¡negación de la negación! Tales son, escuetamente expuestos, los fundamentos filosóficos de la concepción marxista (1).

VI

Con este caudal de filosofía no era extraño que toda la construcción histórica del sistema de Marx se resintiese de los prejuicios de su autor y que la realidad desmintiese rotundamente todas sus previsiones. La miseria creciente de los trabajadores, la ley de la concentración capitalista, la ley de la baja tendencial de la tasa de ga-

(1) F. ENGELS, *Socialismo científico contra E. Dühring*, pp. 133-134, Sandron, Milano, 1901.

nancias, resultaron falsas. Las crisis económicas, luchas a cuchillo por la rebusca de una ganancia que se disipaba fatalmente, según la patética expresión de Marx, lejos de volverse más frecuentes y graves, como aquél había pretendido, fueron atenuándose y perdiendo gravedad, a medida que aumentaba la experiencia de las clases productoras. Los salarios aumentaron, modificando en sentido cada vez más favorable el nivel de vida de la clase trabajadora; y los riesgos de la desocupación obrera se vieron cubiertos, en los principales países del mundo por excelentes leyes de seguro. A la miseria sucedió el bienestar, y, por consiguiente, una repartición más equitativa de la riqueza social; mientras la acción concurrente de los sindicatos obreros y de las clases conservadoras, colaborando la ciencia jurídica universitaria, creó en menos de medio siglo todo un código del trabajo, donde hallaron al cabo sanción legal los intereses legítimos de los trabajadores.



APÉNDICE

Una réplica del profesor Mathiez

Corrigiendo las últimas pruebas de este libro, llega a mis manos el estudio del profesor Mathiez titulado: *Les études d'histoire moderne dans la République Argentine*, con el que responde a mi artículo sobre *El sofisma de las revoluciones; jacobinismo y bolchevismo*, publicado por *La Nación* del 26 de septiembre de 1929. Dice el profesor Mathiez:

«He podido apreciar por mí mismo los desaciertos de los macaneadores argentinos (*sic*), que no faltan ni en la enseñanza públi-

ca. No me ha sido posible sino recorrer una publicación titulada: *Las ideas económicas de Manuel Belgrano* por Luis Roque Gondra, ya en su segunda edición. Ese verbalismo confuso de un ignorante, que ahoga su tema en disgresiones continuas e invectivas cómicas contra la Montaña y la canalla, es un mal panfletista de décimo orden (*qué rabia tiene M. Mathiez*) y obra, sin embargo, de un profesor de economía política! Ese profesor Gondra, que no tiene ningún conocimiento personal de la literatura económica del siglo XVIII, y que no ha tenido siquiera la idea de investigar en detalle y con precisión las fuentes de las ideas de su personaje, ataca la obra de los historiadores críticos de hoy que desconocen, según él; la noble y severa tradición de los escritores románticos, y que se esterilizan, a lo que él cree, en la rebusca de los archivos, en una metodología pedante e insoportable, etc. Así se define por contraste este publicista enfurecido e impotente, que deplora, como Hipólito Taine, la multiplicación de las escuelas (*falso, M. Mathiez*), denuncia la demagogia univer-

sitaria y la acusa de formar generaciones de indisciplinados entre los cuales se reclutará más tarde la clase gobernante de la sociedad (*exactísimo, M. Mathiez*)» (1). . . . Estas apreciaciones bondadosísimas van precedidas de un discreto elogio de la demagogia irigoyenista y del ex presidente, señor Hipólito Yrigoyen, con su correspondiente injuria para las oligarquías ignorantes que le precedieron en el gobierno, e hicieron imposible el progreso de los modernos estudios históricos: rasgo muy significativo de afinidad espiritual, y, además, ofrenda de incienso, *hélas!* inopinadamente malograda por la revolución del 6 de septiembre. Le siguen otras, igualmente bondadosas, en las que aparezco injuriado por el profesor Mathiez, en la honrosísima compañía de Hipólito Taine y de Benedetto Croce (elogio exagerado de M. Mathiez); las cuales apreciaciones comprueban, a mayor abundamiento, que la injuria suele ser el alivio espontáneo de los que resuellan por la herida.

(1) *Annales historiques de la Révolution française*, año VII, núm. 1, pág. 9, enero-febrero de 1930.

Mi estudio sobre *Las ideas económicas de Manuel Belgrano* fué ya objeto de juicios opuestos al del profesor Mathiez, y sobradamente más autorizados que el suyo — dicho sea sin intención de agraviarle (1). Sea lo que fuere, su réplica se parece muchísimo a las que suelen leerse en los diálogos del método de Ollendorf para el estudio del idioma inglés.

—¿Tiene Vd. la cuchara?

—No. Pero el libro se encuentra en la biblioteca.

De una manera semejante:

—Su glorificación revolucionaria y ro-bespierrista — le dije — envuelve un sofisma.

—No — replica M. Mathiez — porque Vd. no tiene ningún conocimiento personal de la literatura económica del siglo XVIII.

Raciocinio que si no prueba el error o la falsedad de mi juicio crítico sobre los

(1) Cf. *La Nación* del 16 de julio de 1927. *Giornale degli economisti*, LXV, 206, Roma, marzo de 1924. *La Riforma Sociale*, año XXXV, vol. XL, pp. 193-195, Torino, marzo-abril de 1929.

trabajos de M. Mathiez, demuestra por lo menos las bondades del método de Ollendorff para el estudio de la lengua inglesa.

¡Loado sea Dios! Que todavía voy a quedarle muy reconocido a M. Mathiez, por haberme devuelto la tranquilidad que había perdido con la publicación de mi artículo. Porque fué realmente atrevimiento el mío: acometer a profesor francés de París, exponiéndome a uno de sus rayos olímpicos, a una rectificación suya, fácilmente victoriosa, que hubiese patentizado el absurdo de mis observaciones. Por fortuna, resulta que sólo soy un ignorante y un reaccionario.

El profesor Mathiez, escritor de poco más o menos, discreto historiador, discípulo y admirador de Jean Jaurès, de cuyas calidades morales e intelectuales se había formado un concepto muy poco lisonjero su ilustre compatriota, Jorge Sorel, es, espiritualmente, un liquen de la estepa roja, nutrido por la papilla de un marxismo de segunda mano y por las incoherencias arlequinescas de su maestro e inspirador.

Dice Sorel: «Se podría componer una

bella colección de sentencias políticas, ruines, compulsando la *Historia socialista* de Jaurès: no he tenido la paciencia de leer las 1824 páginas consagradas a referir la Revolución desde el 10 de agosto de 1792 hasta la caída de Robespierre; he hojeado simplemente este fastidioso mamotreto y he visto que en sus páginas se hallan mezcladas una filosofía a veces digna de M. Pantalon y una política de proveedor de la guillotina. Estimé siempre que Jaurès sería capaz de toda clase de ferocidades contra los vencidos; y he debido reconocer que no me engañaba; pero nunca hubiese creído que fuera capaz de tanta simpleza: el vencido, a su juicio, tiene siempre la culpa; y la victoria fascina de tal modo, a nuestro gran defensor de la justicia eterna, que se halla presto a subscribir todas las procripciones que de él se exijan» (1). De tal palo,

(1) G. SOREL, *Réflexions sur la violence*, pág. 157, París, M. Rivière, 1912. Sobre los refinamientos de la moral política de Jaurès, apologista de la delación, véase: G. SOREL, *La Révolution Dreyfussienne*, pp. 7-9, M. Rivière, París, 1909.

tal astilla; y aquí vienen de perlas, los versos del arcipreste:

Sy lo dixies' de mío, sería de culpar;
Dizelo grand filósofo; non so yo de rebtar.

Por otra parte, se ve — como diría Don Quijote — que este Sancho sin malicia de la historiografía no está cursado en achaque de caballerías económicas. No sorprende, pues, que no entienda ciertas consideraciones de orden científico sobre los precios políticos, de los cuales es en Francia ejemplo seguramente el más significativo la dictadura del terror. Y hasta se siente la tentación de replicar a su estupor de bolchevista, con las sentenciosas palabras del cura al barbero: «Ni aun fuera bien que vos lo entendiérades».

Así, pues, si para tranquilidad de su conciencia historiográfica y bolchevista, el profesor Mathiez necesita creer que soy un reaccionario y un ignorante, declaro lealmente que no siento la tentación de disiparle su creencia.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in financial management. This section also highlights the role of internal controls in preventing fraud and errors.

2. The second part of the document focuses on the implementation of a robust risk management framework. It outlines the various risks that an organization may face, including financial, operational, and reputational risks. The document provides guidance on how to identify, assess, and mitigate these risks effectively.

3. The third part of the document addresses the need for continuous monitoring and reporting. It stresses that organizations should regularly review their financial performance and risk levels to ensure they remain aligned with their strategic objectives. This section also discusses the importance of clear communication and reporting mechanisms.

4. The fourth part of the document discusses the role of technology in enhancing financial management and risk control. It highlights how digital tools and systems can streamline processes, improve data accuracy, and provide real-time insights into an organization's financial health.

5. The fifth part of the document concludes by emphasizing the importance of a strong corporate governance structure. It notes that a well-defined governance framework is crucial for ensuring that all activities are conducted in a transparent and ethical manner, and that the organization's interests are protected.

6. The sixth part of the document provides a detailed overview of the financial statements and their components. It explains how these statements are prepared and how they can be used to evaluate an organization's financial performance. This section also discusses the importance of auditing these statements to ensure their accuracy and reliability.

7. The seventh part of the document discusses the role of the board of directors in overseeing the organization's financial and risk management activities. It outlines the responsibilities of the board and provides guidance on how to effectively monitor and report on these activities.

8. The eighth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in financial management. This section also highlights the role of internal controls in preventing fraud and errors.

9. The ninth part of the document focuses on the implementation of a robust risk management framework. It outlines the various risks that an organization may face, including financial, operational, and reputational risks. The document provides guidance on how to identify, assess, and mitigate these risks effectively.

10. The tenth part of the document addresses the need for continuous monitoring and reporting. It stresses that organizations should regularly review their financial performance and risk levels to ensure they remain aligned with their strategic objectives. This section also discusses the importance of clear communication and reporting mechanisms.

ÍNDICE

Pág.

LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y EL HISTORIADOR ALBERT MATHIEZ

SUMARIO: I. La revolución de 1789 y sus historiadores. — II. La obra del historiador. El caso del profesor Mathiez. — III. El sistema historiográfico de Mathiez. — IV. La concepción materialista de la historia. — V. Materialismo histórico e interpretación económica de la historia. — VI. La violencia y la dictadura del proletariado. — VII. Jacobinismo y bolchevismo. — VIII. Revolución y dictadura. El sofisma de la violencia. — IX. Robespierre. — X. La dictadura del terror y el elenco revolucionario. La verdadera Francia revolucionaria. Crisis termidoriana 9

PAUL GROUSSAC

SUMARIO: I. La renovación de la historia. — II. Los primeros historiadores argentinos. — III. Groussac 93

FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA ECONÓMICA

SUMARIO: I. La supuesta crisis de la economía políti-

ca. — 2. Conceptos fundamentales de la economía.	
— 3. Placer y dolor. El acto económico. — 4. La	
lógica matemática y los principios fundamentales de	
la economía. — 5. Máximos de satisfacción. — 6.	
Teoría de la utilidad	103

ENSAYO SOBRE LA DISTRIBUCIÓN

I

SUMARIO: <i>La distribución de la riqueza.</i> 1. Cambio y	
distribución. 2. Diferentes problemas de distribu-	
ción. 3. Distribución y máximos de utilidad. 4. La	
crítica socialista	121

II

SUMARIO: <i>La Producción.</i> 1. Teorema de las producti-	
vidades marginales. 2. Producción y distribución.	
3. Distribución y renta de los consumidores. 4. Com-	
probaciones históricas. 5. Factores o causas de per-	
turbación	134

III

SUMARIO: <i>Distribución y proteccionismo.</i> 1. Transforma-	
ciones interiores y exteriores de la riqueza. 2. Autar-	
quía económica y proteccionismo. 3. Cantidades pro-	
ducidas y aumento de riqueza. 4. Un caso de protec-	
cionismo. 5. Formación e inversión de capitales. 6.	
Tendencias seculares de la inversión de capitales. 7.	
Libre cambio y propaganda proteccionista. 9. Pro-	
teccionismo y distribución.	149

IV

Pág.

SUMARIO: *Monopolios y distribución de riqueza.* 1. Diferentes clases de monopolio. 2. Monopolios aparentes. 3. Régimen de coalición. 4. Monopolios efectivos, monopolios públicos y privados. Efectos de distribución. 5. Transformación de coaliciones en monopolios. 6. Efectos de distribución..... 166

V

SUMARIO: *Perturbaciones monetarias y distribución.* 1. Influencia de las perturbaciones monetarias sobre la distribución. 2. El empeoramiento de la moneda. 3. 4. 5. Inflación. Efectos de distribución. 6. Deflación y distribución. 7. Un caso de deflación monetaria. 181

VI

SUMARIO: *Distribución y precios políticos.* 1. Noción de precio político. 2. El impuesto como precio político. 3. El colectivismo como sistema universal de precios políticos. 4. Variaciones de precios. 5. 6. 7. Precios políticos: efectos de distribución..... 200.

VIII

SUMARIO: *Demagogía y distribución.* 1. El Estado como agente de la colectividad. 2. Demagogia y burocracia. 3. Efectos de distribución. 4. Los emolumentos de la función pública 217

LA ESTABILIDAD DEL MUNDO CAPITALISTA

Pág.

SUMARIO: I. El problema, según J. Maynard Keynes.	
— II. Perturbaciones ocasionadas por la inflación sobre la formación del ahorro y sobre la producción.	
— III. Inflación y actividad industrial. — IV. Estabilidad de las leyes y estabilidad monetaria. —	
V. Comprobaciones históricas. — VI. Revolución y estabilidad legal. — VII. El mundo capitalista y su estabilidad	237

LA DICTADURA DEL PROLETARIADO

SUMARIO: I. La dictadura del proletariado y el manifiesto comunista. — II. Errores y apreciaciones antojadizas. — III. Formación de las ideas de Marx. — IV. Concepto marxista de la revolución. — V. La dialéctica hegeliana. — VI. Fracaso de las previsiones de Marx.....	257
--	-----

APÉNDICE

Una réplica del profesor Mathiez	273
--	-----

FE DE ERRATA

Pág.	línea	Dice:	Debe decir:
83	11	conclusionario	concusionario
136	7	en	al
185	25	143	144
194	22	191	195
204	24	<i>origines</i>	<i>origines</i>
217	1	VIII	VII
228	7	con la demagogia	con que la dema- gogia
233	9	se nombren... para que se vea	te nombren... para que te veas
233	14	se	te
235	5	generalesde	generales de
255	17	que	qué
277	9	a profesar	a un profesor
281	7	VIII	VII
253	21	VIII	VII